



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 559 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 11 DIC 2018

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 04 de diciembre del 2018, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 236, establece que son docentes contratados los que presentan servicios específicos, de carácter transitorio y a plazo determinado, por situaciones especiales y bajo las condiciones que fije el respectivo contrato con la Universidad;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 237, establece que para ser docente contratado se requiere poseer el título profesional y grado de Maestro o Doctor exigido para la correspondiente plaza, y no estar incurso en los impedimentos y/o incompatibilidades que señala el Estatuto y las leyes correspondientes;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de Vistos, se aprobó el Concurso Público de Méritos para la Contratación de personal docente 2019 de pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en Base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de Vistos, se aprobó el Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Contratación de personal docente 2019 de pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en Base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, que consta de 47 artículos, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y 05 Anexos en 80 folios;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de Vistos, se aprobó la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Méritos para la Contratación de personal docente 2019 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en Base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF;



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 559 -2018-UNTRM/CU

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Concurso Público de Méritos para la Contratación de personal docente 2019 de pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en Base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Contratación de personal docente 2019 de pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en Base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, que consta de 47 artículo, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y 05 Anexos en 80 folios.

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR la Comisión encargada de llevar a cabo el proceso del Concurso Público de Méritos para la Contratación de personal docente 2019 de pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrada por los siguientes profesionales:

- | | |
|---------------------------------------|-------------|
| • Dr. Miguel Angel Barrena Gurbillón | Presidente |
| • Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar | Miembro |
| • Dr. Yshoner Antonio Silva Diaz | Miembro |
| • Dr. Héctor Miguel Manríquez Zapata | Accesitario |
| • Est. Rocío Zabaleta Villanueva | Veedor |

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC'S) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, la publicación de la presente resolución y anexos en el portal institucional.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Dirección de Recursos Humanos realice la publicación del proceso en el Portal Institucional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

PCHVR
FEGVSG
VPCVAKmg

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

**REGLAMENTO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS
PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE 2019
DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS EN
BASE AL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF**



Diciembre 2018



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

**REGLAMENTO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA LA
CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE 2019 PARA PREGRADO EN
LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS EN BASE AL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF**

CAPÍTULO I

FINALIDAD

Artículo 1.- El presente Reglamento establece las normas, procedimientos y criterios de evaluación para la Contratación de Personal Docente 2019 para Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en Base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF; de acuerdo con lo establecido en la Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad y demás normas jurídicas conexas. Para los efectos del presente Reglamento, la denominación de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas es sólo mediante el uso de sus siglas: UNTRM.

Artículo 2.- La admisión como docente contratado permitirá el incremento de la masa crítica de investigadores en la UNTRM, con la finalidad de consolidarla, como referente nacional y mundial en líneas de investigación de la Universidad y áreas prioritarias relevantes para el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SINACYT); incorporando científicos altamente especializados, extranjeros o peruanos que generen un núcleo sostenible que garantice aportes eficaces al desarrollo sustentable que la región y el país necesita.

CAPÍTULO II

BASE LEGAL

Artículo 3.- El presente Reglamento de Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente 2019 para Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en Base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, tiene como base legal los dispositivos que se detallan a continuación:

- a. Constitución Política del Perú;
- b. Ley N° 30220, Ley Universitaria;
- c. Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General;
- d. Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM).
- e. Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, que aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria;
- f. Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa;
- g. Resolución del Consejo Directivo N° 007-2017-SUNEDU/CD. Aprueban precedente de observancia obligatoria para la correcta interpretación, aplicación y alcances de los numerales 82.1 y 82.2 del artículo 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;
- h. Decreto Supremo N° 418-2017-EF. Aprueban monto de la remuneración mensual de los Docentes Contratados de la Universidad Pública; y establece los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración.

CAPÍTULO III

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 4.- Para los efectos del presente Reglamento se entiende por Ley, la Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto, el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

de Amazonas y por la Universidad, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Artículo 5.- La admisión como docente contratado se realiza por concurso público de méritos, según las plazas contempladas en el Anexo 01.

Artículo 6.- La Docencia Universitaria es función pública y quienes la ejerzan gozan de los derechos y obligaciones que señalan la Constitución del Estado, la Ley, el Estatuto y demás normas conexas.

Artículo 7.- Las plazas en Concurso Público de Méritos para Docente Contratado son:

- a) DC A1: Docente contratado con grado académico de Doctor, a Tiempo Completo por 40 horas semanales.
- b) DC B1: Docente contratado con grado académico de Maestro, a Tiempo Completo por 40 horas semanales.

Artículo 8.- El concurso público para la contratación docente se regirá por los siguientes principios:

- a. **Publicidad:** para garantizar el derecho de información de los interesados a pertenecer a la docencia en la UNTRM y asegurarles la defensa del mismo.
- b. **Celeridad:** mediante el cumplimiento estricto de los términos previstos en el presente Reglamento.
- c. **Legalidad:** principio universal que garantiza la observancia de las normas del presente Reglamento y demás normas y disposiciones jurídicas pertinentes.
- d. **Eficacia y Eficiencia:** para garantizar el cumplimiento de los procedimientos y la idoneidad de los mismos.
- e. **Veracidad:** para asegurar la autenticidad documentaria y la fidelidad del juramento de postulante
- f. **Igualdad:** para tratar a todos los concursantes bajo las mismas reglas de atención y evaluación sin marginación ni discriminación alguna.



CAPÍTULO IV
ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

Artículo 9.- El Vicerrectorado Académico en coordinación con las Facultades ejercerán la potestad de organización del concurso con el propósito de atender las necesidades académicas, de investigación, crecimiento y desarrollo de sus entes académicos en la UNTRM; correspondiéndole al Vicerrectorado Académico o Decanato o Dirección de Departamento o Dirección de Escuela Profesional:

- a. Definir las características de la plaza o plazas a convocar.
- b. Precisar los requisitos específicos, los mismos que serán incluidos en el reglamento del concurso y tendrán carácter universal, en el sentido que no podrán imputarse específicamente a una determinada persona y sólo a ella.

Artículo 10.- Aprobada la convocatoria por el Consejo Universitario, el Rector emitirá la resolución correspondiente que será divulgada por Secretaría General preferentemente mediante avisos en lugares visibles de la entidad, página web institucional y Portal del Servicio Nacional del Empleo; de ser posible en un diario de circulación nacional o regional.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Artículo 11.- El Reglamento del presente concurso precisa la documentación requerida, los plazos y los requisitos para la inscripción de los postulantes, y una vez publicada la convocatoria del concurso por ningún motivo serán variadas; salvo los errores materiales, según Ley.

CAPÍTULO V

DE LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Artículo 12.- Son requisitos comunes para ser aceptado como postulante los siguientes:

- a. Gozar de buena salud física y mental.
- b. No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.
- c. No encontrarse en incompatibilidad legal ni laboral.
- d. Tener currículum vitae debidamente documentado de acuerdo al Artículo 17 y 32, y Anexo 02 del presente Reglamento.

Artículo 13.- Son requisitos específicos para ser aceptado como postulante al Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente 2019, los siguientes:

- a. Poseer título profesional y grado académico de Maestro o Doctor, según la plaza. Los títulos de segunda especialidad profesional en Medicina Humana obtenidos a través del residentado médico, resultarán equivalentes para dichos efectos a un grado de Maestro.
- b. Tener cinco (5) años de ejercicio profesional.
- c. Cumplir con los demás requisitos que señala el presente Reglamento y las normas legales vigentes.

CAPÍTULO VI

DE LA INSCRIPCIÓN E IMPUGNACIONES

Artículo 14.- En los plazos establecidos en el Reglamento del concurso indicados en la convocatoria, los postulantes deberán presentar en la oficina de Secretaría General de la UNTRM una solicitud dirigida al Rector de la Universidad, adjuntando la documentación exigida en el Reglamento del concurso. Seguidamente el Secretario General procederá a lacrar el sobre en presencia del postulante, entregándole la constancia de la recepción del expediente. Todo expediente que no se presente de acuerdo al Reglamento, no será admitido.

Artículo 15.- Vencido el plazo de inscripción, no se aceptarán nuevas solicitudes de inscripción. En la misma fecha el Profesor Secretario General levantará y suscribirá un acta de cierre de inscripción con la relación de postulantes inscritos, y la publicará en un lugar visible de la UNTRM y página web institucional,

Artículo 16.- La inscripción se realizará en un solo acto y por lo tanto queda terminantemente prohibido agregar documentos una vez levantada el acta de cierre de inscripción.

Artículo 17.- Para ser admitido como postulante al concurso es imprescindible presentar el expediente conformado de la siguiente manera:

A. FOLDER O ESPIRALADO 01

- a. Solicitud dirigida al Rector de la UNTRM, según Formato N° 01;
- b. Comprobante de pago original o voucher del Banco de la Nación (Cuenta N° 0261 – 022419) del pago realizado por concepto de derechos de postulación por el monto de S/ 100.00 (cien y 00/100 soles);





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

- c. Fotocopia simple del DNI y para el caso de extranjeros fotocopia simple del carné de extranjería o pasaporte;
- d. Grados Académicos de Bachiller, Maestro y/o Doctor, de acuerdo a los requisitos de la plaza a la que postula, expedidos por una Universidad Peruana, que se acreditará con la fotocopia simple. Para graduados en universidades extranjeras, el grado a fotocopiar deberá estar apostillado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo al Convenio de La Haya o reconocido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) o la ex Asamblea Nacional de Rectores (ANR);
- e. Título Profesional expedido por una Universidad Peruana que se acreditará con la fotocopia simple. Para titulados en universidades extranjeras el Título o Diploma a fotocopiar deberá estar apostillado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo al Convenio de La Haya o reconocido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) o la ex Asamblea Nacional de Rectores (ANR). Para los profesionales extranjeros se acoge como equivalente al Título Profesional: Diploma de Bachelor of Arts (B.A.) o Bachelor of Science (B.S.) o Bachelor Degree (B.D.) o Grado Universitario (G.U.) o Diplôme Universitaire de Technologie (D.U.T. – Diploma Universitario de Tecnología) o Diplôme D'études Universitaires Scientifiques et Techniques (DEUST – Diploma de Estudios Universitarios Científicos y Técnicos) o Licence Professionnelle (LP – Diplomatura Profesional) o Lehramt o Magister o Staatsexamen 1 & 2 o Diplom o Diplomingenieur o Bacharel em Ciências (B.C) o Bacharel em Artes (B.A.) o Bacharel em Ciências e Tecnologia (BCT);
- f. Certificado de buena salud física y mental, expedido por un centro hospitalario perteneciente al Ministerio de Salud o ESSALUD, o Declaración Jurada, según Formato N° 02;
- g. Certificado Negativo de antecedentes penales, judiciales y policiales; expedidos por el entidad competente o Declaración Jurada, según Formato N° 02;
- h. Declaración Jurada de no estar incurso en causal de inhabilitación para el ejercicio de función pública derivada de la comisión de delito doloso con sentencia consentida o ejecutoriada, según Formato N° 02;
- i. Declaración Jurada de No Incompatibilidad, Ley N° 26771 de Nepotismo con su Reglamento D.S. N° 021-2000-PCM, y sus modificatorias D.S. N° 017-2002-PCM, y el D.S. N° 034-2005-PCM, según Formato N° 02;
- j. Declaración Jurada de no encontrarse incurso en las categorías de renuncia con incentivos por haber cumplido el plazo de prohibición para reingresar a la administración pública; o sancionados con destitución por la administración pública. D.S. Nro. 052-98-PCM, según Formato N° 02;
- k. Declaración Jurada de no encontrarse incurso en incompatibilidad legal ni laboral según Formato N° 03; o carta de compromiso de renuncia o solicitud de licencia en la institución donde labora, en caso de ganar la plaza en concurso.
- l. Declaración Jurada de no encontrarse incurso en incompatibilidad horaria ni laboral en la plaza a la que concursa, según Formato N° 04.





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

B. FOLDER O ANILLADO 02

- a. Currículo Vitae descriptivo y documentado con fotocopias simples, debidamente firmadas y foliadas en todas sus hojas (incluidos anexos) y ordenado con separadores; bajo sanción de descalificación en caso de incumplimiento; según el Artículo 32 y Anexo 2 (Tabla de Evaluación Curricular) del presente Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente 2019 para Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en Base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF.
- b. Un (01) ejemplar del silabo de cada uno de los cursos de la plaza a la que postula en el presente concurso, con su respectivo esquema de aprendizaje o plan de una clase;

De la presentación de la hoja de vida documentada:

- La información consignada en el currículo vitae u hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la UNTRM.
- El currículo vitae u hoja de vida será documentada en fotocopia simple, debidamente firmado y foliado en todas sus hojas (incluidos anexos) y ordenada con separadores, bajo sanción de descalificación en caso de incumplimiento. Asimismo, la documentación antes señalada, deberá tener relación directa con los requisitos contenidos en el perfil de la plaza.
- El sobre conteniendo el Fólder o Espiralado 01 y 02, será presentado en Secretaría General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza y etiquetado de la siguiente manera:



Señores:

Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
Atención: Secretaría General

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACION DE
PERSONAL DOCENTE 2019 PARA PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD
NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS EN BASE
AL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF**

Nombre Completo del postulante:

Nombre de la Escuela Profesional a la que postula:

N° de Plaza a la que postula:

Tipo de contrato Docente:

Artículo 18.- Están impedidos para ejercer la docencia universitaria:

- a. Los que hayan sido declarados judicialmente en quiebra; los que hayan sido destituidos o separados de cargos públicos o privados, previo proceso administrativo; los que no hayan sido ratificados por razones de idoneidad y moralidad en puestos públicos;
- b. Los que hubieran dejado de prestar servicios por incumplimiento de compromisos contractuales con la UNTRM, o tuvieran tachas, quejas administrativas, denuncias mencionadas en el artículo 90° de la Ley Universitaria; asimismo, los que fueron revocados por elección popular;
- c. Los que tuvieron condena penal por delito doloso con autoridad de cosa juzgada;
- d. Los postulantes a una plaza a tiempo completo o a tiempo parcial mayor de 10 horas semanales, que sean, a la vez, servidores administrativos, bajo el régimen del Decreto



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Legislativo 276 o Decreto Legislativo 1057, o docentes a tiempo completo con remuneración separada dentro o fuera de la misma Universidad; salvo que se le haya aceptado expresamente la renuncia o renuncie o solicite licencia al hacerse ganador de una plaza en concurso.

Artículo 19.- Al cierre de la inscripción, de acuerdo al cronograma del concurso, la Oficina de Secretaría General elaborará y publicará el Acta de Cierre de Inscripción con la relación de postulantes inscritos válidos en un lugar visible de la UNTRM y página web institucional, y se pondrán a disposición del Presidente de la Comisión Evaluadora los expedientes de los postulantes en sobres lacrados.

Artículo 20.- Dentro del día siguiente de publicada el Acta de Cierre de Inscripción, los postulantes podrán interponer impugnación contra cualquiera de los inscritos, previo pago del 5% de una UIT en la Unidad de Ingresos (Caja) de la UNTRM, escrito que se presentará en Secretaría General de la UNTRM, debiendo ser elevado a la Comisión Evaluadora el mismo día; la que resolverá en el plazo máximo de un (01) día.

**CAPÍTULO VII
DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

Artículo 21.- La Comisión Evaluadora es el órgano encargado de conducir el proceso de concurso y estará constituida por tres docentes ordinarios de la UNTRM, uno de ellos será quien la preside y los otros actúan como Secretario y Vocal; además un docente será accesitario. Un estudiante miembro del Consejo Universitario actuará como veedor.

Artículo 22.- La designación como miembro de la Comisión Evaluadora es irrenunciable, salvo los impedimentos contemplados en el presente reglamento.

Artículo 23.- La Comisión Evaluadora funcionará con la totalidad de sus miembros docentes titulares. El día de su instalación se declarará en sesión permanente hasta el término de su labor en el concurso.

Artículo 24.- Son atribuciones de la Comisión Evaluadora:

- a. Declarar aptos a los postulantes previa revisión de la documentación y verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento del concurso. Debiendo publicar en un lugar visible y página web institucional la relación de los postulantes declarados aptos.
- b. Calificar los méritos de los postulantes de acuerdo a los criterios y puntaje, establecidos en las tablas anexas, y publicar los resultados en un lugar visible y página web institucional.
- c. Resolver los reclamos e impugnaciones que se presentan en el proceso del concurso.
- d. Publicar la relación de postulantes que pasan a la siguiente etapa del concurso, en un lugar visible y página web institucional.
- e. Evaluar los conocimientos, actitudes y aptitudes docentes de los postulantes, mediante la calificación del currículum vitae y clase magistral, de acuerdo a los criterios y puntajes establecidos en las tablas de calificación.
- f. Solicitar el apoyo de los órganos administrativos de la Universidad, cuando fuera necesario.
- g. Remitir los expedientes y las actas correspondientes, al Rector de la Universidad con los resultados del concurso.





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

- h. Resolver cualquier situación no contemplada en el presente Reglamento del Concurso Público.

Artículo 25.- No podrán ser miembros de la Comisión:

- a. Aquellos que tuvieran entre si relaciones conyugales o de hecho, de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o colateral.
b. Aquellos que tuvieran relación conyugal o de hecho, de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con alguno de los postulantes o sus cónyuges.

| GRADOS DE CONSAGUINIDAD | GRADOS DE AFINIDAD |
|---|----------------------------------|
| 1er. Grado: Padres – Hijos. | 1er. Grado: Esposo(a)- Suegro(a) |
| 2do. Grado: Abuelos, nietos, hermanos | 2do. Grado: Esposo(a)- Cuñado(a) |
| 3er. Grado: Bisabuelos, bisnietos, tíos carnales, y sobrinos. | |
| 4to. Grado: Primos hermanos entre sí. | |

- c. Los docentes que hubieren sido denunciados ante el Tribunal de Honor cuyo proceso estuviera pendiente o con resolución de apertura, por razón de su actuación anterior en calidad de miembro de Comisión Evaluadora.
d. Los docentes que no ostenten el grado académico de Maestro o Doctor.

Artículo 26.- Los postulantes y cualquier miembro de la Universidad podrán impugnar por escrito al o a los miembros de la Comisión Evaluadora por causales del artículo anterior dentro del primer (01) día de publicada la resolución de designación. La impugnación será presentada al Rector de la UNTRM para que la resuelva; si se declara fundada, se modificará la Resolución pertinente con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.



Artículo 27.- Instalada la Comisión Evaluadora, el Profesor Secretario General de la Universidad entregará al Presidente de la Comisión el Acta de Cierre de Inscripción de Postulantes, la publicación de postulantes inscritos, y los expedientes correspondientes.

Artículo 28.- Las decisiones de la Comisión Evaluadora son inimpugnables e inapelables.

**CAPÍTULO VIII
DE LA DECLARACIÓN DE POSTULANTES**

Artículo 29.- La Comisión Evaluadora declarará a los postulantes como **CUMPLE**, a los que cumplan con los requisitos de postulación y estén hábiles para concursar; y como **NO CUMPLE** a los que no cumplan con los requisitos de postulación y no estén hábiles para concursar. Tal relación se publicará en un lugar visible de la UNTRM y página web institucional.

Artículo 30.- Los postulantes declarados en la condición de **CUMPLE** estarán sujetos al cronograma de evaluación establecido por la Comisión Evaluadora; el postulante deberá obtener puntajes aprobatorios en cada etapa de evaluación, si obtiene un puntaje inferior a los mínimos requeridos, en cualquiera de las dos etapas siguientes, descalifica al postulante.

**CAPÍTULO IX
DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Artículo 31.- Constituyen etapas de evaluación para todos los postulantes declarados en la condición de **CUMPLE**, las siguientes:

- a. Evaluación de cumplimiento de requisitos comunes y específicos.



- b. Evaluación curricular.
- c. Evaluación de capacidad docente.

Las etapas del proceso son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio. El postulante es descalificado en caso de no obtener el puntaje mínimo aprobatorio establecido en el Artículo 39 del presente Reglamento. El postulante que no se presente a una de las etapas presenciales del presente Concurso quedará automáticamente descalificado.

DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Artículo 32.- La Comisión Evaluadora efectúa la Evaluación Curricular calificando el Currículo Vitae u Hoja de Vida, de conformidad con las normas y puntajes establecidos en la Tabla de Calificación (Anexo 02). El Currículo Vitae se acredita de la manera siguiente:

a. Grados académicos y títulos profesionales

Los grados académicos y los títulos profesionales se acreditan con la fotocopia simple. En el caso de graduados o titulados en universidades extranjeras, el grado o título a fotocopiar deberá estar apostillado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo a la Convención de La Haya o reconocido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) o la ex Asamblea Nacional de Rectores (ANR).

b. Actualizaciones y capacitaciones

Solamente se califica la capacitación académica en el área a la que postula, incluye los estudios conducentes a la obtención de Maestrías o Doctorados. Se privilegiarán las pasantías, especializaciones o diplomados que impliquen calificación en instituciones públicas o universidades acreditadas nacionales o del extranjero.

c. Experiencia profesional

Es la prestación de servicios profesionales en el área de la plaza motivo del concurso. Solo se evaluarán los cargos desempeñados después de obtenido la condición de egresado. Los certificados deben señalar las fechas de inicio y término en cada cargo. Las fracciones de años de servicios prestados en forma discontinua en diversos cargos se sumarán. Los trabajos desempeñados simultáneamente no serán acumulables. No se evaluará la experiencia profesional simultánea con la experiencia docente.

d. Experiencia docente universitaria

Se tendrá en cuenta la experiencia y condición docente en el área motivo del concurso o en área afín. Se considerará el tiempo de servicio como Ayudante de Cátedra, Jefe de Práctica y Contratados, prestados sólo en universidades o instituciones con categoría universitaria.

e. Investigación

Serán evaluados los libros con editorial, depósito de ley e ISBN, artículos en revistas científicas y con permanencia. Se consideran los trabajos de investigación acreditados no publicados.

f. Elaboración de materiales de enseñanza

Serán considerados aquellos manuales, separatas, guías de práctica y otros de nivel universitario, perteneciente a la plaza en la que se presenta el postulante y que se encuentren debidamente certificados por la autoridad universitaria correspondiente.

g. Conocimiento de Idiomas

Se tomarán en cuenta los certificados emitidos por institutos culturales reconocidos por el Estado Peruano, o por centro de idiomas de universidades, o lengua nativa del postulante excepto el castellano. Se evaluarán hasta un máximo de dos idiomas.

h. Participación en eventos científicos y académicos

Serán evaluados aquellos certificados correspondientes a los últimos cinco (05) años a la fecha de su postulación en el presente concurso y posteriores a la obtención del





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

título profesional, que acreditan haber participado como ponente, organizador o asistente en eventos científicos o académicos nacionales o internacionales.

Artículo 33.- Sólo los postulantes que acrediten las condiciones exigidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Reglamento del concurso, para la plaza a la que postula y obtenga en la etapa de Evaluación de Cumplimiento de Requisitos Comunes y Específicos la calificación de **CUMPLE**, y en cada una de las etapas de evaluación siguientes un puntaje igual o mayor al mínimo requerido e indicado en la Tabla de puntajes (Anexo 03) será declarado **APTO** y continuará a la siguiente fase del concurso.

Artículo 34.- La Comisión Evaluadora publicará la relación de los postulantes declarados que **CUMPLE** o **NO CUMPLE** y **APTO** o **NO APTO**, en la Evaluación de Cumplimiento de Requisitos Comunes y Específicos y en la Evaluación Curricular, respectivamente. Sólo los postulantes que obtienen la calificación de **CUMPLE** y **APTO** pasarán a la etapa de Evaluación de Capacidad Docente. La publicación se realizará en la vitrina oficial y página web de la Universidad.

DE LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DOCENTE

Artículo 35.- La evaluación de capacidad docente, permitirá medir los conocimientos, actitud y aptitud docente del postulante (Anexo 04). El tema de la clase será extraído de los cursos que corresponden a la plaza a la que concursa. La asignación del tema de clase se efectuará en acto público y con anticipación mínima de 12 horas a la fecha de exposición. La Comisión Evaluadora publicará la relación de los postulantes con su tema asignado. La publicación se realizará en la vitrina oficial y página web de la Universidad.

Artículo 36.- El Presidente de la Comisión solicitará al Decano correspondiente, se cite por escrito a los docentes de la Facultad y se invite a los estudiantes a la clase magistral o clase práctica de los postulantes en los días, horas y locales fijados por la Comisión Evaluadora.

Artículo 37.- En el día y hora fijados, el postulante:

- Presentará a la Comisión Evaluadora el Plan de Clase al inicio de la exposición.
- Expondrá la clase en un máximo de 20 minutos.
- Tendrá un máximo de 10 minutos para absolver las preguntas de la Comisión Evaluadora.

Artículo 38.- La evaluación de la capacidad docente comprende los siguientes aspectos:

- Evaluación del plan de clase
- Presentación y desenvolvimiento
- Utilización de tecnología educativa
- Exposición de clase y dominio del tema
- Actitud frente a problemas nuevos.

CAPÍTULO X

DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Artículo 39.- La Comisión Evaluadora consolida las calificaciones obtenidas mediante la siguiente fórmula: Puntaje Total = Evaluación Curricular + Capacidad Docente; y formula el cuadro de méritos respectivo. Los puntajes mínimos aprobatorios exigidos para declarar ganador a un postulante se especifican en el Anexo 03.
El puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación curricular es de 25 puntos para Docente Contratado con Maestría (DC B1) y de 40 puntos para Docente Contratado con Doctorado





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

(DC A1), que permite al postulante continuar con el proceso y presentarse a la siguiente etapa. El puntaje mínimo aprobatorio para capacidad docente es 30 puntos para Docente Contratado con Maestría (DC B1) y de 44 puntos para Docente Contratado con Doctorado (DC A1).

El puntaje mínimo final aprobatorio es 55 puntos para Docente Contratado con Maestría (DC B1) y de 84 puntos para Docente Contratado con Doctorado (DC A1), que resulta de la sumatoria de la evaluación curricular y capacidad docente.

- Artículo 40.-** Para declarar ganador a un postulante, se tendrá en cuenta las condiciones siguientes:
- Quando a una plaza en concurso se presenta solo un postulante, es declarado ganador si obtiene un puntaje igual o mayor que la puntuación mínima exigida.
 - Quando a una plaza en concurso se presentan varios postulantes, es declarado ganador el postulante que obtenga el mayor puntaje por encima de la puntuación mínima correspondiente.
 - En el caso que los postulantes hubieran alcanzado el mismo puntaje, la prioridad será adjudicada al que tuviera mayor grado académico, si persiste el empate, al que tuviera mayor calificación en la capacidad docente; si subsiste el empate se tomará en cuenta la calificación de la evaluación curricular y luego la calificación de la producción intelectual e investigación.
 - En caso que ningún postulante a una plaza obtenga el puntaje mínimo se declarará la plaza desierta.

Artículo 41.- Terminado el proceso, la Comisión Evaluadora redacta el acta final, en triplicado, e incluirá las actas de las sesiones anteriores, los resultados del concurso indicando la calificación obtenida por los postulantes en cada rubro, el cuadro de méritos correspondiente y la relación de ganadores de plaza en el concurso. Las actas y los expedientes de los postulantes, se remitirán al Rector de la UNTRM para su presentación y aprobación en Consejo Universitario.

Artículo 42.- La Comisión Evaluadora publicará los resultados del concurso en la fecha prevista, en la vitrina y en la página web institucional.

**CAPÍTULO XI
DE LAS IMPUGNACIONES**

Artículo 43.- Dentro de un (01) día útil de publicados los resultados del concurso, los postulantes podrán impugnar previo pago del 5% de una UIT, en la unidad de Caja de la UNTRM, delegándose al Rector la resolución en única instancia de conformidad en el artículo 67° de la Ley 27444, resolviendo en el plazo máximo de un (01) día útil. El recurso impugnatorio deberá contener los argumentos sustentatorios de hecho y de derecho y hacerse con sujeción a las formalidades establecidas en la Ley de Procedimientos Administrativos N° 27444.

Artículo 44.- Contra la Resolución de única instancia, no procede recurso impugnatorio alguno. De declararse fundado el recurso, se dispondrá, además, enviar los actuados al Tribunal de Honor, para determinar el grado de responsabilidad de los miembros de la Comisión Evaluadora.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

**CAPITULO XII
DE LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS**

Artículo 45.- Una vez aprobados los resultados por el Consejo Universitario, se expedirá la correspondiente Resolución de aprobación de resultados, en base a la cual se elaborará el contrato correspondiente.

Artículo 46.- Las plazas no coberturas podrán ser adjudicadas por la Comisión Evaluadora encargada de conducir el proceso de concurso público a la misma Facultad u otra Facultad que requiera la plaza o plazas, siempre que el postulante haya obtenido por lo menos el puntaje mínimo final aprobatorio en estricto orden de mérito.

Artículo 47.- En un plazo no mayor de treinta (30) días útiles después de expedida la Resolución referida en el Artículo 45, los docentes ganadores de plaza en el presente concurso deberán presentar en la Dirección de Recursos Humanos, las certificaciones correspondientes a las declaraciones juradas que presentaron durante su inscripción como postulantes; asimismo presentará las copias autenticadas por el fedatario de la Universidad de origen, por el Secretario General de la Universidad de origen o legalizadas por Notario Público; de los diplomas, constancias, certificados y otros según corresponda de la información presentada en la hoja de vida.

De no presentar las precitadas declaraciones y copias solicitadas, se dejará sin efecto la Resolución de contrato, pudiendo recurrirse en estricto orden de méritos, a los otros concursantes que alcanzaron puntaje mínimo aprobatorio pero no vacante, para cubrir la plaza.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por la Comisión Evaluadora.

SEGUNDA. Deróguense todos los dispositivos administrativos, de igual o menor rango, que se opongan al presente Reglamento.

TERCERA. Por excepcionalidad y con el fin de garantizar el servicio académico de formación profesional y en salvaguarda del interés superior del estudiante. En la presente convocatoria, para ser aceptado como postulante al Concurso Público, el ejercicio profesional será considerado con un mínimo de tres (03) años.

CUARTA. El presente Reglamento entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación en Consejo Universitario.

DISPOSICIÓN FINAL

ÚNICA En el caso de los Médicos Cirujanos, se considera la Resolución del Consejo Directivo N° 007-2017-SUNEDU/CD que aprueba precedente de observancia obligatoria para la correcta interpretación, aplicación y alcances de los numerales 82.1 y 82.2 del artículo 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

Chachapoyas, 04 de diciembre de 2018



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

ANEXO 01

**PLAZAS PARA CONTRATO DE PERSONAL DOCENTE 2019 PARA PREGRADO EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS EN
BASE AL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF**

**1. FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y MECANICA ELECTRICA (FISME)
INGENIERÍA DE SISTEMAS**

| N° Plaza | Título/ Grado | Tipo de Contrato Docente ** | Cursos * | Horas Lectivas * |
|----------|---|-----------------------------|--|------------------|
| 1 | Ingeniero de Sistemas con grado de Maestría | DC B1 | - Fundamentos de Programación - Desarrollo de Aplicaciones Web I - Arquitectura de Computadoras - Redes y Conectividad II | 20 |
| 2 | Ingeniero de Sistemas con grado de Maestría | DC B1 | - Introducción a la Ingeniería de Sistemas - Fundamentos de Base de Datos - Investigación de Operaciones I - Dinámica de sistemas | 20 |
| 3 | Ingeniero de Sistemas con grado de Maestría | DC B1 | - Metodología de la Programación - Taller de Programación I - Ingeniería del Software II - Planeamiento Estratégico de TI | 20 |
| 4 | Ingeniero de Sistemas con grado de Maestría | DC B1 | - Estructura de Datos y de la Información - Base de Datos Avanzada - Inteligencia de Negocios - Prueba y Calidad de Software | 20 |
| 5 | Matemático o Licenciado en Matemáticas con Maestría | DC B1 | - Matemática Básica - Cálculo Diferencial - Cálculo Integral | 20 |
| 6 | Matemático o Licenciado en Matemáticas con Maestría | DC B1 | - Matemática Básica - Cálculo Diferencial - Cálculo Integral | 20 |
| 7 | Físico o Licenciado en Física con Maestría | DC B1 | - Física I - Física General - Física II | 20 |



SUMILLAS DE INGENIERIA DE SISTEMAS DE LA FISME

Plaza N° 1: Ingeniero de Sistemas con grado de Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|----------------------------------|-------|----|----|----|---|
| Fundamentos de Programación | 3 | 2 | 2 | 4 | Es de naturaleza teórica – práctica del área de formación especializada, diseñado para proporcionar al estudiante, las herramientas y técnicas esenciales del mundo de la programación de computadoras utilizando algoritmos e implementándolos en un lenguaje de programación adecuado como C++, C# o Java; algoritmos que conlleven a dar solución efectiva a situaciones problemáticas reales. |
| Desarrollo de Aplicaciones Web I | 3 | 2 | 2 | 4 | Es una asignatura de naturaleza teórico – práctico en el área de formación profesional especializada, propone brindar al estudiante los conceptos fundamentales en el desarrollo web, aplicando normas de |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | | |
|------------------------------|---|---|---|---|--|
| | | | | | calidad de software, programando scripts avanzados de servidor, desarrollando aplicaciones web dinámicas a nivel profesional usando para ello herramientas contenidas en los entornos de desarrollo de software libre. |
| Arquitectura de Computadoras | 3 | 2 | 2 | 4 | Es una asignatura de naturaleza teórico – práctico en el área de formación especializada, proporciona al estudiante conocimiento sobre la evolución de las computadoras en su estructura y funcionamiento, identificando sus características principales, jerarquías, bloques de control, modos de operación, memorias, rendimiento del computador, parámetros de rendimiento entre otros. |
| Redes y Conectividad II | 3 | 2 | 2 | 4 | Asignatura de naturaleza teórico – práctico del área de formación profesional especializada, donde se desarrollan competencias en los estudiantes para planificar, gestionar e implementar redes LAN, WAN y WLAN, configurando los equipos de interconectividad a utilizar, establecer políticas de seguridad a fin de optimizar y garantizar la transmisión de datos entre los dispositivos finales interconectados en una red empresarial de mediana a gran infraestructura. |

Plaza N° 2: Ingeniero de Sistemas con grado de Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--|-------|----|----|----|---|
| Introducción a la Ingeniería de Sistemas | 3 | 2 | 2 | 4 | Asignatura de naturaleza teórico – práctico de la formación profesional especializada, da un enfoque global de la ingeniería de sistemas, centrándose en áreas claves de las diferentes disciplinas relacionadas con ella. El estudiante podrá afrontar problemas desde una perspectiva sistémica, en base a los antecedentes, conceptos generales, componentes, propiedades, funciones, sistemas duros, sistemas blandos, su entorno, interrelaciones, enfoque sistémico en casos y aplicaciones de la teoría general de sistemas. |
| Fundamentos de Base de Datos | 3 | 2 | 2 | 4 | Es una asignatura de naturaleza teórico – práctico y de formación profesional especializada, busca desarrollar en el estudiante las habilidades y destrezas para el análisis, diseño e implementación de bases de datos, utilizando metodologías y herramientas de software formales. |
| Investigación de Operaciones I | 3 | 2 | 2 | 4 | Asignatura de naturaleza teórico – práctico del área de formación profesional especializada, tiene por finalidad desarrollar competencias para la identificación y formulación de problemas, construir modelos matemáticos que permitan llegar a conclusiones válidas en situaciones reales, identificando entre ellas la solución óptima; haciendo uso de algoritmos y herramientas informáticas para acelerar su proceso para la toma de decisiones organizacionales |
| Dinámica de sistemas | 3 | 2 | 2 | 4 | Asignatura de naturaleza teórico – práctico del área de formación especializada, explica los conceptos y principios relacionados con el enfoque sistémico. Problemología y distinción de categorías de problemas. Desarrollo metodológico de cada fase relacionada con la formulación, modelamiento, solución y simulación de problemas de tipo blando, haciendo uso de herramientas ofrecidas por la dinámica de sistemas (diagramas causales, diagramas de Forrester, ecuaciones dinámicas). |





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Plaza N° 3: Ingeniero de Sistemas con grado de Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--------------------------------|-------|----|----|----|--|
| Metodología de la Programación | 3 | 2 | 2 | 4 | Es una asignatura de naturaleza teórico – práctica en el área de formación especializada, que brinda al estudiante los conceptos y características sobre las técnicas de programación que pueden emplearse en la actualidad para el desarrollo de sistemas, en un lenguaje de programación entre las que puede optar C++, C# o Java, estudiando a fondo la programación orientada a objetos ya que es la técnica ampliamente usada actualmente en la programación, existiendo para ello muchos lenguajes de programación en los cuáles se pueden implementar sistemas bajo esta técnica. |
| Taller de Programación I | 3 | 2 | 2 | 4 | Es una asignatura de naturaleza teórico – práctico del área de formación especializada, tiene como propósito conocer y aplicar las herramientas básicas de programación bajo la plataforma Microsoft .NET con la finalidad de desarrollar aplicaciones informáticas de calidad y que permita generar información útil para la toma de decisiones y / o mejora de los procesos de una organización. |
| Ingeniería del Software II | 3 | 2 | 2 | 4 | Es una asignatura de naturaleza teórico – práctico en el área de formación especializada. Enmarcada en la adquisición de competencias profesionales en modelos de arquitecturas de software distribuido y tecnologías de implantación para diseñar y desarrollar soluciones informáticas comerciales, empresariales e industriales. |
| Planeamiento Estratégico de TI | 3 | 2 | 2 | 4 | Es una asignatura de naturaleza teórico – práctico en el área de formación profesional especializada, busca desarrollar en el estudiante competencias, habilidades y destrezas para la planificación estratégica de los recursos de sistemas de información, apoyados en las tendencias actuales de la tecnología de la informática, teniendo en cuenta factores internos y externos a fin de identificar y definir estrategias que aseguren la ventaja competitiva en las organizaciones. |

Plaza N° 4: Ingeniero de Sistemas con grado de Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|---|-------|----|----|----|---|
| Estructura de Datos y de la Información | 3 | 2 | 2 | 4 | Asignatura de naturaleza teórico – práctico del área de formación profesional avanzada, su propósito es desarrollar competencias en el manejo de algoritmos avanzados usando estructuras de datos tales como arreglos, listas, pilas colas, árboles y grafos, aplicándolos para la implementación de programas que brinden soluciones reales apropiadas. |
| Base de Datos Avanzada | 3 | 2 | 2 | 4 | Es una asignatura de naturaleza teórico – práctico en el área de formación profesional especializada, busca desarrollar en el estudiante habilidades y destrezas para poner en marcha un servidor de base de datos relacional, programar el rendimiento óptimo, administrar la seguridad de la información mediante el uso de herramientas tales como Erwin, Oracle 11g y Visual .Net u otro software que permita trabajar con sistemas de bases de datos actuales. |
| Inteligencia de Negocios | 3 | 2 | 2 | 4 | Es una asignatura de naturaleza teórico – práctico en el área de formación especializada, que desarrolla competencias y habilidades necesarias para convertir la información en un elemento de creación de valor y ventaja competitiva para las empresas, brinda conceptos y técnicas para la implementación, manejo de herramientas y |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | | |
|------------------------------|---|---|---|---|--|
| | | | | | procedimientos del Business Intelligence en una organización; mediante la revisión de casos de éxito y mejores prácticas. |
| Prueba y Calidad de Software | 3 | 2 | 2 | 4 | Es una asignatura de naturaleza teórico – práctico en el área de formación especializada, que orienta al estudiante sobre las diferentes técnicas y estrategias para la validación y la verificación de productos software, tomando en cuenta las especificaciones de los requerimientos y la aplicación de las herramientas Nunit, VSTS, IBM Rational TestManager, IBM Rational Robot e IBM Rational Functional Tester, en la automatización de las pruebas. Se desarrollan los diferentes tipos de prueba de caja blanca y caja negra, así como las inspecciones formales de diferentes artefactos de un proyecto de ingeniería de software. También orienta al estudiante sobre conceptos, herramientas y técnicas de calidad de software en el ámbito de la gestión, mejoramiento del ciclo de vida del software y los sistemas de información, observando los modelos y normas descritas en estándares internacionales CMMI, ISO, People Software Process & Team Software Process, ISO/IEC. |

Plaza N° 5: Matemático o Licenciado en Matemáticas con Maestría



| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|----------------------------|-------|----|----|----|--|
| Matemática Básica | 4 | 3 | 2 | 5 | La asignatura teórico práctica, promueve en el estudiante el desarrollo de las capacidades vinculadas al pensamiento lógico matemático, cultivo de la reflexión y la creatividad, que le permitan resolver problemas diversos de su entorno local relacionados con la carrera profesional de ingeniería de Sistemas. En esta experiencia curricular se desarrollarán los siguientes contenidos temáticos: Lógica – Matemática, teoría de conjuntos, ecuaciones, inecuaciones; relaciones binarias y funciones de una variable, matrices y determinantes, Geometría Analítica. |
| Cálculo Diferencial | 4 | 3 | 2 | 5 | La asignatura teórico – práctico, está orientada a la formación del estudiante proporcionándole temas básicos de la matemática superior que servirá para la investigación científica, así como de aplicaciones a situaciones de la vida cotidiana diaria y que además le van a conducir a desarrollar sus capacidades de razonamiento lógico, analítico y de abstracción Además de servirle como enlace y base sólida para facilitar la comprensión y desarrollo de cursos posteriores como la estadística, física y que en conjunto contribuya al desarrollo como profesional. Se desarrollan temas del Cálculo diferencial, relaciones y funciones, Límites y continuidad, las derivadas y sus aplicaciones. |
| Cálculo Integral III Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | La asignatura teórico práctica, que tiene como finalidad el desarrollo e implementación de modelos y herramientas necesarias de los contenidos, que le permitan identificar problemas y tomar decisiones para su solución, desenvolverse con responsabilidad y mostrar una actitud proactiva en su vida cotidiana. Además, proporciona a los estudiantes una visión de las ciencias exactas, con especial interés en sus aplicaciones prácticas y en el manejo de técnicas para la solución de problemas experimentales extraídos del contexto real. Los contenidos a desarrollarse son Integrales Indefinidas de Funciones Reales: Reglas Básicas. Métodos de Integración. La Integral Definida y sus Aplicaciones. |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Plaza N° 6: Matemático o Licenciado en Matemáticas con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|----------------------------|-------|----|----|----|--|
| Matemática Básica | 4 | 3 | 2 | 5 | La asignatura teórico práctica, promueve en el estudiante el desarrollo de las capacidades vinculadas al pensamiento lógico matemático, cultivo de la reflexión y la creatividad, que le permitan resolver problemas diversos de su entorno local relacionados con la carrera profesional de ingeniería de Sistemas. En esta experiencia curricular se desarrollarán los siguientes contenidos temáticos: Lógica – Matemática, teoría de conjuntos, ecuaciones, inecuaciones; relaciones binarias y funciones de una variable, matrices y determinantes, Geometría Analítica. |
| Cálculo Diferencial | 4 | 3 | 2 | 5 | La asignatura teórico – práctico, está orientada a la formación del estudiante proporcionándole temas básicos de la matemática superior que servirá para la investigación científica, así como de aplicaciones a situaciones de la vida cotidiana diaria y que además le van a conducir a desarrollar sus capacidades de razonamiento lógico, analítico y de abstracción Además de servirle como enlace y base sólida para facilitar la comprensión y desarrollo de cursos posteriores como la estadística, física y que en conjunto contribuya al desarrollo como profesional. Se desarrollan temas del Cálculo diferencial, relaciones y funciones, Límites y continuidad, las derivadas y sus aplicaciones. |
| Cálculo Integral III Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | La asignatura teórico práctica, que tiene como finalidad el desarrollo e implementación de modelos y herramientas necesarias de los contenidos, que le permitan identificar problemas y tomar decisiones para su solución, desenvolverse con responsabilidad y mostrar una actitud proactiva en su vida cotidiana. Además, proporciona a los estudiantes una visión de las ciencias exactas, con especial interés en sus aplicaciones prácticas y en el manejo de técnicas para la solución de problemas experimentales extraídos del contexto real. Los contenidos a desarrollarse son Integrales Indefinidas de Funciones Reales: Reglas Básicas, Métodos de Integración. La Integral Definida y sus Aplicaciones. |

Plaza N° 7: Físico o Licenciado en Física con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|-------------------|-------|----|----|----|---|
| Física I II Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso teórico – práctico, proporciona conocimientos sobre las leyes de la Mecánica, Ondas y Mecánica de Fluidos mediante un tratamiento claro y lógico sobre los principios y los conceptos físicos básicos, con una gama de aplicaciones de interés en ciencia e ingeniería. Le permitirá al estudiante acceder a los métodos que la tecnología moderna requiere para afianzar el conocimiento en base a las herramientas matemáticas actuales, considerando la importancia que los ejercicios y problemas de aplicación tomen en el proceso de enseñanza – aprendizaje, así mismo la verificación experimental de algunas leyes físicas en el Laboratorio. El curso aborda los siguientes contenidos: Sistemas de Unidades, Fuerzas en Equilibrio, Cinemática y Dinámica de una partícula. Trabajo, Energía, Potencia, Gravitación Universal – Dinámica de un cuerpo rígido. Ondas - Mecánica de Fluidos. |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | | |
|----------------------------|---|---|---|---|---|
| Física General II Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso teórico – práctico, proporciona conocimientos sobre las leyes de la Mecánica, Mecánica de Fluidos, calor, Termodinámica y la electricidad y magnetismo, mediante un tratamiento claro y lógico sobre los principios y los conceptos físicos básicos, con una gama de aplicaciones de interés en ciencia e ingeniería. Se desarrollarán los siguientes contenidos: Sistemas de Unidades, Fuerzas en Equilibrio, Cinemática y Dinámica de una partícula. Trabajo, Energía, Potencia, - Mecánica de Fluidos, Calor y termodinámica. Electricidad y Magnetismos |
| Física II | 3 | 2 | 2 | 4 | La asignatura teórico – práctico, desarrolla capacidades de ingeniería, en el futuro profesional a través de la discusiones de problemas y experiencias demostrativas en los laboratorios de trabajar con las leyes Físicas, que conduce a una manera de pensar estratégicamente con proyección científica a la experimentación e investigación. Su contenido que abarcan son: Mecánica de fluidos, calorimetría, teoría cinética de los gases, termodinámica, electrostática, electrodinámica, electromagnetismo. |

**2 FACULTAD DE INGENIERIA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA (FIZAB)
INGENIERÍA ZOOTECNISTA**



| N° Plaza | Título/ Grado | Tipo de Contrato Docente ** | Cursos * | Horas Lectivas * |
|----------|--|-----------------------------|--|------------------|
| 8 | Ingeniero Zootecnista o Médico Veterinario, con Maestría | DC B1 | - Producción Avícola - Nutrición y alimentación de animales al pastoreo - Producción de vacunos de leche | 20 |
| 9 | Ingeniero Zootecnista o Médico Veterinario, con Maestría | DC B1 | - Anatomía de los animales de granja - Fisiología de los animales de granja - Enfermedades parasitarias | 20 |
| 10 | Ingeniero Zootecnista o Médico Veterinario, con Maestría | DC B1 | - Tecnología de la Leche - Tecnología de la Carne - Reproducción animal | 20 |
| 11 | Ingeniero Zootecnista o Biólogo, con Doctorado | DC A1 | - Métodos estadísticos para la investigación en zootecnia - Marcadores moleculares en mejoramiento genético animal - Genética animal | 20 |

SUMILLAS DE CURSOS DE INGENIERIA ZOOTECNISTA DE LA FIZAB

Plaza N° 8: Ingeniero Zootecnista o Médico Veterinario, con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--------------------------------|-------|----|----|----|--|
| Producción Avícola IX Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Estudia las principales razas, la cría, el manejo y la explotación de las aves, con la finalidad de mejorar su producción y productividad. Comprende: Importancia y situación actual de la avicultura en la Región y el País. Características zootécnicas de las principales razas |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| | | | | | de aves de carne y posturas. Híbridos. Cría y manejo. Planificación de una explotación avícola. Economía y administración. |
| Nutrición y alimentación de animales al pastoreo VIII Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Estudia la interrelación anatómico fisiológico del ganado y las especies forrajeras de los diferentes pisos ecológicos y las estrategias de alimentación bajo este sistema de alimentación, en vacunos, ovinos y camélidos sudamericanos, principalmente. Comprende: Transición hacia el animal rumiante, sistema digestivo de los rumiantes, fisiología de los rumiantes, nutrición para rumiantes al pastoreo, composición de alimentos para animales al pastoreo, aspectos básicos en la alimentación de bovinos, metabolismo de energía y proteína. Valor nutritivo de las pasturas, consumo de los forrajes de los bovinos, sistema de pastoreo, soportabilidad y carga animal, nutrición y alimentación para vacas lecheras, de carne, ovinos, camélidos sudamericanos, guía de alimentación, algunos riegos con la alimentación. |
| Producción de vacunos de leche VIII Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Estudia las principales razas, la cría, el manejo y la explotación de vacunos especializados en la producción de leche; con la finalidad de mejorar su producción y productividad. Comprende: situación actual del ganado lechero a nivel Regional y Nacional. Características zootécnicas de las principales razas, cría y manejo por categorías. Planificación de una explotación lechera. Economía y administración. |

Plaza N° 9: Ingeniero Zootecnista o Médico Veterinario, con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--|-------|----|----|----|--|
| Anatomía de los animales de granja II Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | Estudia las estructuras que conforman los diferentes aparatos de los animales domésticos el reconocimiento y diferenciación, de acuerdo a sus características generales y particulares con la finalidad que el alumno esté capacitado en comprender los procesos fisiológicos que suceden en el organismo animal. Comprende: Generalidades sobre histología y sistemática. Estructura corporal de los equinos. Estructura corporal de los rumiantes. Estructura corporal de los cerdos. Estructura corporal de las aves. Biometría. Biomecánica. |
| Fisiología de los animales de granja IV Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | Se ocupa del estudio de las funciones fisiológicas de los diferentes sistemas de los animales en actividad; para poder entender con claridad los aspectos nutricionales, reproductivos y desarrollo de los animales domésticos. Comprende: Introducción membrana celular. Fisiología neuromuscular, Fisiología Renal. Fisiología Cardiovascular. Fisiología Respiratoria. Fisiología digestiva. Regulación Corporal de la temperatura. Endocrinología. |
| Enfermedades parasitarias VI Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Estudia a las principales enfermedades, que atacan a los animales domésticos; con la finalidad de determinar los métodos y técnicas que sirven para identificarlas y luego aplicar medidas de prevención y tratamientos específicos. Comprende: Enfermedades causadas por protozoarios, por helmintos y por artrópodos. |

Plaza N° 10: Ingeniero Zootecnista o Médico Veterinario, con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|----------------------------------|-------|----|----|----|--|
| Tecnología de la Leche (Ciclo X) | 3 | 2 | 2 | 4 | La industria lechera requiere profesionales capacitados para controlar los procesos relacionados con la producción lechera en sus fases fundamentales (producción, acopio, tecnología, procesamiento y comercialización). Es necesario conocer las características de la |





UNIVERSIDAD NACIONAL

TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | | |
|-----------------------------------|---|---|---|---|---|
| | | | | | leche, los productos derivados y los respectivos procesos de conservación y almacenamiento, los complicados aspectos de ingeniería que se presentan en la operación de una planta lechera. |
| Tecnología de la Carne (Ciclo IX) | 3 | 2 | 2 | 4 | Analiza la situación de la industria pecuaria desde el punto de vista de un sistema integrado industrial, donde confluye la producción del ganado, la obtención de carne y su transformación y la comercialización de los productos obtenidos. Se relaciona como afecta la calidad final de la carne, como producto de consumo doméstico e industrial, con el manejo previo y durante el sacrificio y el posterior almacenamiento, comercialización o industrialización de los canales. Se discuten, posteriormente, los distintos métodos y técnicas de conservación de carne además de las principales formas de elaboración de productos cárneos. Finalmente se trata el aprovechamiento y disposición de los principales subproductos y desechos de la industria cárnica. |
| Reproducción animal (Ciclo V) | 4 | 3 | 2 | 5 | Estudia la importancia de la reproducción, anatomía y fisiología de la reproducción animal, los principios fundamentales de la endocrinología de la reproducción y mecanismo de acción de las hormonas, diferenciación sexual, el ciclo reproductivo, la conducta sexual, la fecundación, desarrollo prenatal y nacimiento; la eficiencia reproductiva en las diferentes especies de animales domésticos, la utilización de métodos y técnicas que sirven para aumentar la eficiencia reproductiva en una explotación ganadera. El mejoramiento genético precisa del incremento de la productividad por lo que es necesaria la reproducción y selección, existiendo aplicaciones de biotecnología en reproducción animal, siendo imprescindible articular teoría y práctica para su aplicación. |



Plaza N° 11: Ingeniero Zootecnista o Biólogo, con Doctorado

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--|-------|----|----|----|---|
| Métodos estadísticos para la investigación en zootecnia IV Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | Estudia los métodos y diseños experimentales aplicados a la investigación biológica, para ayudar a buscar soluciones a los principales problemas agropecuarios. Comprende: Importancia de los diseños experimentales en la investigación biológica. Diseño completamente aleatorio. Bloque completamente aleatorio. Diseño cuadro latino. Diseños parcelas divididas. Transformación de datos. Experimentos factoriales. Regresión y correlación lineal. Comparación entre medidas de tratamientos. Coeficientes octogonales. |
| Marcadores moleculares en mejoramiento genético animal IX Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Asignatura perteneciente al área de especialización profesional, orientada a la obtención de conocimientos sobre el uso de marcadores moleculares en la identificación de genes y funciones génicas, haciendo que sea cada vez más posible detectar diferencias genéticas (polimorfismos de ADN) entre animales de una manera mucho más directa, ayudando a la selección de los rasgos deseados. |
| Genética animal IV Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | Enseña las leyes fundamentales, de la herencia que rigen la transmisión de los caracteres hereditarios; para orientar al estudiante en los métodos y técnicas del mejoramiento de animales domésticos. Comprende: Herencia Mendeliana. Expresión de los Genes. Ligamento Genético, material y clave genética. Medición cualitativa y cualitativa de la herencia. |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

INGENIERÍA EN AGRONEGOCIOS

| N° Plaza | Título/ Grado | Tipo de Contrato Docente ** | Cursos * | Horas Lectivas * |
|----------|--|-----------------------------|--|------------------|
| 12 | Contador o afín, con grado de Maestría | DC B1 | - Evaluación económica de la producción agropecuaria - Costos y presupuestos en agronegocios - Auditoría en agronegocios | 20 |
| 13 | Ingeniero Agroindustrial o afín, con grado de Maestría | DC B1 | - Procesos de productos agroalimentarios - Procesos de productos no agroalimentarios - Tecnología de leche y carnes | 20 |
| 14 | Ingeniero en Agronegocios o afín, con grado de Maestría | DC B1 | - Comercialización agrícola - Sistematización de datos en agronegocios - Manejo postcosecha y productos de IV gama | 20 |
| 15 | Licenciado en Administración de Empresas o afín, con grado de Maestría | DC B1 | - Administración de agronegocios I - Planificación estratégica en agronegocios - Agronegocios electrónicos | 20 |
| 16 | Ingeniero Agroindustrial o afín, con grado de Maestría | DC B1 | - Finanzas en agronegocios - Formulación de proyectos de inversión en agronegocios - Innovación, cambio y desarrollo | 20 |
| 17 | Ingeniero Agroindustrial, Ingeniero Agrícola o afín, con grado de Doctor | DC A1 | - Inteligencia económica en agronegocios - Finanzas para negocios internacionales - Desarrollo del plan de negocios | 20 |

SUMILLAS DE CURSOS DE INGENIERIA EN AGRONEGOCIOS DE LA FIZAB

Plaza N° 12: Contador o afines, con Maestría

| Cursos | Créd | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--|------|----|----|----|--|
| Evaluación económica de la producción agropecuaria IV ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Estudia los problemas económicos de la actividad agropecuaria y de las actividades relacionadas con ella, para buscar mejores soluciones y plantear programas de desarrollo para incrementar la producción de los diferentes bienes agropecuarios que sirven para satisfacer las necesidades del hombre. Comprende: Definición y objetivos. Relación de la economía agropecuaria con otras disciplinas. Necesidades y recursos. Clasificación de los bienes económicos. Funciones básicas de la producción agropecuaria. El ingreso en relación con la producción. Costo en ganadería y avicultura. Planificación y evaluación económica de la empresa agropecuaria. |
| Costos y presupuestos en agronegocios VII ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Analiza los diferentes sistemas de administración e información de los costos y presupuestos de las empresas agropecuarias, así como la importancia de la planeación, obtención y control de las operaciones y los recursos involucrados. Aplica la metodología de costos y presupuestos para generar información administrativa y financiera. Comprende: Naturaleza, conceptos y clasificación de los costos. Contabilidad, costos e informática. Sistemas de costos. Elementos del costo. Costos por procesos, predeterminados, directo o variables. |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | | |
|---------------------------------------|---|---|---|---|---|
| | | | | | Administración de los costos. Generalidades sobre el presupuesto. metodologías. Planeación de ventas, producción y costos de operación. Presupuestos de tesorería y capital. Estados financieros presupuestales. Control presupuestario y administrativo. Diferentes enfoques del presupuesto. La informática y los presupuestos. |
| Auditoría en agronegocios IX ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | El estudiante conocerá la auditoría contable y su regulación, los principios de contabilidad, planificación, objetivos y análisis de las Normas Técnicas de Auditoría de Carácter General. Comprende: Concepto, objetivo, utilidad clase y limitaciones. La regulación legal de la auditoría. Principios de contabilidad generalmente aceptados. Normas de auditoría generalmente aceptados. Proceso y procedimientos de auditoría. Auditoría del activo y del pasivo. Auditoría de la cuenta de resultados. El informe de auditoría. |

Plaza N° 13: Ingeniero Agroindustrial o afines, con Maestría

| Cursos | Créd | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--|------|----|----|----|--|
| Procesos de productos agroalimentarios VI ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Estudia la metodología básica de modelización y análisis de los equipos de proceso en la industria agroalimentaria, que permitirá al ingeniero diseñar, optimizar, y controlar adecuadamente, los equipos de la industria agroalimentaria; aporta los conocimientos suficientes para poder organizar y controlar la producción de una industria alimentaria con los recursos técnicos y humanos disponibles. Comprende: La industria agroalimentaria: partes, diagramas de flujo, etapas de proceso, APPCC. Procesos agroalimentarios: Balances macroscópicos y microscópicos de materia, energía y cantidad de movimiento, propiedades físicas de alimentos, equipos. Procesos de los principales productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y herbolarios. Industria agroalimentaria y medio ambiente. |
| Procesos de productos no agroalimentarios VII ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Estudia los principios y técnicas utilizadas en la transformación de las materias primas y subproductos industriales no alimentarios. Comprende: Procesamiento del cuero, madera, grasas y jabones, tintes y colorantes. |
| Tecnología de leche y carnes VIII ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Estudia los principales componentes y características organolépticas de la leche y la carne, su manipulación, tratamientos y conservación; las técnicas de elaboración y manejo de los derivados de leche y carne; la transformación primaria o agroindustrial de este producto. Comprende: Leche: La leche y características. Elaboración de la cuajada, el queso, la mantequilla, el majar blanco, yogurt, leche vinagre, crema, mantequilla, leche malteada, helados y leche en polvo. Envasado y conservación. Carne: Beneficio. Composición de la carne. Clasificación y cortes de carcasas. Factores que originan su alteración. Inspección y examen de carcasas. Sistemas de conservación. Insumos para la elaboración de productos cárnicos. Conservación de la carne para su posterior industrialización. Embutidos y productos cárnicos. Productos curados y productos ahumados. Conservas. Conservación y evaluación. |





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Plaza N° 14: Ingeniero en Agronegocios o afines, con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|---|-------|----|----|----|--|
| Comercialización agrícola VII ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Estudia el marco teórico y operativo de la comercialización de productos agrícolas, las estructuras comerciales básicas en el sector agrícola, las operaciones en comercialización de los productos a nivel interno e internacional. Comprende: Marco general del comercio. La comercialización: conceptos, fases, agentes de comercialización, canales de comercialización, modalidades, técnicas de mercadeo o marketing, estrategias de promoción. Introducción al comercio internacional. |
| Manejo postcosecha y productos de IV gama VI ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Brinda conocimientos técnicos y fisiológicos necesarios para analizar, comprender y manejar los factores que influyen en el comportamiento de postcosecha de productos hortofrutícolas, proporciona herramientas técnicas y su aplicación en la cadena de comercialización de estos productos en fresco, así como las condiciones, técnicas y procesos mínimos de frutas y hortalizas. Comprende: Fundamentos: calidad y deterioro. Fisiología comparada. Consideraciones biológicas: respiración, maduración, senescencia, etileno y deshidratación. Indicadores de madurez y cosecha. Acondicionamiento, selección y empaque. Desordenes fisiológicos. Refrigeración. Atmósfera controlada y modificada. Transporte. Patología postcosecha. Mínimo proceso de frutas y hortalizas: definición, tipos, parámetros de calidad, métodos de preparación, instalaciones industriales, fisiología, microbiología, seguridad alimentaria. |
| Sistematización de datos en agronegocios VII ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | El curso desarrolla el proceso por el cual se pretende ordenar una serie de elementos, pasos, etapas, etc. Con el fin de otorgar jerarquías a lo diferentes elementos. Estudia el tratamiento de los datos de los agronegocios a nivel nacional e internacional. Comprende: La representación de Indicadores económicos, financieros, bursátiles, tendencias de las exportaciones e importaciones, El procesamiento de las posibles simulaciones de agronegocios, análisis de datos estadísticos de sectores agrícolas, pecuarios, silvícolas, pesquero. |



Plaza N° 15: Licenciado en Administración de Empresas o afines, con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--|-------|----|----|----|--|
| Administración de agronegocios I II ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Involucra tópicos para comprender la importancia de la existencia de grupos organizados (empresas) quienes se encargaran de utilizar los recursos escasos para la satisfacción de necesidades de la población. Aplicar los principios de la Administración general, que norman la actividad de cualquier grupo humano organizado y ser capaz de relacionarlo con situaciones concretas. Mostrar actitudes de indagación por la teoría-práctica de la administración. Elementos del proceso administrativo. Comprende: Teorías administrativas. La empresa como organización económica-social. La administración. El proceso administrativo. El ambiente de la empresa. Planeación: estratégica, táctica y operacional. Diseño: Organizacional, departamental, de cargos y tareas. Dirección, gerencia, supervisión y control: estratégico táctico y operacional. |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| Planificación estratégica en agronegocios VIII ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Estudia los métodos y técnicas para identificar y diagnosticar las potencialidades de las diferentes especies agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas en el ámbito local, regional y nacional, para luego planificar y proponer alternativas para el desarrollo. Además, incluye temas para conducir una planeación estratégica en los negocios a nivel empresarial. Comprende: Introducción a la planeación estratégica. El proceso de preveer el futuro. Cultura y planeación estratégica. Planeación para planear. Monitoreo del entorno. Valores y misión del negocio. Diseño de la estrategia de negocios. Auditoría del desempeño. Integración e implementación de planes. Proceso de evaluación de sistemas de producción. Certificación orgánica. Comercialización orgánica. La administración estratégica global. |
| Agronegocios electrónicos IX ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Proporciona a los alumnos los diferentes modelos de comercio y agronegocios electrónicos existentes, la adquisición de un espíritu crítico para diferenciar las ventas y desventajas que ofrecen las modalidades de comercio electrónico, proporciona herramientas, sistemas de seguridad, medios de pago y protocolos de comunicación usados en dichos modelos de negocio. Comprende: Comercio y agronegocios electrónicos. Seguridad en el comercio electrónico. Legislación. El B2B (Sistemas de transacciones en uso y facturación electrónica). Medios de pago. Marketing para el comercio electrónico. |

Plaza N° 16: Ingeniero Agroindustrial o afines, con Maestría



| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--|-------|----|----|----|---|
| Finanzas en agronegocios V ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Brinda los conocimientos útiles para la dirección financiera y toma de decisiones en los agronegocios. Comprende: Exponentes y logaritmos, progresión aritmética y geométrica. Tasas y porcentajes. Interés simple y compuesto. Depreciación. Descuento, anualidades. Rentas. Préstamos, empréstitos, amortización. Fuentes de financiamiento. Valores mobiliarios. |
| Formulación de proyectos de inversión en agronegocios IX ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Proporciona los conocimientos básicos en la identificación y formulación de Proyectos de Inversión, orienta para la utilización adecuada de los escasos recursos buscando siempre objetivos de crecimiento económico y social. Comprende: El ciclo del proyecto: La Pre inversión, Ejecución o inversión. Identificación de proyectos. El Proyecto: Una nueva visión, Planeación, descentralización, Bancos de Proyectos. Estudio de Mercado. Tecnología: Tamaño, Localización, Ingeniería, La organización, Cronograma, Gestión tecnológica, Competitividad y tecnología. Organización. Marco Legal e institucional. Estructura Financiera: Presupuesto de inversiones. Costos de producción, Ingresos, modelo propuesto. Evaluación económica y financiera. |
| Innovación, cambio y desarrollo – X ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Estudia el conocimiento y principios de comunicación de tecnologías, innovación en sistemas de producción agropecuaria, forestal y acuícola. Comprende la psicología del productor, sociología rural, organización y procesos de transferencia y sistemas de información y conocimiento. Comprende: Teorías de innovación, Teorías de desarrollo. Teorías del conocimiento y aprendizaje. Organización social para la innovación. Sistemas de información social y desarrollo. |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Plaza N° 17: Ingeniero Agroindustrial, Ingeniero Agrícola o afines, con Doctorado.

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|---|-------|----|----|----|---|
| Inteligencia económica en agronegocios IX ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | En este curso, el estudiante identificará las actividades coordinadas de colecta, tratamiento y difusión de información útil a los actores económicos de los agronegocios a efectos de su explotación o utilización desde el punto de vista práctico, o sea en aplicaciones concretas a casos específicos. A esto se puede agregar las acciones de influencia, de notoriedad, de imagen, así como a todo lo ligado a la protección de informaciones en agronegocios especializados. |
| Finanzas para negocios internacionales X ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Asignatura que proporcionar los principales conceptos, herramientas, procedimientos, actitudes y conocimiento del entorno para una eficiente y eficaz administración de las finanzas y negocios en entornos internacionales. Comprende: Finanzas y negocios internacionales. Sistema monetario internacional. Balanza de pagos. Casos peruanos de internacionalización. Mercado de divisas. Determinación de tipo de cambio. La función financiera multinacional. Casos empresariales mundiales. Mercado cambiario a plazo. Los Swap. Futuros en moneda extranjera. Opciones en moneda extranjera. |
| Desarrollo del plan de negocios IX ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | El desarrollo de la presente asignatura en la formación profesional del estudiante de Ingeniería en Agronegocios desarrollara ideas creativas emprendedoras como base en el sector silvoagropecuario – pesquero, Así como mejorar, implementar o modificar un agronegocio existente. Comprende: Estructura ideológica, Estructura del entorno, Estructura mecánica, Estructura financiera, Estructura de Recursos humanos y Resumen ejecutivo. |



3 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FACISA)

ENFERMERÍA

| N° Plaza | Título/ Grado | Tipo de Contrato Docente ** | Cursos * | Horas Lectivas* |
|----------|--|-----------------------------|---|-----------------|
| 18 | Licenciado en Enfermería, con Maestría | DC B1 | - Emergencia y Urgencias en Salud - Enfermería Básica | 20 |
| 19 | Licenciado en Enfermería, con Maestría | DC B1 | - Enfermería del Adulto y Adulto Mayor I | 20 |
| 20 | Licenciado en Enfermería, con Maestría | DC B1 | - Enfermería del Adulto y Adulto Mayor II | 20 |
| 21 | Licenciado en Enfermería, con Maestría | DC B1 | - Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria. | 20 |
| 22 | Licenciado en Enfermería, con Maestría | DC B1 | - Enfermería del Niño y el Adolescente II | 20 |
| 23 | Licenciado en Enfermería, con Maestría | DC B1 | - Gerencia y Gestión de los Servicios de Salud y Enfermería | 20 |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

SUMILLAS DE CURSOS DE ENFERMERÍA de la FACISA

Plaza N° 18: Licenciado en Enfermería, con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|---------------------------------------|-------|----|----|----|---|
| Enfermería en emergencias y urgencias | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso teórico práctico, busca lograr que el estudiante adquiera los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para prestar los cuidados de enfermería a las personas que súbita e imposterablemente lo requieran en situaciones de urgencias y emergencias, disminuyendo el riesgo de incrementar la morbimortalidad y preservando la vida de las personas. Así como también evitar mayores daños durante la asistencia, manipulación y el transporte de pacientes a nivel pre hospitalario y hospitalario. |
| Enfermería Básica | 10 | 4 | 12 | 16 | Curso del área de formación de especialidad, de naturaleza teórico – práctico, instrumenta al estudiante en el manejo de la metodología de enfermería para el cuidado de la salud del ser humano tomando como base las teorías de enfermería diagnosticando y tratando las respuestas humanas a través de la aplicación del proceso de atención en enfermería así mismo desarrolla habilidades psicomotoras con técnicas y procedimientos básicos de la asistencia de enfermería en la prevención de la enfermedad, así como la recuperación de la salud. Los: proceso de atención en enfermería, necesidades básicas fisiológicas, necesidades básicas de seguridad, psicosociales y procedimientos básicos de enfermería. |



Plaza N° 19: Licenciado en Enfermería, con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--|-------|----|----|----|--|
| Enfermería del Adulto y Adulto Mayor I | 9 | 4 | 10 | 14 | Experiencia curricular de estudios que incluye el cuidado en el primer nivel de atención de salud, enfatizando actividades preventivo promocionales, con el propósito de prevenir complicación de las enfermedades crónicas propias del adulto y adulto mayor, reafirmando y profundizando el Proceso de Atención de Enfermería en el cuidado integral del adulto sano promoviendo su salud, propiciando el autocuidado y protegiéndolo de la enfermedad; así como del adulto enfermo hospitalizado para tratamiento quirúrgico (pre, trans e intraoperatorio) y no hospitalizado con tratamiento ambulatorio. Contribuye al Perfil Académico Profesional del estudiante de enfermería en la competencia: Brinda cuidado integral al adulto y adulto mayor en su entorno familiar y comunitario aplicando el proceso de enfermería para la promoción de la salud y prevención de daños, el restablecimiento de la salud y la rehabilitación con la participación de la familia y la comunidad. El estudiante desarrollará habilidades (valorar, diagnosticar, tratar y evaluar), y valores éticos como sensibilidad, justicia, honradez, responsabilidad, y pertinencia en el cuidado del adulto y adulto mayor. |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Plaza N° 20: Licenciado en Enfermería, con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|---|-------|----|----|----|--|
| Enfermería del Adulto y Adulto Mayor II | 10 | 4 | 12 | 16 | Pertenece al área de formación disciplinar, de naturaleza teórico práctico; busca desarrollar capacidades para aplicar los conocimientos y métodos del cuidado integral en enfermería a la persona adulta y adulta mayor II, con énfasis en las afecciones de la piel, cardiovasculares, respiratorias, renales, urológicas afecciones del sistema nervioso, hematopoyéticos, hormonales y metabólicos; cuidados de enfermería a personas con afecciones psiquiátricas e intervención quirúrgica teniendo en cuenta el segundo y tercer nivel de atención. |

Plaza N° 21: Licenciado en Enfermería, con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--|-------|----|----|----|--|
| Enfermería en Salud Familiar y comunitaria | 09 | 4 | 10 | 14 | Experiencia curricular de carácter obligatorio, pertenece al área de formación profesional, de naturaleza teórico – práctico, orientada a brindar conocimientos conceptuales, técnicos y metodológicos para el cuidado integral de salud a la familia y comunidad en su espacio social, natural, a través de un trabajo interdisciplinario, intersectorial, con énfasis en la participación comunitaria promoviendo estilos de vida saludables; de acuerdo a las políticas de salud vigente, con estrategias de desarrollo social y enfoques holístico, humanístico, epidemiológico y ético; aplicando en todo momento el proceso de atención de enfermería familiar y comunitaria (PAEFAM Y PAECOM) |



Plaza N° 22: Licenciado en Enfermería, con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|---|-------|----|----|----|---|
| Enfermería del Niño y el Adolescente II | 10 | 4 | 12 | 16 | Curso que pertenece al área de formación disciplinaria de naturaleza teórico – práctica en la que se integra la salud mental, la salud comunitaria, la administración de los servicios de salud y el método científico con el propósito de que el estudiante de enfermería sea competente para el diagnóstico y tratamiento de las respuestas humanas frente a la insatisfacción de necesidades derivadas de la enfermedad y hospitalización del recién nacido, niño y adolescente haciendo uso del proceso de atención de enfermería clínico, familiar y comunitario, en beneficio de la salud del niño, familia y la comunidad; demostrando en todo su quehacer empatía, creatividad, sentido crítico, respeto, capacidad de análisis y liderazgo; con énfasis en el cuidado de enfermería al neonato/lactante, preescolar y escolar/adolescente. Sus contenidos son: Cuidado de enfermería al neonato, lactante, preescolar, escolar y adolescente enfermo, hospitalizado y discapacitado. |

Plaza N° 23: Licenciado en Enfermería, con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|---------------------------|-------|----|----|----|--|
| Gerencia de los Servicios | 09 | 4 | 10 | 14 | El curso promueve el desarrollo de competencias para que el estudiante pueda desempeñarse con responsabilidad social, integrarse y trabajar en equipo, demostrando una actitud proactiva |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | | |
|-----------------------|--|--|--|--|--|
| de Salud y Enfermería | | | | | en el desarrollo de sus funciones. Mediante la adquisición de conocimientos para el desarrollo del proceso administrativo, gerencia y gestión orientado a resultados, a fin de proveer bienes y servicios que el ciudadano requiere y valora en los 3 niveles de atención, asimismo contribuir a desarrollar la capacidad de liderazgo en los estudiantes para generar ideas novedosas que fomenten cambios en organizaciones, el logro de los objetivos y metas de las instituciones prestadoras de servicios de salud. |
|-----------------------|--|--|--|--|--|

PSICOLOGÍA

| N° Plaza | Título/ Grado | Tipo de Contrato Docente ** | Cursos * | Horas Lectivas* |
|----------|--------------------------------|-----------------------------|---|-----------------|
| 24 | Psicólogo o afín, con Maestría | DC B1 | - Psicología - Psicometría - Psicología de la motivación y la afectividad | 20 |

SUMILLAS DE CURSOS DE PSICOLOGÍA DE LA FACISA

Plaza N° 24: Psicólogo, con Maestría



| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--|-------|----|----|----|---|
| Psicología | 3 | 2 | 2 | 4 | Experiencia curricular que desarrolla competencias teórico-conceptuales, presentando métodos y principales esquemas conceptuales vigentes en la psicología científica y profesional actual, enfatizando en la relación con los esquemas conceptuales de las ciencias sociales y naturales con el propósito de que él y la estudiante a partir de este mapa cognitivo panorámico, esquemático, consistente y completo, construya un sistema de conceptos que le permita incorporar los conocimientos más específicos y avanzados que irá adquiriendo a lo largo de su formación académico-profesional. |
| Psicología de la motivación y la afectividad | 3 | 2 | 2 | 4 | Experiencia curricular que brinda competencias teórico-conceptuales, presentando los atributos relevantes para identificar los procesos de motivación y emoción, sus correlatos epistemológicos y los diferentes paradigmas teórico-metodológicos que se encargan de dar cuenta de sus definiciones, conceptos y formas de evaluación particularmente en los humanos y los principales sistemas motivacionales en el ser humano. |
| Psicometría | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso teórico-práctico. Busca desarrollar competencias metodológico-científicas, presentando los principios de la medición psicológica poniendo especial énfasis en las técnicas para elaborar instrumentos fundamentadas en la metodología hipotético-deductiva, tanto para estimar los sentimientos: escalas de actitudes, intereses, valoración, percepción, hábitos, descarte clínico y personalidad; como para medir el rendimiento: habilidades, aptitudes, destrezas y conocimientos. |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

ESTOMATOLOGÍA

| N° Plaza | Título/ Grado | Tipo de Contrato Docente ** | Cursos * | Horas Lectivas* |
|----------|---------------------------------|-----------------------------|--|-----------------|
| 25 | Cirujano Dentista, con Maestría | DC B1 | - Historia de la estomatología - Estomatología legal y forense - Anatomía buco dental | 20 |
| 26 | Cirujano Dentista, con Maestría | DC B1 | - Salud y estomatología preventiva I - Promoción de la salud - Biomateriales odontológicos | 20 |

SUMILLAS DE CURSOS DE ESTOMATOLOGÍA DE LA FACISA

Plaza N° 25: Cirujano Dentista, con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|-------------------------------|-------|----|----|----|---|
| Historia de la Estomatología | 2 | 2 | 0 | 2 | Pertenece al área de formación profesional específica, de naturaleza Teórica-Práctica. Esta experiencia curricular constituye un eje transversal en la carrera de Estomatología porque permitirá dotar de conocimientos generales que enriquecerá el nivel cultural del futuro cirujano dentista los términos, conceptos, nombres, maniobras y técnicas de grandes figuras que contribuyeron significativamente en el desarrollo y progresos científicos de la medicina de tal manera que el futuro odontólogo cultive los valores éticos y morales en el estudio formativo y en el ejercicio profesional de esta noble y digna misión, siguiendo el ejemplo de grandes precursores y venerando su memoria. |
| Estomatología Legal y Forense | 3 | 2 | 2 | 4 | Asignatura Teórica-Práctica. Esta experiencia curricular desarrolla los temas de Odontología legal y forense en la identificación profesional. Identificación odontológica. Traumatología Tanatología forense. Responsabilidad profesional. Estimación de la edad Determinación del sexo y la raza. La historia clínica dental, el odontograma, alteraciones de los tejidos blandos. Necropsia bucal, el estudio Radiográfico, el estudio Fotográfico. |
| Anatomía Bucodental | 2 | 1 | 2 | 3 | Asignatura Teórica-Práctica dirigido a los estudiantes del III ciclo de la Escuela Profesional de Estomatología; esta experiencia curricular comprende el conocimiento aplicado de la anatomía bucal y dental, incluyendo la nomenclatura, morfología genérica, cronología de la erupción dentaria, morfología de las piezas dentarias temporales y permanentes. |

PLAZA N° 26: Cirujano Dentista, con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|------------------------------------|-------|----|----|----|---|
| Salud y Estomatología Preventiva I | 4 | 2 | 4 | 6 | Curso del área de formación profesional específica, de naturaleza Teórica-Práctica. Esta experiencia curricular proporciona el conocimiento para el mantenimiento del buen estado de salud bucal, así como controlar los niveles iniciales de las enfermedades bucales más prevalentes aplicando técnicas de comunicación social y materiales educativos. |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | | |
|-----------------------------|---|---|---|---|--|
| Promoción de la Salud | 2 | 1 | 2 | 3 | Curso del área de formación profesional específica, teórica-práctica. Esta experiencia curricular promueve conocer las tendencias actuales en la promoción de la salud, los aspectos de género, derechos humanos e interculturalidad de la población, en los diferentes escenarios, así como el desarrollo de proyectos promocionales del desarrollo humano en base a los determinantes sociales y de la salud, con la metodología participativa comunitaria, abarca los contenidos: Generalidades de promoción de la salud; modelo de Abordaje de la Promoción de la salud, Universalidad y salud bucal, para lograr construir la promoción de la salud Estomatológica. |
| Biomateriales Odontológicos | 4 | 2 | 4 | 6 | Curso del área de formación profesional específica, teórica-práctica. Comprende el aprendizaje, selección y manipulación de los principales materiales dentales, así como su aplicación en las diferentes áreas de la odontología. Estudia la composición química, propiedades, biocompatibilidad, propiedades físicas y mecánicas, variables de manipulación y efectividad de los materiales utilizados en odontología, para que el estudiante cuente con los criterios suficientes para seleccionar cada uno de los biomateriales odontológicos que aplicará en el desarrollo de su preparación y posteriormente como profesional odontólogo. |

MEDICINA HUMANA



| N° Plaza | Título/ Grado | Tipo de Contrato Docente ** | Cursos * | Horas Lectivas* |
|----------|---|-----------------------------|--|-----------------|
| 27 | Médico Cirujano / maestría o especialidad | DC B1 | Introducción a la clínica (semiología) | 27 |
| 28 | Médico Cirujano / maestría o especialidad | DC B1 | Introducción a la clínica (semiología) | 27 |
| 29 | Médico Cirujano / maestría o especialidad | DC B1 | Medicina Interna | 36 |
| 30 | Médico Cirujano / maestría o especialidad | DC B1 | Medicina Interna | 36 |
| 31 | Médico Cirujano / maestría o especialidad | DC B1 | Medicina Interna | 36 |
| 32 | Médico Cirujano / maestría o especialidad | DC B1 | - Semiología Psiquiátrica y Psiquiatría - Farmacología | 22 |
| 33 | Médico Cirujano / maestría o especialidad | DC B1 | Cirugía Humana | 36 |
| 34 | Médico Cirujano / maestría o especialidad | DC B1 | Cirugía Humana | 36 |
| 35 | Médico Cirujano / maestría o especialidad | DC B1 | Cirugía Humana | 36 |
| 36 | Médico Cirujano / maestría o especialidad | DC B1 | - Epidemiología - Patología General - Medicina Física y Rehabilitación | 23 |

Plaza N° 27: Médico Cirujano, con maestría o especialidad

| Curso | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--|-------|----|----|----|--|
| Introducción a la Clínica (Semiología) | 15 | 10 | 10 | 27 | Curso de Especialidad, de naturaleza teórico - práctico y de exigencia obligatorio, administrado por el Departamento Académico de Salud Pública. Comprende los conceptos generales de la semiología, semiotécnica, clínica propedéutica, historia clínica, anamnesis, examen clínico y signos y síntomas de los aparatos y sistemas, en el contexto de proceso de salud. |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Plaza N° 28: Médico Cirujano, con maestría o especialidad

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--|-------|----|----|----|--|
| Introducción a la Clínica (Semiología) | 15 | 10 | 10 | 27 | Curso de Especialidad, de naturaleza teórico - práctico y de exigencia obligatorio, administrado por el Departamento Académico de Salud Pública. Comprende los conceptos generales de la semiología, semiotécnica, clínica propedéutica, historia clínica, anamnesis, examen clínico y signos y síntomas de los aparatos y sistemas, en el contexto de proceso de salud. |

Plaza N° 29: Médico Cirujano, con maestría o especialidad

| Curso | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|------------------|-------|----|----|----|---|
| Medicina Interna | 48 | 24 | 48 | 36 | Curso de Especialidad, teórico – práctico, obligatorio. Estudia las enfermedades que afectan al ser humano, el modo de prevenirlas y la forma de tratarlas. El estudiante será capaz de diagnosticar y tratar las diferentes enfermedades prevalente y emergentes que afectan a todo un organismo o a un solo órgano, y que no requieren asistencia quirúrgica. |

Plaza N° 30: Médico Cirujano, con maestría o especialidad

| Curso | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|------------------|-------|----|----|----|---|
| Medicina Interna | 48 | 24 | 48 | 36 | Curso de Especialidad, teórico – práctico, obligatorio. Estudia las enfermedades que afectan al ser humano, el modo de prevenirlas y la forma de tratarlas. El estudiante será capaz de diagnosticar y tratar las diferentes enfermedades prevalente y emergentes que afectan a todo un organismo o a un solo órgano, y que no requieren asistencia quirúrgica. |

Plaza N° 31: Médico Cirujano, con maestría o especialidad

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|------------------|-------|----|----|----|---|
| Medicina Interna | 48 | 24 | 48 | 36 | Curso de Especialidad, teórico – práctico, obligatorio. Estudia las enfermedades que afectan al ser humano, el modo de prevenirlas y la forma de tratarlas. El estudiante será capaz de diagnosticar y tratar las diferentes enfermedades prevalente y emergentes que afectan a todo un organismo o a un solo órgano, y que no requieren asistencia quirúrgica. |

Plaza N° 32: Médico Cirujano, con maestría o especialidad

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|---------------------------------------|-------|----|----|----|---|
| Semiología Psiquiátrica y Psiquiatría | 8 | 4 | 8 | 12 | Curso de Especialidad, teórico – práctico, obligatorio. El estudiante agrupará los diferentes signos y síntomas recogidos por la observación, el interrogatorio y el examen clínico preferencial, con el fin de diagnosticar y tratar los diferentes trastornos y enfermedades psiquiátricas. Será capaz de diagnosticar, tratar y prevenir las enfermedades mentales de carácter orgánico y no orgánico. |
| Farmacología | 7 | 4 | 6 | 10 | Curso de Especialidad, teórico – práctico, obligatorio. Tiene por finalidad académica, analizar los criterios para una selección adecuada de los diferentes grupos farmacológicos, así como el reconocimiento de las diversas reacciones adversas, y las diferentes interacciones medicamentosas. |



UNIVERSIDAD NACIONAL

TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Plaza N° 33: Médico Cirujano, con maestría o especialidad

| Curso | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|----------------|-------|----|----|----|---|
| Cirugía Humana | 27 | 18 | 18 | 36 | Curso de Especialidad, teórico – práctico, obligatorio. El estudiante conocerá las diferentes técnicas quirúrgicas destinadas a curar las enfermedades o malformaciones, según corresponda, mediante intervenciones quirúrgicas. Así como desarrollará destrezas para evaluar y diagnosticar la diversa patología quirúrgica existente. |

Plaza N° 34: Médico Cirujano, con maestría o especialidad

| Curso | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|----------------|-------|----|----|----|---|
| Cirugía Humana | 27 | 18 | 18 | 36 | Curso de Especialidad, teórico – práctico, obligatorio. El estudiante conocerá las diferentes técnicas quirúrgicas destinadas a curar las enfermedades o malformaciones, según corresponda, mediante intervenciones quirúrgicas. Así como desarrollará destrezas para evaluar y diagnosticar la diversa patología quirúrgica existente. |

Plaza N° 35: Médico Cirujano, con maestría o especialidad

| Curso | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|----------------|-------|----|----|----|---|
| Cirugía Humana | 27 | 18 | 18 | 36 | Curso de Especialidad, teórico – práctico, obligatorio. El estudiante conocerá las diferentes técnicas quirúrgicas destinadas a curar las enfermedades o malformaciones, según corresponda, mediante intervenciones quirúrgicas. Así como desarrollará destrezas para evaluar y diagnosticar la diversa patología quirúrgica existente. |



Plaza N° 36: Médico Cirujano, con maestría o especialidad

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|----------------------------------|-------|----|----|----|---|
| Epidemiología | 5 | 3 | 4 | 7 | Curso de Especialidad, teórico – práctico, obligatorio. El estudiante conocerá las diferentes técnicas quirúrgicas destinadas a curar las enfermedades o malformaciones, según corresponda, mediante intervenciones quirúrgicas. Desarrollará destrezas para evaluar y diagnosticar la diversa patología quirúrgica existente. |
| Patología General | 8 | 4 | 8 | 12 | Curso de Especialidad, teórico – práctico, obligatorio. Imparte conocimientos sobre el daño producido por los diferentes agentes, y la comprensión de los mecanismos que producen la lesión, teniendo en cuenta los cambios estructurales y fisiológicos, que conlleva a signos y síntomas clínicos, que caracterizan las diferentes patologías en el ser humano. |
| Medicina Física y Rehabilitación | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso de Especialidad, teórico – práctico, obligatorio. Permitirá al estudiante obtener los conocimientos y experiencias relativas a la naturaleza de los agentes físicos a los fenómenos derivados de su interacción con el organismo, y su aplicación diagnóstica, terapéutica y preventiva. Comprende el estudio, detección, y diagnóstico, prevención y tratamiento clínico o quirúrgico de los pacientes con procesos discapacitantes. |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

4 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS (FACEA)

ADMINISTRACIÓN EN TURISMO

| N° Plaza | Título/ Grado | Tipo de Contrato Docente ** | Cursos * | Horas Lectivas * |
|----------|--|-----------------------------|---|------------------|
| 37 | Licenciado en Turismo o Turismo y Administración o Turismo y Hostelería, con Grado de Maestría | DC B1 | - Formulación de Proyectos de Inversión. - Evaluación de Proyectos. - Ordenamiento Turístico. - Ética. | 21 |

SUMILLAS DE CURSOS DE ADMINISTRACIÓN EN TURISMO DE LA FACEA

Plaza N° 37: Licenciado en Turismo o Turismo y Administración o Turismo y Hostelería, con Grado de Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--|-------|----|----|----|--|
| Formulación de proyectos de inversión IX Ciclo | 4 | 4 | 0 | 4 | Asignatura que está orientada a manejar y efectuar los diferentes tipos de proyectos de inversión y producción. Contiene: preparación de proyectos, estudio de mercado, tamaño, localización, ingeniería del proyecto, organización y administración, inversión y financiamiento, presupuesto, evaluación de proyectos, criterios de evaluación de proyectos de inversión. |
| Evaluación de proyectos X Ciclo | 4 | 4 | 0 | 4 | La asignatura se encuentra ubicada en el área Técnica Humanística, tiene como objetivo principal el proveer al futuro licenciado en turismo, del conocimiento de cómo se evalúa, desde sus distintos enfoques, los proyectos de inversión para que de esta manera el estudiante participe activamente en los planes de desarrollo de las empresas públicas y privadas del sector turismo. |
| Ordenamiento turístico IX ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | Asignatura teórico práctico, orientada a proporcionar las herramientas para establecer la ordenación turística de un territorio, dentro del proceso de planificación del territorio en la actividad turística. |
| Ética IX Ciclo | 3 | 2 | 1 | 3 | Asignatura que abarca nociones orientadas a la mejor comprensión de la filosofía que compromete la ética y la moral del profesional en turismo, enmarcando su accionar deontológico y profesional futuro. Desarrolla reflexiones sobre ética y el servicio público, propone una reflexión sobre la ética relacionada con las instituciones del estado y con la ejecución de las políticas públicas. Reúne las ideas de valores y actitudes de una actuación del servicio público relacionado con los diversos poderes y niveles del estado y con los ciudadanos, en la perspectiva de los derechos y libertades humanas. |

CONTABILIDAD

| N° Plaza | Título/ Grado | Tipo de Contrato Docente ** | Cursos * | Horas Lectivas * |
|----------|-------------------------------|-----------------------------|--|------------------|
| 38 | Contador Público con Maestría | DC B1 | - Administración tributaria - Tributación I - Tributación II | 20 |
| 39 | Contador Público con Maestría | DC B1 | - Presupuesto del sector público - Contabilidad del sector público - Control interno | 20 |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

SUMILLAS DE CURSOS DE CONTABILIDAD DE LA FACEA

Plaza N° 38: Contador con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|---------------------------|-------|----|----|----|--|
| Administración Tributaria | 3 | 2 | 2 | 4 | En esta asignatura se imparte los elementos del Derecho Tributario en sus aspectos esenciales y conceptuales para formarse una idea general del Sistema Tributario Nacional. La Administración Tributaria tiene como facultades: el control, recaudación, fiscalización y ejecución de las cobranzas; así como, implementar procesos para dichas atribuciones. El estudiante conocerá los mecanismos de dirección y administración de las Administraciones Tributarias y los nuevos mecanismos implantados con las tecnologías modernas. Los temas se desarrollan enfocando los aspectos conceptuales, doctrinarios y normativos de la Administración Tributaria, siendo necesario el conocimiento de su organización y de sus diversos procedimientos en el quehacer de la Administración Tributaria. |
| Tributación I | 3 | 2 | 2 | 4 | Impuesto a la Renta: Orígenes. Caracteres. Tipos. Elementos del impuesto a la renta: Conceptos de renta, alcances, base jurisdiccional del Impuesto, las exoneraciones e inafectaciones, las sujetas y las alícuotas. Régimen de las personas naturales domiciliadas y no domiciliadas. Casuística. Régimen de las personas jurídicas domiciliadas y no domiciliadas. Casuística. Aplicación del Impuesto a la Renta a las economías sectoriales: minería, agricultura, pesquería, agroindustria, etc. Casuística. Régimen de las retenciones del Impuesto a la Renta. Casuística. Régimen Especial del Impuesto a la Renta. Casuística. Régimen Único Simplificado. Casuística. |
| Tributación II | 3 | 2 | 2 | 4 | El Impuesto General a las Ventas es el más importante en recaudación para el erario nacional. Su correlación con el Impuesto a la Renta consiste en que su identificación, la determinación de su base imponible, su cálculo y liquidación se basan en las actividades empresariales. Su cumplimiento incluye, en paralelo, el registro de sus operaciones, basado en dos registros auxiliares: el Registro de Ventas y el Registro de Compras. El I.G.V. se rige por el criterio de lo percibido. La obligación tributaria del I.G.V. en la venta de bienes nace cuando se cobre (perciba) o cuando se entregue el bien, lo que sea primero. El Impuesto a la Renta se rige por el principio de lo devengado. El cálculo del Impuesto a la Renta se hace en base a los Libros Diario y Mayor porque los Registros de Ventas y de Compras, se centralizan en el Libro Diario, habiendo una concordancia de control en el Impuesto a la Renta y el I.G.V. Tiene cuatro unidades: 1) Introducción. Marco teórico y conceptual. El Tributo. Clasificación y características del impuesto a la producción y consumo. 2) El I.G.V. Marco teórico e hipótesis de incidencia en el Impuesto General a las Ventas. Definición. Ámbito de aplicación del impuesto. 3) Casos especiales para la determinación de la base imponible del I.G.V. El crédito fiscal del I.G.V. requisitos sustanciales y formales. Comprobantes de pagos falsos y no fidedignos. Ventas de exportación. 4) Registros, comprobantes y cuentas de control. Los regímenes de retenciones, deducciones y percepciones del I.G.V. El Impuesto Selectivo al Consumo. Casuística del tribunal Fiscal. |





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Plaza N° 39: Contador, con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|---------------------------------|-------|----|----|----|--|
| Presupuesto del sector público | 4 | 3 | 2 | 5 | El curso proporciona conocimientos sobre la normatividad y técnicas que regulan la gestión pública presupuestal, interrelacionado con los diferentes sistemas de la administración financiera del sector público, así como, la formulación presupuestal en sus fases de planificación, programación, formulación, ejecución, control y evaluación. |
| Contabilidad del sector público | 3 | 2 | 2 | 4 | El curso contribuye a la formación profesional de los estudiantes para su desempeño en la Gestión Pública, lo cual implica el conocimiento de la normatividad aplicable, y el desarrollo de las técnicas necesarias e incluíbles para la consolidación del aprendizaje. Propende a lograr mayor conocimiento y desarrollar criterios estableciendo sistemas y métodos adecuados en la aplicación y registros contables en la Administración Pública, en armonía a normas conexas emanadas de los órganos rectores de los Sistemas de Presupuesto y de Contabilidad. |
| Control Interno | 3 | 2 | 2 | 4 | Estudia la noción sistemática del control interno en las entidades públicas o privadas. Requiere conocer la organización, misión, objetivos y metas concebidas en un plan de acción diseñado previamente, así como también considerar las condiciones del entorno empresarial que afectan a sus operaciones. El control interno es un sistema integrado a los procesos de la actividad empresarial, con el objeto de proporcionar una garantía para el logro de los objetivos y metas incluidos en las siguientes categorías: a) Eficacia y eficiencia de las actividades operacionales del ente; b) Confiabilidad de la información financiera; c) Cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas de la propia entidad. Después del conocimiento de la organización se estudia las acciones de diseño e implantación de los procesos de control interno y las áreas más relevantes de la actividad empresarial. Se debe conocer como implementar controles: financieros, administrativos u operacionales, contables, gerenciales, etc. Posterior a la implantación, se debe diseñar un programa adecuado de mantenimiento eficaz y eficiente del control interno normativo, financiero, económico y de gestión, comprendiendo la práctica del control previo y posterior, procedimientos adecuados que aseguren la conducción eficiente de la entidad, evaluación de los resultados, proyectos y operaciones. El objetivo final del control interno es asegurar que este funcione adecuadamente a través de dos modalidades de supervisión: Evaluación concurrente y evaluación posterior. |



ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

| N° Plaza | Título/ Grado | Tipo de Contrato Docente ** | Cursos * | Horas Lectivas * |
|----------|---|-----------------------------|---|------------------|
| 40 | Administrador de Empresas o Licenciado en Turismo y Negocios, con grado de Maestría | DC B1 | - Creatividad e innovación - Nuevos modelos de negocio - Elaboración de proyectos públicos en turismo | 20 |
| 41 | Administrador de Empresas, con grado de Maestría | DC B1 | - Administración presupuestaria - Comportamiento organizacional - Gestión de cadenas de abastecimientos | 20 |
| 42 | Administrador de Empresas, con grado de Maestría | DC B1 | - Planificación estratégica - Comportamiento del consumidor - Sistemas de información gerencial | 20 |

2° Piso Sede Administrativa - Ciudad Universitaria - Higos Urco, Chachapoyas. Telefax N° 041- 477859 – RUC: 20479393568

www.untrm.edu.pe



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| N° Plaza | Título/ Grado | Tipo de Contrato Docente ** | Cursos * | Horas Lectivas * |
|----------|--|-----------------------------|---|------------------|
| 43 | Administrador de Empresas, con grado de Maestría | DC B1 | - Metodología del trabajo universitario - Investigación de operaciones - Administración estratégica | 20 |
| 44 | Administrador de Empresas o Contador o afines, con grado de Maestría | DC B1 | - Matemática financiera - Investigación de mercados - Administración financiera | 20 |

SUMILLAS DE CURSOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA FACEA

Plaza N° 40: Administrador de Empresas o Licenciado en Turismo y Negocios, con Grado de Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|---|-------|----|----|----|---|
| Creatividad e Innovación VII Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | Asignatura teórica-práctica; permite al estudiante desarrollar su creatividad para que sea más abierta, libre en el pensar y el actuar, imaginativo y seguro de sí mismos en los diferentes escenarios en los que se desenvuelven hacia una cultura innovadora. Desarrolla aspectos relacionados con el proceso creativo, la actitud creativa, la empresa en el entorno creativo, objetivos de la creatividad en la empresa, beneficios de la creatividad aplicada a la empresa, las técnicas de creatividad individuales versus técnicas grupales (Individual - Mapas mentales, Grupal – Brainstorming), otras técnicas creativas (seis sombreros, analogías); así como la creatividad e innovación. |
| Nuevos modelos de negocio VIII Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | Asignatura del área de especialidad, teórica-práctica, permite al estudiante adquirir una visión global de la evolución y tendencias de futuro de los modelos de negocio, identificar, valorar las ventajas e inconvenientes de los modelos, sus variables estratégicas y tecnológicas. Desarrolla aspectos relacionados con el lienzo de modelo de negocio, una herramienta para describir, analizar y diseñar modelos de negocio. |
| Elaboración de proyectos públicos en turismo IX Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | Esta asignatura pertenece al área de especialidad. De naturaleza teórica-práctica, permite al estudiante formular proyectos de inversión enfocados al sector turismo, identificando las necesidades y oportunidades del sector. El contenido se desarrolla de acuerdo a la normatividad del Sistema administrativo Invierte.PE. |

Plaza N° 41: Administrador de Empresas con Grado de Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--|-------|----|----|----|---|
| Administración Presupuestaria V Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | Asignatura del área de especialidad, teórico-práctica, permite al estudiante desarrollar habilidades para la elaboración de presupuestos empresariales. Desarrolla aspectos relacionados con el sistema presupuestal como herramienta de planeación, coordinación y control administrativo y sus componentes, el presupuesto de ventas, el presupuesto de materia prima, mano de obra y costos generales de fábrica, el presupuesto de gastos de venta y de administración, el presupuesto de resultados. El presupuesto de inversión y el presupuesto de caja consolidado. |
| Comportamiento organizacional VI Ciclo | 3 | 3 | | 3 | Asignatura del área de especialidad, teórica-práctica, permite al estudiante aplicar herramientas y técnicas para analizar los cambios en la conducta de los individuos, grupos y organización en un entorno global y competitivo. Desarrolla la naturaleza del comportamiento en la organización, los |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| | | | | | fundamentos del comportamiento individual, los grupos y los procesos interpersonales y las acciones de anticipación al conflicto organizacional. |
| Gestión de cadenas de abastecimientos VII Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Asignatura del área de formación profesional, teórica-práctica, tiene como propósito facilitar las herramientas y conocimientos al estudiante para comprender la importancia de los sistemas integrados de logística, para que los procesos relacionados al aprovisionamiento, compras, almacenamiento, distribución y transporte, funcionen adecuadamente en línea y de forma integrada. |

Plaza N° 42: Administrador de Empresas con Grado de Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--|-------|----|----|----|--|
| Planificación estratégica III Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | Asignatura del área de especialidad, teórica-práctica, permite al estudiante conocer la naturaleza e importancia de la planeación para las empresas de hoy, así como el proceso de la formulación o planeamiento de la estrategia. Desarrolla aspectos relacionados con la naturaleza de la planeación: la formulación de la visión, misión y valores. De igual manera, el análisis del entorno, sector industrial y de la competencia; así como el análisis interno, la identificación y selección de estrategias. |
| Comportamiento del consumidor VI Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | Asignatura del área de especialidad, teórica-práctica, permite al estudiante aplicar herramientas y técnicas para un análisis de los cambios en la conducta de los individuos, grupos y la organización en un entorno global y competitivo. Desarrolla aspectos relacionados con la naturaleza del comportamiento en la organización, los fundamentos del comportamiento individual; así como los grupos y los procesos interpersonales, y las acciones de anticipación al conflicto organizacional. |
| Administración de la producción VII Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | Asignatura de especialidad, teórica-práctica, permite al estudiante conocer los conceptos, herramientas y técnicas que se aplican a las actividades que crean bienes y servicios que se realizan en todas las organizaciones para lograr una producción eficiente y productividad respectiva. Desarrolla aspectos relacionados con la administración de operaciones en un entorno global, pronóstico de operaciones, ubicación y dimensionamiento de planta, planeamiento y diseño del producto, planeamiento y diseño de la planta, planeamiento agregado; así como la logística de operaciones, tecnologías emergentes (sistemas MRP y MRP II, justo a tiempo, el sistema de producción Toyota), control de operaciones y control de calidad |



Plaza N° 43: Administrador de Empresas con Grado de Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--|-------|----|----|----|--|
| Metodología del trabajo universitario I Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | Asignatura del área de formación general, teórica-práctica, permite al estudiante desarrollar capacidades de razonamiento y aprendizaje a través de la aplicación de técnicas de trabajo intelectual y técnicas de estudio en el acceso, procesamiento, interpretación y comunicación de la información. |
| Investigación de operaciones VI Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | Asignatura del área de especialidad, teórica-práctica, permite al estudiante conocer los métodos científicos para usar eficazmente los recursos, es decir, modelos matemáticos —y estadísticos que pueden contribuir a tomar mejores decisiones. Desarrolla aspectos relacionados con la introducción a la programación lineal, el método simplex, el problema de transporte y asignación; así como, el análisis de redes con énfasis en la programación de proyectos. |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|
| Administración estratégica IX Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | La asignatura se ubica en el área de formación profesional, de naturaleza teórica-práctica, se orienta a conocer el proceso por medio del cual los gerentes formulan estrategias más adecuadas para lograr ventajas competitivas sostenibles en el tiempo que permitan posicionar los productos y servicios en un mercado. |
|---|---|---|---|---|--|

Plaza N° 44: Administrador de Empresas o Contador o afín. con grado de Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--|-------|----|----|----|---|
| Matemática financiera III Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | Asignatura teórica-práctica, capacita a los estudiantes para aplicar el valor del dinero en el tiempo en la gestión financiera de todo tipo de empresas, y plantear modelos de equivalencia financiera entre flujos y stocks de efectivo ubicados en uno o varios puntos del horizonte temporal de evaluación, utilizando un costo de oportunidad, que permitan obtener resultados útiles para la toma de decisiones, considerando el marco del sistema financiero vigente. Desarrolla la capitalización (simple y compuesta), anualidades y perpetuidades, los fondos de amortización y depreciación de activos. |
| Investigación de mercados VI Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | Asignatura teórica-práctica, permite al estudiante aplicar métodos y técnicas de investigación comercial, recopilar, procesar y utilizar información para la toma de decisiones en marketing y ventas. Desarrolla aspectos relacionados con la planeación de una investigación de mercados, el trabajo de campo, el procesamiento e informe de investigación. |
| Administración financiera IV Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | Asignatura de especialidad, teórica-práctica, permite al estudiante conocer alternativas financieras de corto y largo plazo que dispone la gerencia financiera para maximizar el valor de la empresa. Desarrolla las opciones de financiamiento (administración del capital de trabajo, fondo de maniobra, financiamiento de corto y mediano plazo); el flujo de fondo de efectivo, los métodos de valoración de empresas (flujo de caja descontado, valor presente descontado), el valor agregado económico y los ratios financieros. |



ECONOMÍA

| N° Plaza | Título/ Grado | Tipo de Contrato Docente ** | Cursos * | Horas Lectivas * |
|-------------|------------------------------------|-----------------------------------|--|------------------------|
| 45 | Economista con grado de maestro | DC B1 | - Crecimiento Económico - Macroeconomía - Análisis Macroeconómico - Desarrollo Económico | 20 |
| 46 | Economista con grado de maestro | DC B1 | - Organización Industrial - Análisis Microeconómico - Microeconomía - Tópicos de Microeconomía | 20 |
| 47 | Economista con grado de maestro | DC B1 | - Cuentas Nacionales - Análisis Econométrico - Economía Empresarial - Informática para economistas - Planificación económica | 22 |
| 48 | Economista con grado de maestro | DC B1 | - Finanzas corporativas - Economía monetaria - Deontología - Economía y valoración ambiental - Historia económica del Perú y del Mundo | 21 |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

SUMILLAS DE CURSOS DE ECONOMÍA DE LA FACEA

Plaza N° 45: Economista, con Grado de Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|-------------------------|-------|----|----|----|---|
| Crecimiento Económico | 4 | 3 | 2 | 5 | Este curso permite el análisis de la evolución de la economía a través del tiempo y en el largo plazo. La contabilidad del crecimiento y el desempeño de las economías. El curso comienza haciendo una revisión de los conceptos de desarrollo y crecimiento económico mundial, continúa con una revisión de los modelos de crecimiento exógeno y de sus principales hipótesis para después abarcar más sobre temas de proceso de generación de conocimiento el rol de las instituciones. |
| Macroeconomía | 4 | 3 | 2 | 5 | Este curso teórico – práctico, permite conocer los conceptos generales de macroeconomía. Variables que estudia la macroeconomía. Revolución Keynesiana. El monetarismo y el enfoque clásico. Los datos macroeconómicos. PIB, PIB nominal, PIB real. Deflactor del PIB. El índice precios del consumidor. Mercado de bienes y los mercados financieros. El modelo IS-LM, e una economía cerrada y abierta. Mercado de trabajo. Oferta agregada, demanda agregada, producto y desempleo. Dinero, tasa de interés y tipo de cambio. Políticas macroeconómicas en una economía abierta. |
| Análisis Macroeconómico | 4 | 3 | 2 | 5 | Este curso teórico práctico, desarrolla: Identidades Macroeconómicas en una economía abierta. Teoría de la Balanza de Pagos. El mercado cambiario. Tipo de Cambio Real y de paridad. Regímenes cambiarios, el principio de la paridad de la tasa de interés. Balanza en cuenta corriente ahorro- inversión. Enfoques macroeconómicos de absorción y elasticidades. Políticas Macroeconómicas con tipo de cambio fijo y flexible. El modelo IS-LM-BP. Análisis de la OA y DA en economía abierta. Teoría del enfoque monetario de balanza de pagos: origen y evolución. Modelos de bienes transables. Nivel de actividad económica y la inflación en una economía abierta. El overshooting de Dornbush y la regla de Taylor. |
| Desarrollo Económico | 4 | 3 | 2 | 5 | Este curso teórico – práctico tiene como propósito desarrollar lo siguiente: Visión panorámica del desarrollo. El crecimiento económico. Historia expectativas y desarrollo. La desigualdad económica. Desigualdad y desarrollo. Pobreza y desnutrición. Crecimiento de la población y crecimiento económico. Ciudad y campo. Política comercial. |



Plaza N° 46: Economista, con Grado de Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|-------------------------|-------|----|----|----|---|
| Organización Industrial | 4 | 3 | 2 | 5 | Curso teórico – práctico. Desarrolla en los estudiantes una capacidad analítica e interpretativa de cómo la interacción de los mercados imperfectos determina los precios, cantidades y otras variables de carácter estratégico que son esenciales para la competitividad y supervivencia de las empresas. Contenidos: la competencia perfecta y el monopolio, el comportamiento oligopolístico, colusiones y cárteles, integración horizontal y vertical y, diferenciación de productos y las barreras de entrada. |
| Análisis Microeconómico | 4 | 3 | 2 | 5 | Curso teórico – práctico. Tiene como propósito que el estudiante adquiera conocimientos a nivel intermedio de teoría microeconómica con énfasis en su aplicación al estudio del funcionamiento del mercado como mecanismo de asignación de recursos. La asignatura contiene: El |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | | |
|--------------------------|---|---|---|---|---|
| | | | | | modelo de competencia perfecta, el equilibrio general y bienestar, el mercado de factores, teoría de los juegos y la estrategia competitiva. |
| Microeconomía | 4 | 3 | 2 | 5 | Curso teórico – práctico, tiene como propósito desarrollar en los estudiantes la relación que se establece entre la teoría microeconómica y la toma de decisiones racionales, centrándose en el funcionamiento del mecanismo de precios en la asignación de recursos bajo un enfoque de equilibrio parcial. Profundiza los conocimientos de la teoría del consumidor, productor, los costos y el mercado competitivo perfecto. |
| Tópicos de Microeconomía | 4 | 3 | 2 | 5 | Curso teórico – práctico, tiene como propósito desarrollar en los estudiantes la relación que se establece entre la teoría microeconómica y la toma de decisiones racionales, centrándose en el funcionamiento de las medidas de bienestar individual y social, la elección bajo condiciones de incertidumbre y la economía de la información de una manera muy analítica usando herramientas del cálculo diferencial e integral. |

Plaza N° 47: Economista, con Grado de Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|------------------------------|-------|----|----|----|---|
| Cuentas Nacionales | 3 | 2 | 2 | 4 | La asignatura desarrolla capacidades de comprensión de los aspectos generales y metodológicos de la macroeconomía. Aplica métodos y técnicas sobre las cuentas nacionales para un aprendizaje significativo y estimula el desarrollo del análisis económico. Comprende las unidades: Aspectos generales y metodológicos de la macroeconomía; cuentas nacionales y agregados macroeconómicos, el sistema monetario y teoría de la inflación, introducción al sector externo. |
| Análisis Econométrico | 5 | 4 | 2 | 6 | El curso desarrolla la capacidad reflexiva, crítica e investigadora proporcionando las herramientas para el análisis de series de tiempo y complementar el instrumental de los modelos multiecuacionales. Dota al estudiante de herramientas y técnicas econométricas que le faciliten el análisis y la investigación de diversos temas macro y micro económicos, financieros y de políticas públicas. Para ello, se trabajarán con tópicos vinculados con los sistemas de ecuaciones de regresión, la econometría de serie de tiempo, los modelos de datos de panel y las técnicas empleadas en el análisis de modelos con variable dependiente limitada. |
| Economía Empresarial | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso teórico – práctico. Desarrolla un sentido crítico, proporciona un moderno enfoque al análisis del proceso de toma de decisiones gerenciales. Combina el análisis microeconómico y las ciencias de decisión y las aplica al proceso de toma de decisiones en los negocios y en la industria. Examina como los gerentes usan eficientemente sus recursos, toman sus decisiones de producción y de precios, como diseñan estrategias competitivas, que estrategias son más óptimas para adoptar y como las decisiones de los gerentes afectan la actual y futura rentabilidad de la empresa. Los contenidos del curso son: La empresa, la estimación de la demanda, la planeación del capital, decisión de inversión a largo plazo y valoración de empresas. |
| Informática para Economistas | 3 | 2 | 2 | 4 | El curso desarrolla habilidades en el nivel intermedio en el manejo de paquetes estadísticos como Visual basic for applications para MS Excel, Econometric Views y Stata, los cuales serán de utilidad en la aplicación de métodos cuantitativos a la economía. Los temas principales son: Conceptos generales de informática, sistema operativo MS Windows, sistema operativo Word, Power point, hoja de cálculo Excel. |
| Planificación Económica | 3 | 2 | 2 | 4 | El curso brinda las bases conceptuales, teóricas y metodológicas de la planificación estratégica para dar cumplimiento a la visión, la misión y los valores organizacionales, los objetivos y políticas empresariales y su aplicación en la gestión administrativa. Enfatiza en la importancia de la |





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | relación de la empresa con una economía globalizada y competitiva en el sector, señalando y enfatizando en la gestión eficaz, eficiente y ética para alcanzar los objetivos y metas de las empresas. Conocer y entender el funcionamiento de la empresa u organización como un todo integrado en su relación con los medios social, económico, político, tecnológico y competitivo que lo rodean. Conocer, analizar y aplicar la importancia del enfoque global desde la perspectiva de la alta gerencia, formular estrategias y tomar decisiones de riesgo en condiciones de incertidumbre y ambigüedad, tal como sucede en la realidad del quehacer gerencial. |
|--|--|--|--|--|

Plaza N° 48: Economista, con Grado de Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|---|-------|----|----|----|--|
| Finanzas Corporativas | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso teórico – práctico. Desarrolla un sentido analítico – crítico proporcionando competencias relacionadas con la adquisición de conocimientos relacionados con la gerencia financiera. Básicamente se orienta a la aplicación de los principios financieros en la toma de decisiones con el objetivo de maximizar el valor de la empresa. Los contenidos son: Las finanzas corporativas, los indicadores económicos – financieros, los flujos de efectivo y el costo de capital. |
| Economía Monetaria | 4 | 3 | 2 | 5 | Curso teórico – práctico, orientado a demostrar cómo se alcanzan los objetivos de la estabilidad de precios, el crecimiento económico y el pleno empleo mediante los instrumentos de la oferta y la demanda de dinero. los instrumentos de regulación monetaria, la determinación de los tipos de interés, el contenido de la política monetaria y sus limitaciones, los mecanismos de transmisión de la política monetaria, las implicaciones de la independencia de la banca central y los regímenes. |
| Deontología | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso que desarrolla aprendizajes teóricos, conceptuales y actitudes valorativas que conducen a compromisos éticos de aplicar los conocimientos para el logro de objetivos morales en el desempeño profesional en la sociedad. Presenta contenidos sobre las teorías éticas, la ubicación y la fundamentación científica y filosófica de la ética profesional del contador en la cultura y sociedad actual y el análisis casuístico y la solución de dilemas éticos en el campo profesional. |
| Economía y Valoración Ambiental | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso teórico – práctico, obligatorio, orientado a estudiar el origen y evolución de economía ambiental, la problemática ambiental en el contexto económico; métodos experimentales de la valoración ambiental; estudio de casos como la valoración económica de impactos ambientales. Comprender las relaciones entre economía y medio ambiente. Aplicar y discutir los diversos instrumentos para la valoración de los servicios eco sistémicos. Presentar casos de valoración económica para la discusión en clase. Fundamentos de economía ambiental y los fallos de mercado, internalización de los efectos externos, tratamiento de los fallos de mercado, las externalidades del mercado, criterios de evaluación económica del medio ambiente. |
| Historia Económica del Perú y del Mundo | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso teórico – práctico. Desarrolla capacidades analíticas y críticas en el proceso de evolución de la historia económica del Perú y del mundo, desde sus orígenes hasta la actualidad, con la finalidad de capacitar al alumno en el conocimiento de los cambios en el proceso de desarrollo económico del Perú y del mundo. Los contenidos son: La economía del Perú antiguo y colonial, la economía republicana hasta la actualidad y la evolución del pensamiento económico; con estos temas el alumno podrá discernir los procesos de la evolución de la historia económica nacional y mundial que favorecerá a la investigación económica. |





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

5 FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGRARIAS (FICA)

INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

| N° Plaza | Título/ Grado | Tipo de Contrato Docente ** | Cursos * | Horas Lectivas * |
|----------|---|-----------------------------|---|------------------|
| 49 | Ingeniero Agroindustrial o afin, con Maestría | DC B1 | <ul style="list-style-type: none">- Agroindustria rural- Procesamiento y comercialización de derivados de recursos hidrobiológicos- Distribución de plantas agroindustriales- Formulación y evaluación de proyectos agroindustriales- Recursos naturales renovables | 23 |
| 50 | Ingeniero Agroindustrial o afin, con Maestría | DC B1 | <ul style="list-style-type: none">- Balance de materia y energía- Energías renovables- Transferencia de calor- Cultivos agroindustriales | 20 |
| 51 | Ingeniero Agroindustrial o afin, con Maestría | DC B1 | <ul style="list-style-type: none">- Envases y embalajes- Gestión de la producción agroindustrial- Planeamiento estratégico empresarial- Sistemas integrados de calidad e inocuidad alimentaria- Investigación de operaciones agroindustriales | 21 |
| 52 | Ingeniero Agroindustrial o afin, con Maestría | DC B1 | <ul style="list-style-type: none">- Tecnología de carnes- Procesamiento y comercialización de derivados del cuero- Seminario de tesis- Producción pecuaria- Procesamiento y comercialización de derivados de la madera | 20 |
| 53 | Ingeniero Agroindustrial o afin, con Maestría | DC B1 | <ul style="list-style-type: none">- Tendencias e innovaciones agroindustriales- Bionegocios internacionales- Plan de negocio agroindustrial- Procesamiento y comercialización de derivados del cacao, café y té- Etiquetado y rotulado de alimentos | 21 |
| 54 | Ingeniero Agroindustrial o afin, con Maestría | DC B1 | <ul style="list-style-type: none">- Herramientas estadísticas para la calidad- Seminario de tesis II | 22 |
| 55 | Ingeniero Agroindustrial o afin, con Maestría | DC B1 | <ul style="list-style-type: none">- Diseño de experimentos en agroindustria- Peligros físicos, químicos y microbiológicos en la industria alimentaria- Microbiología agroalimentaria- Modelamiento de sistemas agroindustriales- Microbiología agroalimentaria | 21 |





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

SUMILLAS DE CURSOS DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA FICA

Plaza N° 49: Ingeniero Agroindustrial con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|---|-------|----|----|----|--|
| Agroindustria rural Ciclo VI | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso de formación profesional, basado en la realidad agroindustrial de la parte sierra de la región Amazonas. La Agroindustria Rural, es un tema novedoso y crucial para los países andinos donde existen productos y conocimientos tecnológicos ancestrales que son incorporados al mercado respondiendo a los retos actuales de calidad y competitividad. Los aportes brindan al estudiante una oportunidad ideal para reflexionar sobre el rol de la agroindustria rural como una actividad generadora de ingresos y de empleos, para afincar a hombres y mujeres en su medio e incentivar a los gobiernos sobre políticas del uso múltiple del espacio rural, teniendo como eje la agroindustria rural. |
| Procesamiento y comercialización de derivados de recursos hidrobiológicos Ciclo VIII | 3 | 2 | 2 | 4 | Este curso forma en el estudiante una cultura de aprovechamiento sostenible de los recursos provenientes de las fuentes de agua existentes en la región y los productos que son extraídos del mar de la costa, posteriormente se brinda información acerca de los mercados existentes para la comercialización de los productos. |
| Distribución de plantas agroindustriales Ciclo VIII | 4 | 3 | 2 | 5 | En este curso se estudian los principios y metodologías que permitan diseñar y distribuir en forma eficiente las instalaciones en plantas agroindustriales y edificios en general. |
| Formulación y evaluación de proyectos agroindustriales Ciclo IX | 4 | 3 | 2 | 5 | El curso teórico – práctico, brinda a los participantes el análisis del entorno macroeconómico del proyecto, el marco teórico del proyecto, la metodología de elaboración de un proyecto de inversión pública y la presentación de un proyecto a nivel de perfil, bajo el Sistema Nacional de Inversión Pública del Perú. |
| Recursos naturales renovables Ciclo II | 4 | 0 | 0 | 4 | Asignatura que pone en contacto a los estudiantes con la problemática del uso de los recursos naturales y de la sustentabilidad de las acciones humanas que depende de estos. Los contenidos se abordan de manera transversal, buscando desarrollar competencias en el análisis crítico de los modelos de desarrollo sustentados en recursos naturales. |

Plaza N° 50: Ingeniero Agroindustrial con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|---|-------|----|----|----|---|
| Balace de materia y energía Ciclo VI | 4 | 2 | 4 | 6 | Curso donde se brinda el fundamento teórico de los balances de materia y energía aplicados en operaciones y procesos unitarios, de sistemas abiertos o cerrados, sin y con reacción química, ayudados de correlaciones matemáticas, información termodinámica en tablas y gráficas y algunas de sus principales aplicaciones en etapas de procesos propias del estudio de la Ingeniería Agroindustrial. |
| Energías renovables Ciclo VII | 3 | 1 | 4 | 5 | Relación entre energía y calidad de vida. Uso racional. Conocimiento de los recursos energéticos renovables. Principios en los que se basa el uso eficiente de los recursos: diseño y/o procesos. Conocimiento de la tecnología apropiada para su explotación con propósitos de desarrollo. Conocimiento de los costos para la explotación racional de los mismos. |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | | |
|---------------------------------------|---|---|---|---|---|
| Transferencia de calor Ciclo VII | 4 | 3 | 2 | 5 | Curso teórico – práctico, en el que se estudian las formas de transferencia de calor mediante las expresiones matemáticas que gobiernan estos fenómenos en los procesos térmicos más utilizados en procesos agroindustriales. Además, se aprende a resolver problemas y diseñar equipos disipadores de calor, realizando el cálculo térmico y seleccionando adecuadamente los componentes intervinientes. |
| Cultivos agroindustriales Ciclo VI | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso donde se resalta la necesidad del aporte de las tecnología al desarrollo del área rural, se debe concebir al profesional en ingeniería agroindustrial como un verdadero agente de cambio, que no sólo debe conocer en forma teórica sino también en la práctica donde estos van a ser empleados. En este curso, los estudiantes de Ingeniería Agroindustrial, toman conocimientos adecuados de tecnificación de los diferentes cultivos para su procesamiento agroindustrial. |

Plaza N° 51: Ingeniero Agroindustrial con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--|-------|----|----|----|---|
| Envases y embalajes Ciclo VII | 3 | 2 | 2 | 4 | Asignatura especializada, teórico – práctica, tiene por propósito desarrollar y seleccionar el envase y embalaje apropiado para la comercialización internacional de un producto agroindustrial. |
| Gestión de la producción agroindustrial Ciclo IX | 3 | 2 | 2 | 4 | Para que una organización funcione de manera eficaz y eficiente, debe identificar y gestionar numerosos procesos relacionados entre sí. Este curso permite que los estudiantes aprendan a aplicar, en una empresa agroindustrial, una gestión orientada a procesos, incluyendo enfoques como estudio, mejoramiento y estandarización de los procesos. |
| Planeamiento estratégico empresarial Ciclo VIII | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso de carácter teórico práctico que se ocupa comprender las características y particularidades de la Planeación Estratégica, visualizando las diferentes etapas que involucra y las acciones necesarias para lograr su puesta en marcha. |
| Sistemas integrados de calidad e inocuidad alimentaria Ciclo IX | 3 | 2 | 2 | 4 | La integración de los Sistemas de Gestión es un objetivo generalizado en empresas que ya tienen implantada una norma de gestión de la calidad y el medio ambiente y que vienen gestionando la seguridad y salud a partir de la propia legislación y normas o modelos publicados. El participante adquirirá conocimientos que le permitirán una amplia visión de los Sistemas Integrados de Gestión de Inocuidad Alimentaria, más comúnmente solicitados en el mercado nacional e internacional. Se analizarán los principios, fundamentos, requisitos y la metodología de su implementación. |
| Investigación de operaciones agroindustriales Ciclo VIII | 4 | 3 | 2 | 5 | Curso teórico práctico, se ocupa de la modelación y resolución de problemas relacionados con la conducción y coordinación de las operaciones o actividades dentro de una organización agroindustrial para obtener la solución óptima. Diseña y emplea programas de cómputo de diferentes algoritmos. Puede aplicarse en todos los problemas relacionados con la gestión, planificación y diseño. Incluye aspectos relacionados con el modelamiento, la solución de problemas de programación lineal y entera, el análisis de sensibilidad, el modelo de transporte, la asignación de recursos, redes y PERT-CPM en organizaciones agroindustriales. |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Plaza N° 52: Ingeniero Agroindustrial con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--|-------|----|----|----|--|
| Envases y embalajes Ciclo VII | 3 | 2 | 2 | 4 | El creciente interés del estudio científico de los alimentos y el de la carne en particular, al ser uno de los principales productos que se ocupa la Ciencia de los Alimentos, ha surgido al reconocerse que la calidad de la carne y de los productos cárnicos es determinada por una secuencia lógica que comienza con la concepción, crecimiento y sacrificio de los animales de abasto y culmina con el consumo. Los objetivos de ésta disciplina son conocer las condiciones de obtención y manipulación de la carne, la estructura y composición del músculo, los parámetros organolépticos que definen la calidad de la carne, el estudio de todos los procesos tecnológicos implicados en la conservación y procesado de la carne y los productos cárnico. |
| Procesamiento y comercialización de derivados del cuero Ciclo IX | 3 | 2 | 2 | 4 | Asignatura teórico – práctica, tiene como propósito brindar los conocimientos referentes a los procesos agroindustriales procedentes de productos no alimenticios como el cuero, sus diagramas, maquinarias y equipos asociados al procesamiento. Proporciona las herramientas necesarias para que el estudiante pueda realizar operaciones que darán un valor agregado a los productos agroindustriales naturales obtenidos del cuero. |
| Seminario de tesis Ciclo IX | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso teórico – práctico, estructurado para preparar al estudiante de Ingeniería agroindustrial en las competencias inherentes a la ejecución de la investigación científica; así como al uso de herramientas informáticas que le permita reunir, manipular información y tener la literatura correspondiente para que pueda concluir satisfactoriamente la preparación y presentación de un proyecto de investigación en una de las áreas de la especialidad. |
| Producción pecuaria Ciclo III | 3 | 2 | 2 | 4 | Asignatura teórico y práctica, comprende el estudio integral de los componentes de los sistemas de producción pecuaria de acuerdo al tipo de explotación, proporcionando las tecnologías disponibles para mejorar su productividad y realizando el análisis de su contribución a la economía y desarrollo de la región. |
| Procesamiento y comercialización de derivados de la madera Ciclo VIII | 3 | 2 | 2 | 4 | El curso brinda al estudiante los conocimientos necesarios para desarrollar procesos y productos a partir de la madera, además informa acerca de los mercados para comercializar dichos productos. |



Plaza N° 53: Ingeniero Agroindustrial con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|---|-------|----|----|----|---|
| Tendencias e innovaciones agroindustriales Ciclo VII | 3 | 2 | 2 | 4 | La innovación tecnológica es un proceso multi etapa, con variaciones significativas en las actividades iniciales, así como en los aspectos y problemas de gestión en sus etapas. Ella se realiza mediante esfuerzos técnicos, llevados a cabo esencialmente en el contexto de una organización, pero involucra intensas interacciones con el entorno tecnológico y el mercado. En su desarrollo, son críticas la búsqueda proactiva de los insumos del mercado y de contribuciones tecnológicas externas, y es inevitable la retroalimentación y la reiteración que ocurre entre sus etapas. El |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|
| | | | | | curso busca generar en el estudiante una cultura de innovación en el desarrollo de productos agroindustriales y la búsqueda de mercados donde puedan ser comercializados. |
| Bionegocios internacionales Ciclo IX | 3 | 2 | 2 | 4 | Asignatura del área curricular de formación especializada, es teórico – práctica, tiene por propósito evaluar las posibilidades de negocios, con sostenibilidad económica, social y ambiental, considerando el contexto nacional e internacional. |
| Plan de negocio agroindustrial Ciclo X | 4 | 3 | 2 | 5 | Asignatura teórico – práctica, para explotar el potencial emprendedor del estudiante y generar iniciativas para la creación de su propia empresa. El estudiante apoyará a la sociedad en la formulación de iniciativas de negocio para presentarlo a entidades de financiamiento, o mejorar los negocios ya existentes con la finalidad de mejorar la situación económica de los productores agroindustriales de la región. |
| Procesamiento y comercialización de derivados del cacao, café y té Ciclo VII | 3 | 2 | 2 | 4 | El curso logrará que el estudiante sea capaz de realizar autónomamente y bajo las directrices establecidas, con posibilidad de supervisar a otros trabajadores, las funciones relativas a la obtención de cacao en polvo y manteca de cacao, previo tratamiento del grano; para elaborar chocolates y productos derivados, como chocolates en barra, grageas, cacao en polvo azucarado, etc., a partir de la elección de materias primas y auxiliares, dosificándolas según fórmula, utilizando la maquinaria, útiles y herramientas necesarias para desarrollo de estas elaboraciones, aplicando las técnicas adecuadas y respetando en todo momento los métodos establecidos en el cumplimiento normativo de calidad, medio ambiente, seguridad y normativa técnico sanitaria vigente. Aprenderá los procesos de elaboración de productos derivados del café y del té. |
| Etiquetado y rotulado de alimentos Ciclo VIII | 3 | 2 | 2 | 4 | El etiquetado de los alimentos constituye el principal medio de comunicación entre los productores y vendedores de alimentos por una parte, y por otra, sus compradores y consumidores. Las normas y directrices sobre etiquetado de los alimentos son publicadas para permitir su uso y amplio conocimiento por parte de los gobiernos, las autoridades de reglamentación, las industrias de alimentos y minoristas, y los consumidores. |



Plaza N° 54: Ingeniero Agroindustrial con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--|-------|----|----|----|--|
| Herramientas estadísticas para la calidad Ciclo VII | 3 | 2 | 2 | 4 | Su propósito es, además de conceptualizar el control de calidad, mostrar cómo aplicar la teoría estadística a problemas derivados de la experiencia del campo laboral. La estadística descriptiva y los métodos estadísticos son herramientas que ayudan a mejorar el proceso, dando objetividad a las observaciones y no servirían si no son utilizados apropiadamente. De esta forma, se dará mayor importancia a los hechos que a los conceptos abstractos, utilizando cifras derivadas de observaciones reales, aceptando como confiable la información proveniente de la distribución normal hacia la cual tiende las observaciones cuando son grandes. |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | | |
|-------------------------------|----|---|----|----|--|
| Seminario de tesis II Ciclo X | 10 | 2 | 16 | 18 | Orienta al estudiante en la elaboración de su tesis, ayudándolo a evaluar los instrumentos de recolección de datos, análisis de los mismos y presentación final de la investigación. Así también, conocer los criterios para la publicación de las investigaciones en las revistas de mayor prestigio académico. |
|-------------------------------|----|---|----|----|--|

Plaza N° 55: Ingeniero Agroindustrial con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--|-------|----|----|----|--|
| Diseño de experimentos en agroindustria Ciclo VI | 3 | 2 | 2 | 4 | El Diseño de Experimentos es una herramienta para investigación y desarrollo en la agroindustria, así como en el control y optimización de procesos. Surge como una herramienta en investigación para diseñar y optimizar la aplicación y el número de corridas experimentales en investigaciones básicas y aplicadas. Es de gran utilidad en el desarrollo y diseño de nuevos productos y procesos, al identificar todos los factores que influyen y la optimización del número de corridas experimentales para comparar y validar cambios, para mejor la producción en la industria alimentaria. |
| Peligros físicos, químicos y microbiológicos en la industria alimentaria Ciclo VII | 3 | 2 | 2 | 4 | El curso logra que el estudiante identifique los peligros en alimentos como un paso fundamental en el desarrollo de todo plan de manejo de la inocuidad. Este curso brinda las herramientas necesarias que permitirán al estudiante identificar los peligros físicos, químicos y microbiológicos y proponer medidas para su control. |
| Microbiología agroalimentaria Ciclo III | 4 | 3 | 2 | 5 | Curso donde el estudiante adquiere una visión completa sobre la utilización de microorganismos en procesos de interés en la industria alimentaria. Profundiza en el conocimiento de las especies microbianas utilizadas en los procesos; el crecimiento microbiano, necesario para comprender los procesos industriales con microorganismos (fermentaciones industriales) y la aplicación de la tecnología adecuada. Da un enfoque actualizado, racional y especializado de los aspectos de mayor interés con la explotación industrial de los microorganismos, ilustrado con ejemplos de procesos industriales. |
| Modelamiento de sistemas agroindustriales Ciclo IX | 3 | 2 | 2 | 4 | El curso se basa en la práctica de los arquetipos sistémicos con apropiadas herramientas de simulación, y en los conceptos y estructuras de la dinámica de sistemas para aplicar adecuadamente el paradigma del pensamiento sistémico en la representación y modelación de organizaciones agroindustriales que aprenden, usando los Softwares Stella o Vensim, como herramientas de simulación. |



INGENIERÍA AGRÓNOMA

| N° Plaza | Título/ Grado | Tipo de Contrato Docente ** | Cursos * | Horas Lectivas* |
|----------|---|-----------------------------|---|-----------------|
| 56 | Ingeniero Agrónomo o afín, con Maestría | DC B1 | - Sistema de información geográfica para la agricultura - Productos agrarios | 22 |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| N° Plaza | Título/ Grado | Tipo de Contrato Docente ** | Cursos * | Horas Lectivas* |
|----------|--|-----------------------------|---|-----------------|
| | | | - Manejo de viveros - Entomología agrícola | |
| 57 | Ingeniero Agrónomo o afín, con Doctorado | DCA1 | - Producción pecuaria - Extensión y promoción agraria - Riego y drenaje - Economía agraria - Mejoramiento genético de cultivos - Microbiología agrícola | 23 |
| 58 | Ingeniero Agrónomo o afín, con Doctorado | DCA1 | - Sistemas de producción sostenible y desarrollo rural - Tuberosas y raíces - Biotecnología en la producción agrícola - Nematología agrícola - Formulación y evaluación de proyectos agropecuarios | 21 |
| 59 | Ingeniero Agrónomo con Doctorado | DC A1 | - Fitopatología agrícola - Manejo integrado de plagas y enfermedades - Leguminosas y oleaginosas - Control biológico de enfermedades - Cultivo de caña y azúcar - Manejo y conservación de suelos. | 22 |

SUMILLAS DE CURSOS DE INGENIERÍA AGRÓNOMA DE LA FICA

Plaza N° 56: Ingeniero Agrónomo con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|---|-------|----|----|----|--|
| Sistema de Información Geográfica para la Agricultura Ciclo X | 3 | 2 | 2 | 4 | El sistema de información geográfica (SIG), se ubica en el campo de la tecnología de los Analizadores Dinámicos, y ofrece grandes bondades en la diversidad de aplicaciones en los diferentes campos de la actividad antrópica. Permite la organización, creación y el manejo de grandes volúmenes de datos georeferenciados, para aproximar con el mundo real, para el desarrollo de planes, programas y proyectos. El SIG, es utilizado en diversas disciplinas encargadas del desarrollo de la región en especial para el manejo de la información ingeniería agrícola, gestión ambiental, geografía, geología, energía, transportes, comunicaciones, minería, salud, educación, industria, turismo, entre otras. |
| Productos agrarios Ciclo III | 3 | 2 | 2 | 4 | Asignatura de formación profesional, teórico-práctica, para conocer los procedimientos y técnicas de la producción agrícola, materia prima, planificación y control de la producción. Comprende el estudio de inserción de los productos agrarios en los planes de desarrollo estratégico local, regional y nacional, las potencialidades agrarias locales y las oportunidades de mercado, planificación y control de la producción, cadenas productivas en los productos agrarios, principales productos agrarios, situación, regional, nacional e internacional del producto, mercado y alternativas de procesamiento industrial. Aspectos técnicos de la producción y post producción a nivel de productos agrícolas, aspectos generales de la calidad, inocuidad y trazabilidad de los productos agrarios e identificación de los factores de competitividad |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | | |
|-----------------------------------|---|---|---|---|---|
| Manejo de viveros Ciclo VII | 3 | 2 | 2 | 4 | El curso capacita a los alumnos en la propagación, desarrollo y comercialización de plantas, principalmente ornamentales. Se busca mostrar cómo lograr un manejo eficiente de estas plantas mediante el estudio cuidadoso de las condiciones climáticas, el tipo de infraestructura a utilizar, los equipos más apropiados, el tipo de sustrato, los envases, el tipo de fertilizante, etc. |
| Entomología Agrícola Ciclo VII | 4 | 3 | 2 | 5 | La Entomología agrícola es un curso obligatorio para el VIII ciclo de la carrera profesional de Ingeniería Agrónoma, tiene el propósito de proporcionar conocimientos específicos vinculados al conocimiento de los daños, biología y el control de las principales plagas (insectos) de la región y del país. |

Plaza N° 57: Ingeniero Agrónomo o afín, con Doctorado

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|---|-------|----|----|----|---|
| Producción pecuaria Ciclo II | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso teórico – práctico que proporciona al estudiante los conocimientos fundamentales relacionados con la crianza de las principales especies domésticas de interés pecuario que requieren tecnología moderna, para mejorar la producción de los alimentos de origen animal |
| Extensión y promoción agraria Ciclo IX | 2 | 2 | 0 | 2 | Asignatura programada para la enseñanza teórica – práctica de los principios básicos de la extensión agrícola y su importancia en actividades de Desarrollo Agrícola y Rural |
| Riego y drenaje Ciclo VI | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso que brinda a los estudiantes los conocimientos básicos y aplicados sobre la dinámica de los diversos procesos fisiológicos para comprender el funcionamiento de los cultivos y que éstos no crecen aislados sino en un medio donde interactúan con otros componentes bióticos y abióticos |
| Economía agraria Ciclo IV | 4 | 3 | 2 | 4 | Asignatura teórico - práctica, brinda conocimientos sobre la economía del sector agrario. Analiza los problemas actuales del bienestar de la población y el rol que le toca a la agricultura en el desarrollo económico. Analiza el consumo en términos del comportamiento de la demanda, y por otro lado estudia a la oferta de productos agropecuarios así como la formación del precio. Describe las políticas macroeconómicas y sus efectos en el sector. Concluye con temas de importancia actual como la agroexportación. |
| Mejoramiento genético de cultivos Ciclo VI | 3 | 2 | 2 | 4 | Asignatura teórico-práctica. Brinda una visión general del mejoramiento de plantas, sus bases genéticas y su aplicación en especies autógamias y alógamas bajo el enfoque convencional; luego, haciendo uso de los avances de la biología molecular, así como de otras ciencias agrícolas modernas, se exponen metodologías no ortodoxas del mejoramiento. Aborda técnicas para la obtención de variedades de alto rendimiento y resistentes a los factores bióticos y abióticos, en especies de importancia regional |
| Microbiología Agrícola Ciclo IV | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso teórico-práctico. Desarrolla una visión completa de la importancia de los microorganismos en el campo agrícola, para ello profundizar en el conocimiento de la microbiología de las plantas y suelo, necesario para comprender los procesos patogénicos y benéficos en la producción agrícola. |





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Plaza N° 58: Ingeniero Agrónomo con Doctorado

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--|-------|----|----|----|--|
| Sistemas de producción sostenible y desarrollo rural Ciclo VIII | 3 | 2 | 2 | 4 | Asignatura teórico-práctico, cuyo propósito es conocer la producción agraria en un contexto de conservación de la biodiversidad natural, reciclamiento energético, el bajo uso de insumos externos, valoración de la tecnología ancestral y la interculturalidad regional. Comprende el estudio de la Agro ecología, manejo y conservación de suelos, control biológico de plagas y enfermedades, planificación agraria. Análisis de agro ecosistemas. Manejo de recursos hídricos y organización social para su desarrollo. |
| Tuberosas y raíces Ciclo IX | 3 | 2 | 2 | 4 | Asignatura teórico-práctica, para lograr la competencia de planificar y gestionar los sistemas de producción sostenible de los cultivos de tuberosas y raíces, comprende el estudio de la importancia económica y nutricional, taxonomía, variabilidad, los conceptos y técnicas sobre las diferentes prácticas de manejo agronómico basado en la fisiología y fenología de los cultivos de tuberosas y raíces. Asimismo, la producción de semilla y cosecha de estos cultivos. Evalúa la variabilidad de los cultivos, se instalan y conducen campos demostrativos de optimización de productividad. |
| Bioteología En La Producción Agrícola Ciclo X | 3 | 2 | 2 | 4 | En el curso se establecen los principios básicos de la biotecnología en la producción agrícola, enfatizando en la necesidad de un tipo diferente de agricultura, con el fin de apoyar las crecientes necesidades de alimentos (cantidad y calidad) frente a los cambios climáticos, así como el aumento de las condiciones de estrés abiótico y biótico. Busca desarrollar competencias metodológico-científicas en biotecnología y bioingeniería, con énfasis en principios biotecnológicos relacionados a la producción agrícola, principios de cultivo de tejidos vegetales, principios básicos de biología y genética molecular, ingeniería genética y transformación de plantas, principios básicos a la búsqueda de tolerancia o resistencia a estrés biótico y abiótico |
| Nematología agrícola Ciclo IX | 3 | 2 | 2 | 4 | El curso tiene el propósito de proporcionar conocimientos específicos vinculados a la aplicación de técnicas de control y manejo en los principales cultivos agrícolas. |
| Formulación y evaluación de proyectos agropecuarios Ciclo IX | 4 | 3 | 2 | 5 | Curso teórico - práctico, permite a los estudiantes crear proyectos de inversión con rentabilidad significativa, previo análisis y uso de los instrumentos técnicos, teniendo en consideración las fuentes de financiamiento, la demanda sostenida y la evaluación del proyecto desde el punto de vista económico y social. |



Plaza N° 59: Ingeniero Agrónomo con Doctorado

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|------------------------------------|-------|----|----|----|---|
| Fitopatología agrícola Ciclo VI | 4 | 3 | 2 | 5 | El curso Fitopatología Agrícola imparte conocimientos acerca de la importancia, sintomatología, etiología, condiciones ambientales predisponentes y las medidas de control más apropiadas de las enfermedades que afectan a las especies cultivadas |
| Manejo integrado de | 4 | 2 | 2 | 2 | La asignatura teórico-práctica, para conocer aspectos generales sobre las plagas agrícolas, tipos, formas, daños, |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|
| plagas y enfermedades Ciclo VIII | | | | | diseminación y formas de control, limitando al máximo el uso de pesticidas para este fin. Comprende el estudio de generalidades del métodos de control, control etológico, mecánico, físico, cultural, biológico, químico y otras estrategias para combatir insectos; aspectos ecológicos: fluctuación ocurrencia y desarrollo de las plagas y métodos de control, estrategias de combate de microorganismos como los hongos, virus y bacterias. |
| Leguminosas y oleaginosas Ciclo VII | 3 | 2 | 2 | 4 | Asignatura teórico-práctica, orientada a lograr la competencia de planificar y gestionar los sistemas de producción sostenible de los cultivos. Comprende la importancia económica y nutricional, taxonomía, variabilidad, los conceptos y técnicas sobre las diferentes prácticas de manejo agronómico basado en la fisiología y fenología de los cultivos. Asimismo, la producción de semilla, cosecha y usos de los siguientes cultivos: haba, arveja, frijol, girasol, maní, algodón y maíz. Se evalúa la variabilidad de los cultivos, se instalan y conducen campos demostrativos de optimización de productividad |
| Control biológico de enfermedades Ciclo VIII | 3 | 2 | 2 | 4 | El curso trata sobre el estudio de los Principios y métodos de control de enfermedades de plantas y la forma como se puede lograr la aplicación del método de control biológico con el objeto de reducir las pérdidas ocasionadas por las enfermedades |
| Cultivo de caña y azúcar Ciclo X | 3 | 2 | 2 | 4 | El curso capacita a los alumnos en la propagación, desarrollo y comercialización de plantas, principalmente el cultivo de caña de azúcar. Se busca mostrar cómo lograr un manejo eficiente de estas plantas mediante el estudio cuidadoso de las condiciones agroecológicas y manejo agronómico |
| Manejo y conservación de suelos Ciclo VII | 4 | 3 | 2 | 5 | La asignatura es de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es enseñar a los alumnos el manejo de los suelos agrícolas de modo que se logren los máximos rendimientos de los diferentes cultivos sin llegar a su deterioro, cumpliendo así las metas de conservar el recurso suelo para las futuras generaciones |



INGENIERÍA FORESTAL

| N° Plaza | Título/ Grado | Tipo de Contrato Docente ** | Cursos * | Horas Lectivas* |
|----------|-------------------------------------|-----------------------------|---|-----------------|
| 60 | Ing. Forestal o afines con maestría | DC B1 | - Introducción a la ingeniería forestal - Dendrología - Maquinaria y equipos forestales - Silvicultura - Dinámica de bosque | 22 |
| 61 | Ing. Forestal o afines con maestría | DC B1 | - Suelos forestales - Dendrología aplicada - Fauna silvestre - Química forestal - Mensura forestal | 21 |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

SUMILLAS DE CURSOS DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA FICA

Plaza N° 60: Ingeniero Forestal con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--|-------|----|----|----|--|
| Introducción a la ingeniería forestal Ciclo I | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso que proporciona conocimientos generales de la Ingeniería Forestal que le sirva de base al estudiante para comprender las disciplinas correspondientes a su carrera profesional. Orienta a los estudiantes sobre el significado de la profesión, posibilidades laborales, perfil del egresado para el mundo competitivo actual. La ética y los valores. |
| Dendrología Ciclo V | 3 | 2 | 2 | 4 | Asignatura orientada a impartir conocimientos de la clasificación sistemática y nomenclatura de los organismos vegetales que ocurren en las comunidades boscosas, técnicas de determinación de plantas en árboles a través de la estructura morfológica de sus órganos y las técnicas de herborización de especímenes botánicos forestales. |
| Maquinaria y equipos forestales Ciclo IV | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso que brinda conocimientos sobre maquinarias forestales. Abarca nociones generales sobre motores de combustión interna. Transmisiones, instalaciones eléctricas básicas. Características de las principales máquinas para el aprovechamiento y transporte forestal. Mantenimiento, diseño y construcción de máquinas con tecnología local. |
| Dinámica de bosques Ciclo IV | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso que brinda conocimientos sobre las consideraciones generales y objetivos de la dinámica forestal en la ingeniería forestal; así como las relaciones entre árbol-planta-suelo. Se reconoce además la relación ecológica con el entorno. |
| Silvicultura Ciclo V | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso que proporciona al estudiante los conocimientos generales de labores silviculturales en la producción de bosques con fines maderables u otros productos forestales. Se enfatiza en las técnicas de almacigado, establecimiento de viveros y de plantaciones, podas y raleos en las tres regiones naturales del Perú. |



Plaza N° 61: Ingeniero Forestal con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|----------------------------------|-------|----|----|----|---|
| Suelos forestales Ciclo V | 4 | 3 | 2 | 5 | Curso que brinda nociones básicas de mineralogía y petrología; procesos de formación de suelos: físico-mecánico, químicos y biológicos. Perfil del suelo; composición física y propiedades: aire, agua, materia orgánica, humus; química del suelo; mineralogía de arcillas; estructura, reacción del suelo y clasificación. |
| Dendrología aplicada Ciclo VI | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso obligatorio para el quinto ciclo de Ingeniería Forestal cuyo propósito es adiestrar a los alumnos en la identificación de los árboles a nivel de especies en el bosque. |
| Fauna silvestre Ciclo VI | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso que brinda conocimientos sobre sistemas de manejo de fauna y técnicas de control de poblaciones que causan daño a los intereses del hombre, o para la conservación de especies amenazadas. Permite identificar el potencial biológico de la fauna silvestre en el Perú, mediante el conocimiento de los aspectos legales, biológicos, ecológicos y productivos para acceder a un nuevo beneficio económico, aplicando tecnologías que permitan aprovechar sosteniblemente este recurso. Proporciona herramientas teóricas-prácticas para la toma de decisiones relacionados con manejo y/o control de la fauna silvestre en los diversos ecosistemas. |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | | |
|-------------------------------|---|---|---|---|---|
| Química forestal Ciclo VII | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso que brinda conocimientos sobre aplicaciones e importancia de los compuestos orgánicos en la ingeniería forestal. Contenido: Introducción. Carbono, enlace múltiple carbono-carbono. Enlace químico covalente. Carbocationes, Carbaniones, radicales libres. Teoría ácido-base. Análisis de compuestos orgánicos. Hidrocarburos saturados. Hidrocarburos insaturados. Compuestos alicíclicos. Isomería: Estereoquímica. Compuestos heterocíclicos. Hidrocarburos aromáticos y análogos: Sustituciones alifáticas aromáticas y de radical libre. Compuestos orgánicos oxigenados y nitrogenados. Fenoles: Oxidaciones y reducciones. Biomoléculas. Alcaloides. Fotoquímica. |
| Mensura forestal Ciclo VI | 3 | 2 | 2 | | Curso que proporcionar conocimientos sobre las mediciones forestales, conociendo los principios teóricos y haciendo uso de los instrumentos, de tal forma que al finalizar la asignatura, el estudiante conocerá y estará en la capacidad de enfrentar con éxito cualquier problema de mensuración forestal. |

6 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (FADCIP)

DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



| N° Plaza | Título/ Grado | Tipo de Contrato Docente ** | Cursos * | Horas Lectivas* |
|----------|--|-----------------------------|---|-----------------|
| 62 | Abogado con Maestría en Derecho | DC B1 | - Análisis Jurisprudencial Penal - Precedentes Vinculantes - Derecho Penal Internacional y Humanitario - Prescripción y Caducidad - Derecho Consuetudinario | 20 |
| 63 | Abogado con Maestría | DC B1 | - Derecho de Obligaciones - Títulos y Valores - Derechos Reales - Derecho Ambiental - Derecho Comercial | 21 |
| 64 | Abogado con Maestría en Derecho | DC B1 | - Antropología Jurídica - Psicología Jurídica - Sociología Jurídica - Título Preliminar y Derecho de Personas - Filosofía Política | 20 |
| 65 | Licenciado en Administración o Administración de Empresas con Maestría | DC B1 | - Investigación Documental I - Investigación Documental II - Tesis II (Desarrollo del Proyecto) - Tesis III (Elaboración del Informe) - Proyecto de Investigación | 25 |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

SUMILLAS DE LOS CURSOS DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FADCIP

Plaza N° 62: Abogado con Maestría en Derecho

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|---|-------|----|----|----|--|
| Análisis Jurisprudencial Penal X Ciclo | 2 | 2 | 1 | 3 | Curso teórico – práctico, las unidades serán desarrolladas mediante exposiciones inductivas, incentivando la participación activa de los alumnos, promoviendo el debate, análisis crítico y la reflexión tanto individual como grupal. Su propósito es informar, capacitar e internalizar los conocimientos sobre los precedentes vinculantes que obedece a su naturaleza; toda vez que al ser un curso que aborda los principales pronunciamientos de las Salas Penales de la Corte Suprema, y que estos han sido emitidos en diversas materias relacionadas con el derecho penal y procesal penal, es que el conocimiento esencial del fundamento de los mismos se convierte en conocimientos básicos que todo operador jurisdiccional debe manejar de forma esquematizada para desarrollar una mejor labor en su despacho judicial. |
| Precedentes Vinculantes XI Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | En esta asignatura los estudiantes obtendrán un conocimiento completo de los Precedentes Vinculantes, por ello se ha clasificado el ámbito material en tres partes: La primera está orientada a la apertura del debate del origen y formulación de Acuerdo Plenario y su Sentencias Plenarias, su base legal y el grado de vinculación respecto de los operadores jurisdiccionales; el segundo tema aborda lo relacionado con la parte general del Código Penal; el tercero se dirige a uniformizar los criterios respecto de la parte especial del indicado cuerpo normativo y junto a ello se pretende fomentar el debate respecto a las instituciones procesales respecto de los que la Suprema Corte emitió pronunciamiento. |
| Derecho Penal Internacional y Humanitario XII Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | El curso de especialidad del área de derecho público, teórico – práctico. Es la rama del Derecho que define los crímenes internacionales y regula el funcionamiento de los tribunales competentes, se analiza la evolución histórica del Derecho Penal Internacional y Humanitario, sus principios, el surgimiento de los tribunales penales internacionales y la creación de la Corte Penal Internacional. Se analizará los principales instrumentos del Derecho Penal Internacional y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. De igual manera, la estructura y funcionamiento de la Corte Penal Internacional, los delitos que regula, sus principios, y el procesamiento de casos de conocimiento de la Corte. |
| Prescripción y caducidad XII Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | Curso de naturaleza teórico – práctica, sus unidades serán desarrolladas mediante exposiciones inductivas, incentivando la participación activa de los alumnos, promoviendo el debate, análisis crítico y la reflexión tanto individual como grupal. El propósito de la asignatura es informar, capacitar e internalizar en los estudiantes de Derecho, los conocimientos acerca del transcurso del tiempo y cómo éste influye gravemente en las relaciones jurídicas dando lugar a la aparición de derechos subjetivos, como en el caso de la prescripción adquisitiva, o a extinguir la acción como en la prescripción extintiva, o aquella y al derecho como en la caducidad. |





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | | |
|----------------------------------|---|---|---|---|---|
| Derecho Consuetudinario VI Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso teórico - práctico, donde se estudian los principios y fundamentos del Derecho Consuetudinario Indígena en el Perú y países andinos que tienen poblaciones indígenas y amazónicas que requieren en sus instituciones base del Derecho. Las actividades de aprendizaje tendrán como punto de partida el análisis crítico de la jurisdicción especial indígena y su vigencia actual, así como de las instituciones jurídicas del estado y su aplicación transfuncional; en la región Amazonas, y a nivel nacional, por considerar que nuestro Perú es un país pluricultural y multilingüe; y verificar la vigencia del pluralismo jurídico en armonía con la realidad socio-jurídica. |
|----------------------------------|---|---|---|---|---|

Plaza N° 63: Abogado con Maestría en Derecho

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|----------------------------------|-------|----|----|----|---|
| Derecho de Obligaciones VI Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | El curso pertenece al área curricular de formación de la especialidad en la carrera profesional de abogado; es teórica y práctica y tiene como propósito aplicar las normas jurídicas cautelando los intereses jurídicos con precisión y autonomía en las obligaciones de carácter público y privado. Unidad 1. Teoría General de las Obligaciones Unidad 2. Modalidades de las Obligaciones Unidad 3. Cumplimiento y extinción de las Obligaciones. Responsabilidad por incumplimiento. Temas complementarios. |
| Títulos y Valores VII Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Asignatura teórica. Se desarrollarán los distintos principios y normas contenidos en la ley N° 27287 – ley de títulos valores -, así como el marco teórico doctrinario que le resulte aplicable. Este curso busca dotar al estudiante de la teoría necesaria para el análisis y manejo jurídico de cada uno de los títulos valores, identificando los conceptos y características básicas de cada uno de ellos, así como los efectos especiales que generan en el ámbito cautelar y su repercusión en el ambiente de la relación jurídica causal. Se procurará que cada estudiante pueda ir formando su propio criterio de interpretación sobre la base de la buena doctrina comercial y además se encuentre en la aptitud de sugerir cambios o ajustes normativos. |
| Derechos Reales IX Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional general; es teórica y práctica y tiene como propósito el estudio de la relación que existe entre el hombre y los bienes y la trascendencia jurídica de los derechos reales, en correspondencia con la teoría, la doctrina y la normatividad legal. Aborda el estudio de las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Derechos reales, patrimonio y clasificación de bienes. 2. La posesión. 3. La propiedad. 4. Derechos reales de garantía. |
| Derecho Ambiental VI Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | La asignatura presenta un conjunto de aspectos que permiten comprender las relaciones entre los seres vivos y su medio ambiente, con énfasis en los factores que forman el medio ambiente y cómo los seres vivos se han adaptado para vivir y desarrollarse en dicho medio; cómo actúan para originar modificaciones en su forma y estructura, favoreciendo su evolución, la importancia, características y requisitos; así como del papel que juega en el desarrollo económico de nuestra sociedad; y la necesidad de protección jurídica atendiendo aspectos como la expansión demográfica y el aumento en el consumo per cápita; la degradación de los suelos; los cambios atmosféricos y la extinción de la biodiversidad. |
| Derecho Comercial VI Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Tiene por finalidad iniciar el estudio del origen y evolución del Derecho Comercial, haciendo una presentación suficiente de sus principales instituciones. Estudia los nuevos conceptos con que se viene actualizando la legislación comercial en nuestro país. Se revisan los principales aspectos |





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | del proyecto de Ley General de Empresa. Se estudian las partes importantes de la Nueva Ley General de Sociedades, presentando las diferentes formas societarias; además se toca la Ley de Títulos Valores así como las innovaciones societarias; así como las innovaciones que se vienen incluyendo en el Anteproyecto; por último, los aspectos más resaltantes de las disciplinas nacidas o desarrolladas a partir de la actividad mercantil. |
|--|--|--|--|---|

Plaza N° 64: Abogado con Maestría en Derecho

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|---|-------|----|----|----|--|
| Antropología Jurídica IV Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | El estudio de la Antropología Jurídica busca desarrollar competencias teórico-conceptuales para entender los fenómenos jurídicos que se observan en la vida social de los pueblos indígenas, para ello se presenta un panorama donde el alumno pueda entender los fundamentos de esta rama de la antropología cultural que viene del pensamiento filosófico, las fuentes históricas y el pensamiento clásico de la antropología. |
| Psicología Jurídica IV Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | La asignatura corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de identificar estrategias psicoterapéuticas en función a la necesidad individual y grupal. La asignatura contiene: El estudio, explicación, promoción, evaluación, prevención y asesoramiento y/o tratamiento de aquellos fenómenos psicológicos, conductuales y relacionales que inciden en el comportamiento legal de las personas, la utilización de métodos propios de la psicología científica en los distintos ámbitos y niveles de estudio e intervención: Psicología aplicada a los tribunales, psicología penitenciaria, psicología de la delincuencia, psicología judicial (testimonio, jurado), psicología policial y de las Fuerzas Armadas, victimología y mediación. |
| Sociología Jurídica IV Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | El curso pertenece al área curricular de formación profesional general; es básicamente teórica y de naturaleza obligatoria. Proporciona conocimientos de formación integral de la personalidad individual y colectiva del futuro abogado; a través de la Moral, La Ética, Las Reglas de Trato Social y para Finalmente conocer la Norma Jurídica y con ella la ciencia del derecho. El estudiante mediante este curso aprenderá a conocerse a sí mismo, y luego a los demás, para luego convertirse en paladín de la justicia. |
| Título Preliminar y Derecho de Personas IV Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso de naturaleza Teórica-Práctica. Orientado a que el estudiante aplique correctamente los conceptos del Título Preliminar del Código Civil, los derechos de las personas naturales, registro de estado civil y personas jurídicas inscritas y no inscritas. Contenidos: derecho civil, codificación, título preliminar, derechos de la persona, nombre, domicilio, capacidad e incapacidad de ejercicio, ausencia, fin de la persona, registro de estado civil, personas jurídicas. |
| Filosofía Política VI Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso teórico práctico. Estudia los problemas y el análisis de los fenómenos políticos. El estudiante debe tener presente la construcción, clasificación y esclarecimiento de los conceptos que componen el universo político; esta tarea la realiza mediante la construcción de modelos que faciliten la comprensión del mundo político, y a través del estudio de los principales problemas políticos y de las diversas soluciones que se han propuesto a lo largo de la historia del pensamiento político conoce las diversas formas de gobierno y sus condiciones de legitimidad, las teorías de la justicia, la teoría del contrato social, y diversos problemas relacionados con la igualdad, la libertad, la justicia y la democracia. Su contenido se distribuye en tres unidades: Introducción y Delitos Contra los Poderes del Estado, Tesis y Teorías Filosóficas en el Siglo XXI y Conocimiento de Ideas Políticas, Pensamientos y Teorías Del Siglo XX. |





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Plaza N° 65: Abogado con Maestría en Derecho

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|---|-------|----|----|----|---|
| Investigación Documental I IV Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | La asignatura pertenece al área de ciencias básicas, es de naturaleza teórica-práctica, comprende el conocimiento de la metodología que se empleará en la investigación documental, continuando con la impartición de directrices claras y concisas para la elaboración de proyectos, que permitan a los alumnos la elaboración correcta de planes de investigación y correctamente estructurado, se enfatizará en la elaboración de fichas de lectura y bibliográficas. Fundamentalmente se orienta a que cada participante desarrolle una investigación documental y que se concluya con un artículo publicable, según los lineamientos de la investigación documental. |
| Investigación Documental II VIII Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | La asignatura de naturaleza teórica-práctica, comprende el conocimiento de la metodología que se empleará en la investigación documental, continuando con la impartición de directrices claras y concisas para la elaboración de proyectos, que permitan a los alumnos la elaboración correcta de planes de investigación y correctamente estructurado, se enfatizará en la elaboración de fichas de lectura y bibliográficas. Fundamentalmente se orienta a que cada participante desarrolle una investigación documental y que se concluya con un artículo publicable, según los lineamientos de la investigación documental. |
| Tesis II (Desarrollo de Proyecto) X Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | El curso teórico práctico, para capacitar en los métodos y técnicas que permitan la ejecución de un proyecto, reforzando en la teoría el recojo de información y análisis de datos en el campo del Derecho, la cual contribuya a la formación del futuro profesional. Para tal desarrolla los contenidos de: proyecto de tesis, planeamiento del estudio y formulación de la tesis. |
| Tesis III (Elaboración del Informe) XII Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | Curso orientado a asesorar la ejecución del proyecto de investigación aprobado, que los estudiantes de Derecho presentarán en el curso de Tesis II. La primera parte está consagrada a la revisión de la consistencia del proyecto de investigación, para luego iniciar la implementación del proyecto: consolidación del marco teórico, elaboración, validación y aplicación de los instrumentos, análisis e interpretación de datos; diseño del esquema de la tesis, redacción del primer borrador de la tesis. |
| Proyecto de Investigación IX Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | Curso teórico - práctico, orientado a desarrollar habilidades para comprender la lógica del proceso de investigación y del método científico en la realización de investigaciones académicas y la elaboración de la tesis profesional, emanado de fundamentos de la metodología de la investigación científica; conocimiento de la realidad problemática, determinación de los objetivos, planteamiento de la hipótesis del Proyecto de Tesis y técnicas de la argumentación jurídica para la sustentación del Proyecto de Tesis. |

7 FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL (FICIAM)

INGENIERÍA AMBIENTAL

| N° Plaza | Título/ Grado | Tipo de Contrato Docente ** | Cursos * | Horas Lectivas* |
|----------|--|-----------------------------|--|-----------------|
| 66 | Ingeniero Ambiental o Biólogo, con Doctorado | DC A1 | - Gestión de Cuencas Hidrográficas - Gestión de la Biodiversidad - Cambio Climático Global y Desarrollo Sostenible | 20 |
| 67 | Ingeniero Ambiental o afín, con Doctorado | DC A1 | - Educación Ambiental - Ecoturismo - Antropología Ambiental | 20 |

2° Piso Sede Administrativa - Ciudad Universitaria - Higos Urco, Chachapoyas. Telefax N° 041- 477859 – RUC: 20479393568

www.untrm.edu.pe



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | |
|----|---|-------|--|----|
| 68 | Ingeniero Químico o afín, con Maestría | DC B1 | - Sistemas Integrados de Gestión Ambiental - Tratamiento y Gestión de Residuos Sólidos - Diseño y Operación de Rellenos Sanitarios | 20 |
| 69 | Ingeniero Químico o afín, con Maestría | DC B1 | - Procesos Mineros - Procesos Productivos y Diseño Ambiental - Evaluación de Impacto Ambiental | 20 |
| 70 | Ingeniero Forestal o afín, con Maestría | DC B1 | - Evaluación y Administración de Recursos Naturales - Obras de Control y Remediación Ambiental - Sistemas Agrosilvopastoriles | 20 |
| 71 | Ingeniero Químico o afín, con Maestría | DC B1 | - Mecánica de Fluidos - Sistemas de Calidad Ambiental - Toxicología Ambiental | 20 |
| 72 | Ingeniero Químico o afín, con Maestría | DC B1 | - Análisis y Tratamiento de la Contaminación de Suelos - Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales - Saneamiento Ambiental | 20 |
| 73 | Ingeniero Ambiental o Biólogo, con Maestría | DC B1 | - Introducción a la Ingeniería Ambiental - Ecología - Microbiología Ambiental | 20 |



SUMILLA DE LOS CURSOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA FICIAM

Plaza N° 66: Ingeniero Ambiental o Biólogo, con Doctorado

| Curso | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--|-------|----|----|----|--|
| Gestión de la Biodiversidad VIII Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso teórico-práctico. Brindar la formación para comprender las bases de la gestión y conservación de la biodiversidad; los principios y fundamentos para elaborar planes de aprovechamiento y gestión de la diversidad biológica. Dentro de los contenidos del curso, se analiza a la biodiversidad como un elemento sensible a cambios por efectos antrópicos. Se examina el panorama de la diversidad biológica y de los endemismos en el Perú, sus posibles orígenes y los factores que serían los condicionantes de su concentración en determinadas áreas. Se profundizan conceptos vinculados al muestreo y la determinación de la diversidad en áreas naturales y la comprensión de los procesos ecológicos, necesarios para el manejo de los ecosistemas y el mantenimiento de la biodiversidad. |
| Cambio Climático Global y Desarrollo Sustentable X Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso teórico-práctico, proporciona conocimientos para caracterizar los escenarios que han originado y originarán el cambio climático, para proyectar estrategias de respuesta a partir de la sustentabilidad de los sistemas socios productivos. Los contenidos son: conceptos, metodologías y herramientas para la implementación de medidas de adaptación al cambio climático, desde el análisis de amenaza de origen climático, vulnerabilidad ante el cambio climático hasta la evaluación del riesgo en el marco del desarrollo sustentable. |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| Gestión de Cuencas Hidrográficas VII Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso teórico - práctico. Brinda conocimientos básicos de la gestión de cuencas hidrográficas, como parte de un proceso sistemático enfocado a contribuir al desarrollo sostenible mediante la asignación y control del uso de los recursos hídricos en un contexto de equilibrio social, económico y ambiental. Contenidos: definiciones de cuenca hidrográfica, el estudio morfológico de la cuenca, la tipología y la degradación de cuencas, priorización y manejo de cuencas, la planificación en cuencas, las medidas en vertientes y cauces, la institucionalidad en cuencas, aspectos normativos de cuencas, la evaluación técnica, económica y social de los planes de manejo de cuencas, así como la investigación en cuencas. Se realizarán análisis que consideren la importancia de las funciones de las cuencas junto a estudios de caso y trabajos de aplicación supervisados. |
|--|---|---|---|---|---|

Plaza N° 67: Ingeniero Ambiental o afín, con Doctorado

| Curso | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|-----------------------------------|-------|----|----|----|---|
| Ecoturismo X Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso teórico-práctico, proporciona las herramientas técnicas y conceptuales que todo profesional necesita para evaluar y conocer la realidad turística ecológica local, regional, nacional e internacional, desarrollando su pensamiento reflexivo y crítico frente a las propuestas de desarrollo turístico con enfoques de conservación y sostenibilidad. Los contenidos a desarrollar son las bases conceptuales para entender el ecoturismo, el ecoturismo en distintos tipos de territorio, impactos del ecoturismo y planificación ecoturística. |
| Educación Ambiental X Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | Curso teórico-práctico, brinda las bases teóricas de la educación ambiental para utilizarlas como herramientas para dirigir talleres de educación ambiental a diferentes tipos de público, además de formular, implementar y evaluar un proyecto de educación ambiental. Contenidos: importancia y metodología de la educación ambiental, investigación y fortalecimiento de la conciencia ambiental, además de la ejecución y evaluación de proyectos de educación ambiental. |
| Antropología Ambiental VIII Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso teórico-práctico, presenta conocimientos referentes a la antropología como disciplina científica para resolver conflictos sociales y ambientales. Entendiendo al hombre como un ser social y cultural pero a su vez diferente en tanto a sus historia y sus tradiciones particulares. Cada grupo humano, social, cultural y étnicamente diferente reproduce cíclicamente, sus respectivos espacios, patrones culturales que lo configuran como tales, según los cuales simbolizan su identidad. Las expresiones culturales locales se revitalizan autónomamente, pero también se tonifican recíprocamente con la cultura global. Este curso permite comprender la diversidad, los cambios y las diferentes tendencias socioeconómicas y culturales en el mundo, permite conocer la riqueza y complejidad cultural del país y la región, es decir nos ayuda a comprender al ser humano, para poder dar soluciones a conflictos sociales y ambientales. |



Plaza N° 68: Ingeniero Químico o afín, con Maestría

| Curso | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--|-------|----|----|----|--|
| Diseño y Operación de Rellenos Sanitarios IX Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso teórico-práctico, brinda los conocimientos para elaborar y desarrollar instrumentos de gestión ambiental complementarios al SIEIA para recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos, diseñar proyectos de infraestructuras de disposición final de residuos sólidos con los criterios técnicos establecidos en la legislación ambiental vigente, específicamente en rellenos sanitarios, en la etapa de diseño. |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|--|
| | | | | | construcción y operación, con la finalidad de mejorar la gestión de residuos sólidos. |
| Gestión y Tratamiento de Residuos Sólidos VIII Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | Curso teórico-práctico, brinda herramientas técnico-normativas para la gestión de residuos sólidos en el ámbito municipal y no municipal aplicando la legislación nacional para la elaboración de instrumentos de gestión, comprender y aplicar las técnicas de tratamiento de los residuos sólidos con la finalidad de incorporar herramientas de control ambiental con la finalidad de minimizar los impactos ambientales negativos que generan. Los conocimientos adquiridos por el estudiante serán aplicados en el desarrollo de actividades de responsabilidad social en el ámbito local, regional y nacional. |
| Sistemas Integrados de Gestión Ambiental IX Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | Curso teórico-práctico, orientado a brindar conocimientos necesarios para la implementación de la trinorma en una organización independientemente de su tamaño y envergadura: Norma ISO 9001:2015 – Sistema de Gestión de la Calidad, Norma ISO 14001:2015 – Sistema de Gestión Ambiental y la Norma ISO 45001:2018 – Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Asimismo, se desarrollará los lineamientos establecidos en la Norma UNE 66177 referente a la integración de los sistemas de gestión, la Norma ISO 19011:2011 referente a la aplicación de los procedimientos para realizar las auditorías al Sistema Integrado de Gestión, y los lineamientos de responsabilidad social establecido en la NTP ISO 26000: 2010 - Guía de responsabilidad social. |



Plaza N° 69: Ingeniero Químico o afín, con Maestría

| Curso | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|---|-------|----|----|----|--|
| Evaluación de Impacto Ambiental VII Ciclo | 4 | 2 | 4 | 6 | Curso teórico-práctico, brinda conocimientos de los impactos que causan los proyectos sobre el medio ambiente, permitiendo la toma de decisiones y medidas preventivas o correctivas, para corregir o mitigar sus efectos negativos sobre el medio ambiente. Brindará bases teóricas de la Evaluación de impacto ambiental (EIA), como el acercamiento práctico a los diversos componentes que integran este procedimiento. El curso aborda temas sobre el EIA y su importancia en la gestión ambiental, incluido: descripción del proyecto, línea base, diagnóstico ambiental, medio biótico, medio abiótico, medio socio-económico, métodos de evaluación de impacto ambiental, principales impactos ambientales, plan de manejo ambiental, estrategias, plan de acción preventivo, monitoreo ambiental, plan de manejo de residuos sólidos, plan de contingencia y plan de cierre y abandono, costos de protección ambiental, estudios de impacto ambiental en diferentes sectores. |
| Procesos Mineros VI Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso teórico-práctico, tiene como propósito desarrollar conciencia en futuros profesionales sobre la importancia que tiene la actividad minera e hidrocarburos, como pilares del crecimiento y desarrollo económico nacional, para desarrollar actividades extractivas de recursos naturales con responsabilidad ambiental y social por parte de los titulares de dichas actividades nacionales como extranjeros. Contiene temáticas relacionadas con la visión general, exploración, explotación, minado, concentración de minerales, reactivos típicos en el procesamiento de minerales. Metalurgia, Residuos de la industria minera. Retribuciones económicas (canon y regalías mineras). |
| Procesos Productivos | 4 | 3 | 2 | 5 | Curso teórico-práctico, permite que el futuro profesional conozca y comprenda la dinámica de los procesos de industria en nuestro país, así como las etapas del ciclo de vida del producto, el análisis de |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | | |
|----------------------------|--|--|--|--|--|
| y Diseño Ambiental V Ciclo | | | | | procesos en la extracción de recursos naturales, la eficiencia energética industrial en los sistemas eléctricos y térmicos, energías renovables, lineamientos para el planeamiento estratégico de sistemas energéticos, entre otros, poniendo énfasis en la integración ambiental y la forma en que las empresas convergen hacia un desarrollo sostenible. El contenido temático abarca los fundamentos básicos para entender los procesos productivos en el contexto ambiental. |
|----------------------------|--|--|--|--|--|

Plaza N° 70: Ingeniero Químico o afin, con Maestría

| Curso | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|---|-------|----|----|----|--|
| Sistemas de Calidad Ambiental VII Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso teórico-práctico, brinda conocimientos para implementar estrategias de ecoeficiencia en las organizaciones en lo referente al consumo de agua, energía, uso de medios de transporte materia prima e insumos y gestión de residuos, asimismo brinda los criterios técnicos y normativos para medir el desempeño ambiental de una organización. |
| Mecánica de Fluidos V Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | Curso teórico-práctico, brinda conocimientos sobre las propiedades de los fluidos, hidrocínemática, ecuaciones fundamentales de la mecánica de fluidos, flujo bidimensional, semejanza hidráulica, flujo en tuberías, medición de flujo de fluidos, y flujo en canales abiertos; mediante un tratamiento claro y lógico sobre los principios y conceptos físicos básicos, así como, se plantea una gama de aplicaciones de interés en ciencia e ingeniería. Los contenidos se refuerzan con la verificación experimental en el laboratorio para comprobar leyes, interpretar su expresión matemática que contribuye a que el estudiante aplique con seguridad estas leyes en la resolución de problemas referentes a esos temas y acceder a los métodos que la tecnología moderna requiere para la comprensión de los cursos siguientes en su formación profesional. |
| Toxicología Ambiental VIII Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso teórico-práctico, brinda conocimientos sobre el efecto de los contaminantes en el ambiente. El estudiante comprenderá la importancia de la toxicología ambiental con especial énfasis sobre el estudio de los contaminantes, sus características físicas y químicas, la dosis y los efectos de los contaminantes, métodos de pruebas de toxicidad, factores que modifican la toxicidad de los químicos en el ambiente y en los organismos vivos. Evaluación del riesgo ambiental y restauración del mismo. |

Plaza N° 71: Ingeniero Forestal o afin, con Maestría

| Curso | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|---|-------|----|----|----|--|
| Evaluación y Administración de Recursos Naturales X Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Es un curso teórico-práctico, permite el conocimiento y comprensión básica de los conceptos, las técnicas específicas e integradas que les permitan evaluar y proponer estrategias para la administración y gestión de los recursos naturales en los diferentes ecosistemas, regionales y/o nacionales. Para tal fin el curso comprende el marco conceptual y teórico para la evaluación de los Recursos Naturales, métodos y técnicas de evaluación y administración de los Recursos Naturales. |
| Sistemas Agrosilvopastoriles | 3 | 2 | 2 | 4 | Orientada a que el estudiante realice el diseño y la instalación de un sistema agrosilvopastoril para mantener el equilibrio ecológico en los agroecosistemas, teniendo en cuenta que este |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| VII Cielo | | | | | permite mantener un sistema de producción económicamente rentable, ambientalmente sano, sostenible en el tiempo y socialmente justo, donde los productores sean los beneficiados a través de los incrementos de la producción y productividad para la mejora de sus ingresos económicos. Contenido: conceptos básicos de ecosistemas, agroecosistemas, agroecología, sistemas agroforestales; tipos de sistemas agroforestales y agrosilvo-pastoriles así como su importancia dentro de la producción e interrelación que existe entre el suelo, planta y animal. |
| Obras de Control y Remediación Ambiental IX Cielo | 4 | 3 | 2 | 5 | Curso teórico-práctico, brinda los conocimientos que permiten proponer estrategias para disminuir y controlar el impacto de contaminantes al ambiente, así como la remediación de los ambientes alterados. Consolida conocimientos sobre remediación ambiental, con énfasis en los contaminantes que influyen en el suelo y acuíferos y el manejo de estos. Se analiza los suelos y acuíferos contaminados como una consideración vinculada a la sensibilidad ambiental, sus posibles orígenes, los factores que serían los condicionantes de su concentración en determinadas áreas. Se examina las distintas tecnologías de remediación, los costos de su empleo, conceptos vinculados al muestreo y la determinación de metodologías para rehabilitar los suelos contaminados por metales pesados e hidrocarburos. |

Plaza N° 72: Ingeniero Químico o afín, con Maestría



| Curso | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--|-------|----|----|----|---|
| Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales VII Cielo | 4 | 3 | 2 | 5 | Curso teórico-práctico, brinda las herramientas necesarias que le permitan proponer proyectos de inversión pública enmarcados en el Sistema Nacional de Inversión Pública. Los contenidos temáticos son la conceptualización de la ingeniería ambiental y los proyectos de inversión pública, la formulación y evaluación de proyectos ambientales y consideraciones transversales al momento de participar en equipos profesionales formuladores. |
| Saneamiento Ambiental VII Cielo | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso teórico-práctico. Brindar los conocimientos sobre la interrelación entre la contaminación del medio ambiente y la salud humana ambiental, así como las técnicas, medios y políticas para el manejo ambientalmente adecuado (sanitario) del agua, excretas, aguas residuales, residuos sólidos y el comportamiento higiénico saludable y ambientalmente correcto; para reducir los riesgos a la salud humana y prevenir la contaminación ambiental. Los contenidos temáticos son la salud humana, medio ambiente y desarrollo; saneamiento básico rural y operaciones de separación. |
| Análisis y Tratamiento de la Contaminación de Suelos VIII Cielo | 4 | 3 | 2 | 5 | Curso teórico-práctico, proporciona los conocimientos necesarios para aplicar técnicas de control y confinamiento, técnicas de tratamiento físicas, químicas, biológicas para un análisis completo, control, tratamiento y recuperación de suelos contaminados, contribuyendo al desarrollo de la capacidad de interpretar las distintas reacciones relacionadas al medio ambiente. El contenido temático abarca las características físicas, químicas y biológicas de los suelos, degradación y contaminación de suelos y las distintas tecnologías de remediación de suelos contaminados. |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Plaza N° 73: Ingeniero Ambiental o Biólogo, con Maestría

| Curso | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--|-------|----|----|----|--|
| Introducción a la Ingeniería Ambiental I Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso teórico - práctico. Proporciona al estudiante una visión general del ambiente, remarcando la importancia del rol del ingeniero ambiental frente a los diferentes problemas ambientales del país y de la región Amazonas. Refuerza la natural motivación profesional de los nuevos alumnos que inician sus estudios en la Escuela de Ingeniería Ambiental. Contenidos: conceptos claves en ingeniería ambiental, rol del ingeniero ambiental, problemas ambientales, crecimiento poblacional, marco nacional e internacional relacionado al cuidado del ambiente, contaminación del aire, agua y suelos, gestión de los residuos sólidos, zonificación ecológica económica, cambio climático y sistemas de gestión ambiental. |
| Microbiología Ambiental III Ciclo | 4 | 3 | 2 | 5 | Curso teórico-práctico, brinda conocimientos y habilidades para la manipulación de los microorganismos en los ecosistemas naturales en relación a la evolución, distribución, composición y el rol de las comunidades microbianas en los diversos ecosistemas y los ciclos biogeoquímicos que permitan la biorremediación del ambiente. Contenidos: conceptos básicos de la microbiología, la ecología microbiana, la evaluación de microorganismos de los suelos, del agua y de otros ambientes; además se describe a los organismos microbianos y su participación en los ciclos biogeoquímicos y la biorremediación. |
| Ecología II Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso teórico-práctico, permite que el estudiante conozca y comprenda, las interrelaciones entre el ambiente y los seres vivos. Desarrolla las bases ecológicas, sus niveles de integración que estudia la ecología; la importancia de los factores bióticos y abióticos, estimula el análisis de las poblaciones, comunidades y ecosistemas, los cuales ayudan a comprender la dinámica natural y antrópica de los organismos en la naturaleza, también los problemas ambientales que están deteriorando nuestro planeta (desde el punto de vista mundial, nacional y local). Asimismo aborda temas actuales de Gestión ambiental, teniendo en cuenta sus aplicaciones prácticas. |



INGENIERÍA CIVIL

| N° Plaza | Título/ Grado | Tipo de Contrato Docente ** | Cursos * | Horas Lectivas* |
|----------|---|-----------------------------|---|-----------------|
| 74 | Ingeniero Agrícola, con Doctorado | DC A1 | - Metodología de la Investigación Científica - Proyecto de Tesis - Tesis | 20 |
| 75 | Ingeniero Civil, Ingeniero Geólogo o afín, con Maestría | DC B1 | - Mecánica de Suelos I - Concreto Armado I - Concreto Armado II | 20 |
| 76 | Ingeniero Civil, Arquitecto o afín, con Maestría | DC B1 | - Dibujo Técnico - Dibujo Asistido por computadora - Dibujo Técnico y CAD | 20 |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

SUMILLA DE LOS CURSOS DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FICIAM

Plaza N° 74: Ingeniero Agrícola, con Doctorado

| Curso | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|---|-------|----|----|----|--|
| Metodología de la Investigación Científica VIII Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso orientado al manejo de la teoría y la práctica del conocimiento, la ciencia, la investigación científica y el método científico; ligado a la práctica de la ingeniería civil; evidenciándose en el desarrollo de un proyecto de investigación para dar solución a la ingeniería estructural y vial. La meta del curso, es el de instrumentar al estudiante de Ingeniería Civil, en los fundamentos teóricos del proceso de investigación científica y en las bases teórico-práctico de la ingeniería civil en el proceso de elaboración y ejecución del Proyecto de Investigación Científica, que le servirá durante su formación y ejercicio profesional. |
| Proyecto de Tesis IX Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | El curso pertenece al área de formación profesional, de naturaleza teórica-práctica, está orientado a proporcionar al futuro profesional las competencias cognitivas, técnico-instrumentales, éticas, desarrollando los fundamentos básicos para que el estudiante elabore un proyecto de investigación científica y tecnológico. |
| Tesis X Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Es curso perteneciente al área de formación profesional, es de naturaleza. Está estructurado para proporcionar un fundamento consistente en la elaboración de la tesis universitaria en ingeniería Civil; esto se hace siguiendo el proceso de la metodología de la investigación científica: fase preliminar del proyecto de tesis, elaboración del proyecto, desarrollo del proyecto hasta finalmente llegar a la fase de elaboración del informe y sustentación. |



Plaza N° 75: Ingeniero Civil, Ingeniero Geólogo o afín, con Maestría

| Curso | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|-------------------------------|-------|----|----|----|--|
| Concreto Armado I VII Ciclo | 4 | 2 | 4 | 6 | Curso teórico-práctico, brinda conocimientos sobre el estudio del concreto y del acero confinados juntos como material estructural capaz de soportar las cargas impuestas y eventuales en edificaciones y obras de concreto armado en general. El contenido del curso está orientado al diseño de estructuras de concreto armado, para el cual es necesario conocer los conceptos de la estática, resistencia de materiales y análisis estructural como herramientas que facilitan el entendimiento y el diseño de obras en este tipo de material. Contenidos: Generalidades del Concreto Armado. Normas ACI y 060 Norma de Concreto armado en Perú. Características de los materiales. Fuerza Axial. Flexión. Diseño a flexión. Tipos de fallos a flexión. Diseño y revisión de vigas rectangulares. Diseño y revisión de vigas T. Otras secciones. Columnas a flexión. Diseño de losas planas en una dirección. Losas aligeradas, enfoques. Fuerza cortante. Revisión por cortante. Deformación y flecha. Software para el análisis y el diseño de elementos de concreto armado. Adherencia, anclaje, recubrimientos y cuantías mínimas. Torsión |
| Concreto Armado II VIII Ciclo | 4 | 2 | 4 | 6 | Curso teórico-práctico, brinda conocimientos sobre el estudio del concreto y del acero confinados juntos como material estructural capaz de soportar las cargas impuestas y eventuales en edificaciones y obras de concreto armado en general. El contenido del curso está orientado al diseño de estructuras de concreto armado, para el cual es necesario conocer los conceptos de la estática, resistencia de materiales y análisis estructural como herramientas que facilitan el entendimiento, así como el Concreto Reforzado y el diseño de obras en este tipo de material. Contenidos: Conceptos básicos de diseño sismorresistente. Diseño de |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | | |
|---------------------------------|---|---|---|---|--|
| | | | | | losas en 2 direcciones. Losas aligeradas. Cimentaciones superficiales. Diseño geotécnico y estructural. Muros de contención. Diseño geotécnico y estructural. Diseño de escaleras. Diseño de depósitos. |
| Mecánica de Suelos I V Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso teórico-práctico, orientada a proporcionar al futuro profesional conocimientos sobre el estudio de las propiedades, físicas, químicas e hidráulicas de los suelos, clasificación, propiedades, métodos de compactación y estabilización de los suelos. También muestra conocimientos de los métodos de exploración, muestreo y ensayos de laboratorios donde se valoran sus propiedades. Los contenidos que aborda: Propiedades físicas, químicas, sistemas de gradación y clasificación de los suelos. Propiedades de los suelos aplicados a la Ingeniería Civil, métodos de compactación y estabilización de suelos, densidad de campo, filtración y drenaje. Principios de Consolidación. |

Plaza N° 76: Ingeniero Civil, Arquitecto, con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|---|-------|----|----|----|---|
| Dibujo Asistido por Computadora III Ciclo | 4 | 2 | 4 | 6 | Comprende conceptos fundamentales sobre visibilidad. Conceptos fundamentales sobre proyecciones. Vistas principales de un sólido. Planos de corte. Geometría básica para diseño. Proyecciones ortogonales. Recta y plano. Paralelismo. Perpendicularidad y distancias. Intersecciones y ángulos. |
| Dibujo Técnico I Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | El curso proporciona los conocimientos sobre los instrumentos y técnicas de construcciones geométricas; trazado de letras y números a mano alzada; dibujo de polígonos y dibujos de precisión; construcción de curvas cónicas; dibujo de elementos arquitectónicos y estructurales; descripción de las formas mediante vistas de cuerpos fundamentales (prisma, pirámide, cilindro y cono). |
| Dibujo Técnico y CAD III Ciclo | 3 | 2 | 2 | 4 | Curso teórico - práctico, orientado a proporcionar los conocimientos para plasmar mediante el dibujo sus proyectos concernientes a su profesión. Mediante un software especializado, el mismo que le permitirá utilizar las herramientas que le permitan desenvolverse óptimamente en la realización de su trabajo. |



8 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACISO)

ANTROPOLOGÍA

| N° Plaza | Título/ Grado | Tipo de Contrato Docente ** | Cursos * | Horas Lectivas* |
|----------|---|-----------------------------|---|-----------------|
| 77 | Antropólogo con Doctorado | DC A1 | - Antropología general - Investigación cuantitativa - Teoría de conflictos sociales | 20 |
| 78 | Antropólogo o Sociólogo o Etnólogo, con Doctorado | DC A1 | - Realidad Nacional y Mundial - Antropología cultural - Antropología | 20 |
| 79 | Sociólogo con Maestría | DC B1 | - Sociología general - Sociología - Realidad nacional y regional | 20 |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

SUMILLAS DE CURSOS DE ANTROPOLOGÍA DE LA FACISO

Plaza N° 77: Antropólogo con Doctorado

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|-------------------------------|-------|----|----|----|---|
| Antropología general | 4 | 3 | 2 | 5 | Curso que tiene como propósito fundamental, el conocimiento básico de la ciencia antropológica y su relación con el desarrollo, el cual permite conocer la realidad y su problemática, válidos para la interpretación de los acontecimientos que existen en la sociedad, sus políticas sociales y su cambio social. Se aborda su conceptualización, metodología y sus ramas, así como problemas sociales de la realidad, comparándolos y teniendo que descubrir la naturaleza de los fenómenos que permitirán el desarrollo en los aspectos socioeconómicos, culturales y ecológicos. |
| Investigación cuantitativa | 4 | 3 | 2 | 5 | En este curso se aborda la comprensión de los procesos de medición y sus niveles, la identificación de variables y dimensiones, la construcción y validación de indicadores sociales, índices, escalas y tipologías, el diseño de instrumentos de recolección de datos cuantitativos y el análisis e interpretación de información cuantitativa para la construcción de conocimientos sobre la realidad social y la integración y complementariedad de las perspectivas cuantitativas y cualitativas en la investigación social, indagando por los potenciales y los límites del conocimiento producido mediante métodos de diseño, recolección e interpretación cuantitativos. |
| Teoría de conflictos sociales | 4 | 3 | 2 | 5 | En esta asignatura se brindará a los estudiantes información sobre los aspectos teóricos del conflicto social en sus diferentes ámbitos: político, laboral, familiar, etc. Sus tipos, factores condicionantes, métodos de solución y un análisis de los conflictos sociales en el Perú. Para este efecto se revisará y analizará la solución de conflictos que ha significado un éxito de gestión. |



Plaza N° 78: Antropólogo o Sociólogo o Etnólogo con Doctorado

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|-----------------------------|-------|----|----|----|---|
| Realidad Nacional y Mundial | 4 | 3 | 2 | 5 | Curso teórico-analítico, cuya finalidad es desarrollar en el estudiante una actitud crítica hacia las cuestiones nacionales y mundiales mediante la identificación y el análisis de problemas sociales, económicos y políticos. Orienta hacia una actitud comprensiva y constructiva de la sociedad actual, fundamental para su quehacer profesional. Los temas principales son: Escenarios del Perú y el mundo: una cultura de paz, con participación ciudadana y defensa de los derechos fundamentales de las personas; El Perú y el mundo desde 1945 hasta 2010: escenarios geográficos, sociales y políticos nacionales e internacionales; Los años setentas: una década determinante para el devenir ulterior del Perú; El Perú y el mundo desde 1980 hasta la actualidad. |
| Antropología cultural | 4 | 3 | 2 | 5 | Asignatura teórico – práctica. Propicia el estudio de los fenómenos sociales para que sean explicitados desde el punto de vista social y cultural, porque los comportamientos sociales reflejan los valores y normas sociales de la sociedad a que pertenecen. Explica cada elemento de una cultura concreta en su relación con las otras; mostrando de qué modo las pautas de comportamiento se relacionan con los valores y normas de la cultura en que se integran. En el curso se comprenderá que la cultura se aprende, porque se la |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | | |
|--------------|---|---|---|---|---|
| | | | | | recibe de quienes nos cuidan desde el nacimiento y durante la infancia y se supone que al llegar a adultos se ha aprendido todo lo necesario para poder entenderse y convivir con las demás personas con especial énfasis dentro de nuestra cultura andina. |
| Antropología | 4 | 3 | 2 | 5 | El curso tiene como propósito fundamental, el conocimiento básico de la ciencia antropológica, y su relación con el desarrollo, para conocer la realidad y su problemática, válidos para la interpretación de los acontecimientos que existen en esta sociedad, sus políticas sociales y su cambio social. Se aborda su conceptualización, metodología y sus ramas, así como problemas sociales de nuestra realidad, comparándolos y teniendo que descubrir la naturaleza de los fenómenos que permitirán el desarrollo en los aspectos socioeconómicos, culturales y ecológicos. |

Plaza N° 79: Sociólogo con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|------------------------------|-------|----|----|----|--|
| Sociología general | 4 | 3 | 2 | 5 | La asignatura es teórica y práctica, tiene por propósito comprender la sociedad en la que se desenvuelve el estudiante, con la finalidad que adquiera criterios y enfoques relacionados a los conocimientos científicos de las instituciones y procesos sociales, a partir del estudio de la cultura, problemática social, económica, ambiental como contexto imprescindible para enfocar el turismo en el Perú. Organiza sus contenidos en las unidades de aprendizaje: I) ¿Qué es la sociología?, definición, los inicios. II) Relaciones: naturaleza-sociedad. III) Las instituciones sociales. IV) Interacción social. |
| Sociología | 4 | 3 | 2 | 5 | La asignatura teórica-práctica. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la competencia de ciudadanía global, interrelacionarse responsablemente con los demás en un entorno globalizado con respeto a la diversidad. La asignatura contiene: Principales corrientes teóricas-clásicas y contemporáneas de la Sociología. Elementos del ordenamiento social: cultura; socialización, grupos y organizaciones, estructura social, clase, estratificación mundial, raza y origen étnico, sexo y género, instituciones sociales, economía, la política y el gobierno en la perspectiva mundial, familia y relaciones íntimas, educación, religión, población y urbanización, comportamiento colectivo, movimientos sociales, y cambio social, ecología global y globalización. |
| Realidad nacional y regional | 4 | 3 | 2 | 5 | La asignatura teórico-práctica. Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Realidad Espacial, problemas y soluciones de sostenibilidad ambiental. 2. Realidad Política, problemas y soluciones de gobernabilidad. 3. Realidad Social, diversidad cultural. 4. Realidad Económica, la globalización, los bloques económicos y la justicia social. La asignatura exige del estudiante la redacción de un ensayo sobre temas transversales de la asignatura, siguiendo las normas APA. |



ARQUEOLOGÍA

| N° Plaza | Título/ Grado | Tipo de Contrato Docente ** | Cursos * | Horas Lectivas* |
|----------|-------------------------|-----------------------------|--|-----------------|
| 80 | Arqueólogo con Maestría | DC B1 | - Prácticas preprofesionales I - Bioarqueología | 22 |
| 81 | Arqueólogo con Maestría | DC B1 | - Arqueometría - Prácticas preprofesionales II | 22 |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

| | | | | |
|----|-------------------------|-------|---|----|
| 82 | Arqueólogo con Maestría | DC BI | <ul style="list-style-type: none"> - Arqueología general - Prehistoria - Restauración de cerámica - Tesis I | 22 |
|----|-------------------------|-------|---|----|

SUMILLAS DE CURSOS DE ARQUEOLOGÍA DE LA FACISO

Plaza N° 80: Arqueólogo con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|------------------------------|-------|----|----|----|---|
| Prácticas preprofesionales I | 10 | 2 | 16 | 18 | El curso pertenece a la área de formativa de planificación y gestión de proyectos de arqueología de especialidad teniendo cuenta que el curso es teórico y práctico, es una disciplina que tiene como objetivo aplicar todos los conocimientos adquiridos durante todos los cursos teóricos prácticos desde I al VIII ciclo. Presentación del informe final de su investigación de acuerdo a las pautas establecidas en el reglamento de prácticas pre profesionales. El estudiante realiza la actividad con el compromiso ético y responsabilidad social como representante de su carrera. |
| Bioarqueología | 3 | 2 | 2 | 4 | Esta asignatura pertenece al área informativa de rescate de materiales culturales. De manera teórica – práctica. Que busca desarrollar conocimientos básicos sobre la Bioarqueología y su metodología para que el educando de la escuela de arqueología tenga las herramientas para conocer los diferentes estudios forenses aplicados a la arqueología y que permiten conocer las formas de vida y muerte en los grupos culturales del pasado. El presente curso permite aplicar la antropología forense a la arqueología teniendo en cuenta en las diferentes formas de vida de la sociedad del pasado. |



Plaza N° 81: Arqueólogo con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|-------------------------------|-------|----|----|----|---|
| Arqueometría | 3 | 2 | 2 | 4 | El curso pertenece al área formativa de rescate de materiales culturales, es teórico y práctico. prepara al estudiante en el conocimiento sobre gabinete arqueológico, en la cual esta disciplina permite que tengamos relación con la física y química para el análisis de los materiales encontrados en los sitios arqueológicos, además permite la conservación preventiva de los colecciones museográficas. Comprende: definición y disciplinas a fines, arqueometría y la conservación preventiva, la arqueometría y las dataciones. El estudiante realiza la actividad con el compromiso ético y responsabilidad social con la comunidad, que con lleva a fomentar el desarrollo cultural. |
| Prácticas preprofesionales II | 10 | 2 | 16 | 18 | El curso pertenece a la área de formativa de planificación y gestión de proyectos de arqueología de especialidad, es teórico y práctico, es una disciplina que tiene como objetivo aplicar todos los conocimientos adquiridos en todos los cursos teórico-prácticos desde I al VIII ciclo. Se desarrollarán tres unidades de estudio; 1) Conceptualización del informe; 2) Metodología del informe; 3) Presentación y sustentación del informe. Esto conllevará a la presentación del informe final de su investigación de acuerdo a las pautas establecidas en el reglamento de prácticas pre profesionales. El estudiante realiza la actividad con el compromiso ético y responsabilidad social como representante de su carrera. |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Plaza N° 82: Arqueólogo con Maestría

| Cursos | Créd. | Ht | Hp | Th | Sumilla |
|--------------------------|-------|----|----|----|--|
| Arqueología general | 4 | 3 | 2 | 5 | Asignatura teórico – práctica que busca desarrollar conocimientos básicos sobre la arqueología y su metodología para que el estudiante tenga las herramientas previas para conocer las otras materias de su área formativa. Define el patrimonio cultural ya que la arqueología es una ciencia que estudia la cultura material e inmaterial de los pueblos que se constituye en el acercamiento cultural de los mismos, además contribuye con la mejora en el conocimiento de la historia del Perú y del mundo. |
| Prehistoria | 4 | 3 | 2 | 5 | Asignatura teórico – práctica. Desarrolla conocimientos básicos sobre la Prehistoria, que es forma de periodificación a fin que contribuyen al conocimiento de los hechos que se realizaron antes del presente e ilustran la evolución del hombre cazador recolector en Europa y Asia, además que entiendan de su utilidad en la arqueología. Contribuye al conocimiento de otras formas de periodificación que se usan en otras latitudes. Define el patrimonio cultural que se constituye en el acervo cultural de los pueblos. |
| Restauración de cerámica | 3 | 2 | 2 | 4 | El curso es teórico y práctico, orienta al estudiante al reconocimiento de los principios básicos de conservación y elementos básicos de limpieza que anteceden a la restauración de la cerámica, la restitución de fragmentos como elemento material identificatorio cronológicamente en los andes centrales (Perú). Aborda la restauración de la cerámica bajo la complementariedad de las formas, así como el empleo de materia prima y sus características dentro de la producción alfarera. Permitirá al estudiante diferenciar la consolidación de la cerámica como manufactura ancestral, siendo necesario en la formación del futuro profesional, y el diseño de las distintas estrategias de restauración a impartirse en su registro y conservación. |
| Tesis I | 6 | 4 | 4 | 8 | Esta asignatura pertenece al área formativa de excavación arqueológica en la profesión de arqueología de manera teórica y práctica. En el curso se desarrolla el proyecto de investigación arqueológica que permite al estudiante aplicar sistemáticamente conocimientos, métodos, procedimientos y estándares de la investigación científica, a través de desarrollo de un proyecto de tesis relacionado con la líneas de investigación; los temas de problema y marco teórico de investigación, metodología de la investigación, plan de trabajo, bibliografía y sustentación. |

* Los cursos y horas lectivas son referenciales, pudiendo variar de acuerdo a la necesidad de servicio en la Escuela Profesional correspondiente. El contrato DC A1 y DC B1 es a Tiempo Completo por 40 horas semanales. La Declaración de Carga Horaria será realizada en base a la normativa vigente en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (Untrm).

** El tipo y condiciones esenciales del contrato se muestran en la Tabla siguiente:



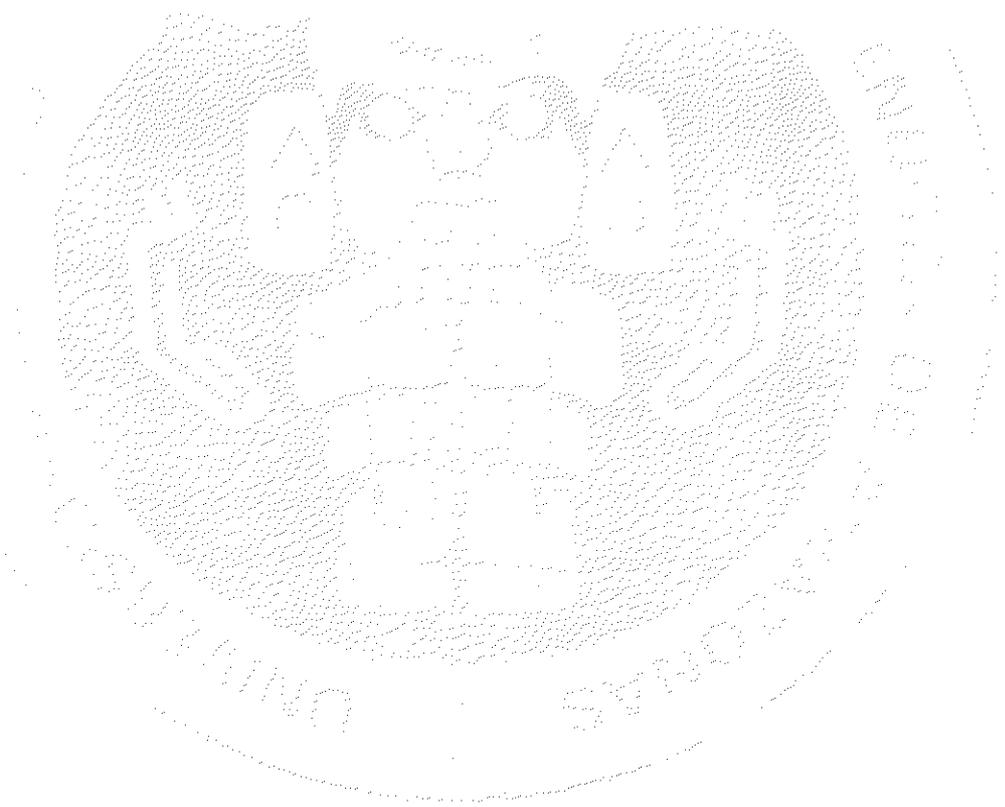
**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLES |
|------------------------------------|---|
| Lugar de prestación del servicio | Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos en las diferentes Facultades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según corresponda de acuerdo a la plaza. Disponibilidad para realizar viajes al interior de la región |
| Duración del contrato | Inicio: 24 de enero del 2019 Término: 31 de diciembre de 2019 |
| Contraprestación económica mensual | DC A1: S/ 5,956.00 (Cinco Mil Novecientos Cincuenta y seis y 00/100 soles) DC B1: S/ 2,514.00 (Dos Mil Quinientos Catorce y 00/100 soles) |





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

ANEXO 02

TABLA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres _____

N° de plaza _____

Tipo de Contrato _____

Facultad _____

EVALUACIÓN CURRICULAR

| N° | Descripción | Puntaje Específico | Puntaje Máximo | Calificación | |
|--|--|--------------------|----------------|--------------|-------|
| | | | | Parcial | Total |
| 1 | Grados Académicos y Título Profesional (sólo se calificará el grado más alto) | | | | |
| | 1.1. Título Profesional | 5.00 | 17.00 | | |
| | 1.2. Grado Académico | | | | |
| | Doctor | 10.00 | | | |
| | Maestro | 8.00 | | | |
| Otros títulos profesionales universitarios | 2.00 | | | | |
| 2 | Actualizaciones y Capacitaciones | | | | |
| | 3.1. Pasantías (2.0 x c/u hasta 3) | 6.00 | 10.00 | | |
| | 3.2. Especializaciones o diplomados académicos (2.0 x c/u hasta 3) | 6.00 | | | |
| | 3.3. Estudios de postgrado sin alcanzar grado (sólo se calificará el más alto) | | | | |
| | a. Semestres de Doctorado (1.5 x sem. hasta 4) | 6.00 | | | |
| b. Semestres de Maestría (1.0 x sem. hasta 4) | 4.00 | | | | |
| 3 | Experiencia profesional (1.5 x año hasta 10) | 15.00 | 15.00 | | |
| 4 | Experiencia docente universitaria | | | | |
| | En el área de la plaza motivo del concurso (0.5 x sem. hasta 4) | 2.00 | 5.00 | | |
| | En áreas afines de la plaza motivo de concurso (0.25 x sem. hasta 4) | 1.00 | | | |
| | Bonificación por docencia en la UNTRM (0.5 x sem hasta 4) | 2.00 | | | |
| | | | | | |
| 5 | Investigación | | | | |
| | a. Libros con depósito legal (2.0 x c/u hasta 3) | 6.00 | 20.00 | | |
| | b. Trabajos de Investigación acreditados no publicados (1.0 x c/u hasta 5) | 5.00 | | | |
| | c. Artículo en revistas científicas indizadas (2.0 x c/u hasta 5) | 10.00 | | | |
| d. Artículo en revistas científicas no indizadas (1.0 x c/u hasta 5) | 5.00 | | | | |
| 6 | Elaboración de material de enseñanza | | | | |
| | Separatas o Guías o Folletos (0.2x c/u hasta 5) | 1.00 | 3.00 | | |
| Textos universitarios (1.0 x c/u hasta 2) | 2.00 | | | | |
| 7 | Conocimiento de idiomas (sólo se considerará el nivel más alto) | | 3.00 | | |
| | Nivel básico (1.5 x idioma hasta 2) | 3.00 | | | |
| 8 | Participación en eventos científicos y académicos (últimos 5 años) | | | | |
| | Ponente (1.0 punto x c/evento hasta 10) | 10.00 | 27.00 | | |
| | Panelista (1.0 punto x c/evento hasta 10) | 10.00 | | | |
| | Asistente (1.0 punto x c/evento hasta 10) | 10.00 | | | |
| Organizador (1.0 x c/evento hasta 10) | 10.00 | | | | |
| PUNTAJE TOTAL OBTENIDO | | | 100.00 | | |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

ANEXO 03

**PUNTAJES MÍNIMOS APROBATORIOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACION DE
PERSONAL DOCENTE 2019 PARA PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS EN BASE AL DECRETO
SUPREMO N° 418-2017-EF**

| CATEGORIAS | PUNTAJES MÍNIMOS REQUERIDOS POR FACTOR DE EVALUACIÓN | | PUNTAJE MÍNIMO FINAL APROBATORIO PARA INGRESO |
|--------------------------|--|----------------------------|---|
| | Evaluación Curricular (0 – 100) | Capacidad Docente (0 – 60) | |
| Docente Contratado DC B1 | 25.0 | 30.0 | 55.0 |
| Docente Contratado DC A1 | 40.0 | 44.0 | 84.0 |

Las etapas del proceso son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio. El postulante es descalificado en caso de no obtener el puntaje mínimo aprobatorio. El postulante que no se presente a una de las etapas presenciales del proceso de selección quedará automáticamente descalificado.





ANEXO 04

CRITERIOS Y FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DOCENTE

1. Evaluación de plan de clase

1.1. Plan de Clase Magistral

- El modelo instruccional contiene elementos básicos que corresponden a la programación de la enseñanza y el aprendizaje a nivel de la unidad de aprendizaje o asignatura, es decir, objetivos correctamente desagregados, óptima selección de contenidos en función de los objetivos, diseño de instrumentos y técnicas eficaces para realizar la evaluación previa del estudiante, selección adecuada de experiencias y estrategias didácticas y plan de evaluación correctamente concebido sobre base de los objetivos programados. Buena fundamentación de la programación del modelo instruccional. Manifiesta excelentes habilidades para realizar la comunicación pedagógica..... **10 pts.**
- El modelo instruccional contiene los elementos básicos que corresponden a su programación, pero alguno o algunos de ellos no son correctamente estructurados y se aprecia deficiencias en su fundamentación. Del mismo modo, manifiesta pocas habilidades para realizar la comunicación pedagógica **6 pts.**
- El modelo instruccional no contiene los elementos básicos que corresponden a su programación. Así mismo manifiesta nulas habilidades para realizar la comunicación pedagógica **2 pts.**

1.2. Redacción

- El texto está redactado con propiedad y corrección. Utiliza el lenguaje académico sin pecar de afectación y atrae la atención del lector **10 pts.**
- El texto está redactado con propiedad y corrección. No usa el lenguaje académico..... **6 pts.**
- El texto tiene faltas de redacción y/o de ortografía **2 pts.**

2. Presentación y desenvolvimiento

- Utiliza los términos con propiedad y el discurso sigue las leyes de la sintaxis..... **10 pts.**
- Utiliza los términos con propiedad pero tiene dificultades sintácticas o, si utiliza la sintaxis correctamente, sus términos no adecuados **6 pts.**
- El texto tiene fallas de redacción y/o de ortografía **2 pts.**

3. Utilización de tecnología educativa

- Utiliza esencialmente la pizarra con propiedad y se ayuda de otros medios audiovisuales en relación específica del tema **10 pts.**
- Utiliza con limitaciones tanto la pizarra como otras ayudas audios visuales..... **6 pts.**
- Hace uso incorrecto de los recurso didácticos **2 pts.**

4. Exposición de clase y dominio del tema

- Revela conocer el contenido de su disciplina y de las disciplinas conexas y expone con claridad y lógica el tema motivo de la exposición **10 pts.**
- Revela conocer el contenido de su disciplina únicamente y muestra deficiencias con las disciplina conexas y muestra dificultades en la exposición del tema de su clase..... **6 pts.**
- Hace uso incorrecto de los recursos didácticos **2 pts.**

5. Actitud frente a problemas nuevos

- Frente a una pregunta acerca de un tema nuevo que se le plantea responde con propiedad y se deja entender claramente **10 pts.**
- Frente a las preguntas nuevas responde con limitaciones en propiedad y claridad..... **6 pts.**
- Frente a las preguntas nuevas responde con especulación o evasivas **2 pts.**





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

A. HOJA DE CALIFICACIÓN INDIVIDUAL DE LA CAPACIDAD DOCENTE

Postulante:

Plaza N°: Escuela Profesional:

Tipo de Contrato Docente:

Integrante de Comisión Evaluadora:

| RUBRO EVALUABLE | PUNTAJE PARCIAL |
|---|-----------------|
| 1. Evaluación de Plan de Clase | |
| 1.1. Plan de Clase Magistral | |
| 1.2. Redacción | |
| 2. Presentación y desenvolvimiento | |
| 3. Utilización de tecnología educativa | |
| 4. Exposición de clase y dominio del tema | |
| 5. Actitud frente a problemas nuevos | |



Firma del Integrante de Comisión Evaluadora



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

B. HOJA DE CALIFICACIÓN CONJUNTA DE LA CAPACIDAD DOCENTE

Postulante:

Plaza N°: Escuela Profesional:

Tipo de Contrato Docente:

| RUBRO EVALUABLE | MIEMBRO 1 | MIEMBRO 2 | MIEMBRO 3 | PROMEDIO |
|---|-----------|-----------|-----------|----------|
| 1. Evaluación de plan de clase | | | | |
| 1.1. Plan de Clase Magistral | | | | |
| 1.2. Redacción | | | | |
| 2. Presentación y desenvolvimiento | | | | |
| 3. Utilización de tecnología educativa | | | | |
| 4. Exposición de clase y dominio del tema | | | | |
| 5. Actitud frente a problemas nuevos | | | | |
| PUNTAJE | | | | |



Firma del Presidente de Comisión Evaluadora

Firma del Miembro 1 de Comisión Evaluadora

Firma del Miembro 2 de Comisión Evaluadora



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

ANEXO 05

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL CONCURSO

| ETAPAS DEL CONCURSO | CRONOGRAMA | RESPONSABLE |
|--|--|---|
| Aprobación de la convocatoria | 04 de Diciembre de 2018 | Consejo Universitario |
| CONVOCATORIA | | |
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | 11 al 28 de Diciembre de 2018 | Dirección de Recursos Humanos |
| Publicación en portal institucional y vitrinas de la UNTRM | 11 de Diciembre de 2018 al 11 de Enero de 2019 | Dirección de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales |
| Adquisición de derechos de postulación | Del 02 al 11 de Enero de 2019 | Unidad de Ingresos (Caja) o depósito en el Banco de la Nación Cuenta N° 0261 – 022419 de la UNTRM |
| Presentación de expediente Lugar: Secretaría General – Ciudad Universitaria UNTRM/ Horario de Oficina | Del 07 al 11 de Enero de 2019 | Secretaría General |
| Elaboración y publicación del acta de cierre de inscripción | 11 de Enero de 2019 | Secretaría General |
| SELECCIÓN | | |
| Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos del expediente | 14 de Enero de 2019 | Comisión Evaluadora |
| Resultados de la evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos Página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional | 14 de Enero de 2019 | Comisión Evaluadora |
| Evaluación curricular | 15 de Enero de 2019 | Comisión Evaluadora |
| Resultados de la evaluación curricular Página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional | 15 de Enero de 2019 | Comisión Evaluadora |
| Sorteo de tema para capacidad docente, publicación en Página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional | 16 de Enero de 2019 | Comisión Evaluadora |
| Evaluación de capacidad docente | 17 y 18 de Enero de 2019 | Comisión Evaluadora |
| Resultados de la evaluación de capacidad docente Página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional | 18 de Enero de 2019 | Comisión Evaluadora |
| Presentación de impugnaciones | 21 de Enero de 2019 | Comisión Evaluadora |
| Resolución de impugnaciones | 21 de Enero de 2019 | Comisión Evaluadora |
| Resultados Finales – Declaración de Ganadores Página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional | 22 de Enero de 2019 | Comisión Evaluadora |
| RATIFICACIÓN DE RESULTADOS | | |
| Elevación de resultados | 22 de Enero de 2019 | Comisión Evaluadora |
| Aprobación de Resultados por Consejo Universitario | 23 de Enero de 2019 | Consejo Universitario |
| Inicio de Contrato | 24 de Enero de 2019 | |
| Devolución de Currículum Vitae de las personas que no fueron ganadores. Los Currículum Vitae que no sean solicitados dentro de los 15 días siguientes a la publicación del Resultado Final serán reciclados bajo responsabilidad del postulante. | A partir del 01 de Febrero de 2019, en horas de oficina. | Dirección de Recursos Humanos |



INFORMES E INSCRIPCIONES

Lugar: Oficina de Secretaría General de la UNTRM, sito en el Campus Universitario – Higos Urco – Chachapoyas, Amazonas. **Teléfono:** 041 – 477716 **Horario:** De 8:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:30 horas. **Derechos de Postulación** S/. 100.00 soles, cancelados en efectivo en la Unidad de Ingresos (Caja) de la UNTRM o depósito en el Banco de la Nación Cuenta N° 0261 – 022419 de la UNTRM.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

FORMATO N° 01

SOLICITUD DE POSTULACIÓN

Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

Yo,, identificado (a) con
DNI N°, con domicilio legal en
....., solicito a Usted, ser considerado (a) en
el Concurso Público de Méritos para Contratación de Personal Docente 2019 para Pregrado en
la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en Base al Decreto
Supremo N° 418-2017-EF, Plaza N°....., Tipo de Contrato Docente de la
Escuela Profesional de, que la Universidad está
convocando, para lo cual hago llegar mi expediente completo para que sea evaluado por la
Comisión correspondiente.



Chachapoyas,.....de.....del 2019

Firma del postulante
DNI N°.....



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

FORMATO N° 02

DECLARACIÓN JURADA

Yo,, identificado (a) con DNI N°, en cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento del Concurso Público de Méritos para Contratación de Personal Docente 2019 para Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en Base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, encontrándome postulando a la Plaza N°, Tipo de Contrato Docente, para ejercer la docencia en condición de docente contratado, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Mi domicilio real está ubicado actualmente en:
2. Mi número telefónico es:
3. Me encuentro en buen estado de salud física para ejercer la docencia SI () NO ()
4. Me encuentro en buen estado mental para ejercer la docencia SI () NO ()
5. Contar con antecedentes penales SI () NO ()
6. Contar con antecedentes judiciales SI () NO ()
7. Contar con antecedentes policiales SI () NO ()
8. Haber sido destituido SI () NO ()
9. Estar cumpliendo sanción disciplinaria SI () NO ()
10. Estar incurso en proceso penal por delito doloso SI () NO ()
11. Pertenecer al Régimen Pensionario SI () NO ()
12. Incompatibilidad Ley de Nepotismo N° 26771 SI () NO ()
13. Deudor alimentario moroso SI () NO ()
14. Condenado o ser pasible de sentencia con reserva de fallo condenatorio por la comisión de un delito doloso SI () NO ()
15. Declaro conocer y cumplir lo estipulado en el presente Reglamento SI () NO ()

Los datos proporcionados en la presente declaración son verdaderos, por lo que me someto a las sanciones administrativas, civiles y/o penales que correspondan, en caso que se encuentre adulteración y/o falsedad en la misma, vulnerando así el Principio de Presunción de Veracidad que rige los procedimientos administrativos, conforme lo previsto en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General".

Chachapoyas,de.....del 2019

FIRMA
Nombres y Apellidos
DNI





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

FORMATO N° 03

DECLARACIÓN JURADA

Yo,, identificado (a) con DNI N°
....., Postulante en el Concurso Público de Méritos para Contratación de
Personal Docente 2019 para Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de
Mendoza de Amazonas, en Base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Plaza N°....., Tipo
de Contrato Docente de la Escuela Profesional de
....., que la Universidad está convocando, declaro bajo juramento
no estar inhabilitado para contratar con el Estado, y no estar incurso en incompatibilidad legal
ni laboral. De no ser así, me someto a los alcances de las disposiciones legales vigentes.
(Artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y los artículos
428° y 438° del Código Penal).



Chachapoyas,.....de.....del 2019

FIRMA
Nombres y Apellidos
DNI



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

**FORMATO N° 04
DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE**

Yo....., identificado con DNI N°....., Postulante en el Concurso Público de Méritos para Contratación de Personal Docente 2019 para Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en Base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Plaza N°....., Tipo de Contrato Docente de la Escuela Profesional de, que la Universidad está convocando, declaro bajo juramento no incurrir en incompatibilidad horaria ni laboral en la plaza a la cual concurso.

Fecha:.....

FIRMA
Nombres y Apellidos
DNI
(Huella Digital)

Aclaración Formato N° 04

Decreto Ley N° 20530

Artículo 8°.- Se podrá percibir simultáneamente del Estado dos pensiones, o un sueldo y una pensión, cuando uno de ellos provenga de servicios docentes prestados a la enseñanza pública o de viudez. Asimismo, podrá percibirse dos pensiones de orfandad, causadas por el padre y la madre.

Artículo 9°.- El pensionista cuya pensión provenga de servicios docentes y no docentes, que reingresare a prestar servicios, podrá continuar percibiendo la parte proporcional de su pensión que no sea incompatible con la naturaleza docente o administrativa de su nuevo cargo.

Resolución Suprema N° 091-86-EF-76

Artículo 1°.- Los docentes universitarios en uso de la excepción establecida en el Art. 58° de la Constitución Política del Estado no podrán tener dos modalidades de trabajo docente en la misma Universidad y tratándose de dos universidades diferentes una de las modalidades deberá ser a tiempo parcial obligatoriamente, siempre que no haya incompatibilidad horaria. En el caso de Universidades Nacionales la suma de los tiempos de labor académica no excederá de las 40 horas.

Ley N° 29277

Artículo 34°.- Deberes.- Son deberes de los Magistrados (...) 8.- Dedicarse exclusivamente a la función judicial. No obstante, puede ejercer la docencia universitaria en materias jurídicas, a tiempo parcial, hasta por ocho horas semanales de dictado de clases y en horas distintas de las que corresponden al despacho judicial. Igualmente, con las mismas limitaciones, puede realizar labor de investigación jurídica, fuera de las horas del despacho judicial, e intervenir a título personal en Congresos y Conferencias.

Decreto Legislativo N° 276

Artículo 24.- Son derechos de los servidores públicos de carrera: (...) h) Ejercer docencia universitaria, sin ausentarse del servicio más de seis horas semanales.

Estatuto Universitario

Artículo 255.- Los servidores públicos que no pertenecen a la UNTRM, pueden ser contratados para el ejercicio de la docencia universitaria solo a Tiempo Parcial y por no más de seis (6) horas semanales.